

RES GESTA

ENERO - DICIEMBRE 1997



9
RES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO
INSTITUTO DE HISTORIA

36



9 D
RES.



RES GESTA

36

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO

Decana

Beatriz A. M. Fernández de Abrach

Vice-Decano

Lorenzo A. Gardella

Consejo Directivo

Rubén A. Amiel

Liliana A. Giorgetti de Maccagno

Ramón T. Ríos

Mario A. Saccone

Gerardo S. Salemi Zacherl

Secretario Académico

Diego F. Esmoriz

**INSTITUTO DE HISTORIA
RES GESTA**

Director

Luis María Caterina

Consejo de Redacción

Néstor Tomás Auza

Noemí Girbal de Blacha

Raquel Homet

Ernesto J. A. Maeder

Isidoro J. Ruiz Moreno

Víctor Tau Anzoátegui

Registro de la Propiedad Intelectual N° 1.447.169

ISSN° 0325-772-X

Salta 2763

2000-Rosario - República Argentina

RES GESTA
1997 - Nº 36.

- Carta del Director** **Pag. 4**
- Adrián Ascolani** . Hacia la formación de un mercado de trabajo rural "nacional". Las migraciones laborales en la región cerealera (1890 - 1930) **Pag. 5**
- Hugo Miori** . Historia de una escuela rural. **Pag. 27**
- Patricia Tica** . La inseguridad en la campaña santafesina en tiempos de la Confederación 1852 - 1861. **Pag. 51**
- Sandra Villa de Caride**. Orígenes del cooperativismo agrario en el sur de la provincia de Santa Fe: el caso de la cooperativa de Alvarez. **Pag. 95**
- Comunicación:**
- Graciela Agnese**. Historia de una enfermedad y espacio rural: la fiebre hemorrágica argentina. **Pag. 115**
- Documento:**
- Gabriela Micheletti**. Imágenes del país a través de la mirada de un inmigrante suizo. **Pag. 131**
- Reseñas y comentarios de libros :** **Pag. 145**
- Víctor Tau Anzoátegui**. *Nuevos horizontes en el estudio histórico del Derecho Indiano*, (Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho), Buenos Aires, 1997.
- Ricardo Andrés Fernández**.
- Ricardo Weimann**. *Argentina en la Primera Guerra Mundial: neutralidad, transición política y continuismo económico*. Buenos Aires, Biblos, 1994.
- Claudia C. Hidalgo**.
- Abelardo Levaggi**. *La inquisición en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1997.
- Martín Bilotta**

CARTA DEL DIRECTOR

Hemos dedicado este número a la historia rural con colaboraciones que echan una mirada sobre diversos temas, referidos en especial a la provincia de Santa Fe.

No pretendemos hacer una introducción teórica sobre la historia rural. Si creemos que es importante señalar una vez más su importancia en un mundo globalizado. Nunca será poco el esfuerzo que se haga para conocer la actual conformación del campo argentino y su decisiva importancia. La tierra, "el campo", para utilizar una terminología más argentina, ejerce una influencia poderosa sobre muchas personas a las que no basta reducir a meros actores de procesos de producción. El reclamo de los sin tierra en Brasil, señala una vez más la importancia de problemas que hunden sus raíces en el pasado y que no pueden ser solucionados con meras fórmulas económicas, aún cuando hayan sido exitosas en otros países con realidades históricas distintas.

Valga esta reflexión y el tema de este número como porfiada insistencia en el valor de las humanidades, en su utilidad para descubrir esencias y orientar en la búsqueda de soluciones. Y también por fin, en la necesidad del respeto al hombre, su libertad y su creatividad, siempre igual, siempre distinto a lo largo de la historia.

Dr. Luis María Caterina

HACIA LA FORMACION DE UN MERCADO DE TRABAJO RURAL "NACIONAL".

LAS MIGRACIONES LABORALES EN LA REGION CEREALERA (1890 - 1930)*

Adrián Ascolani**

La constitución del mercado de trabajo pampeano debe observarse a través del continuo proceso de expansión ocupacional generada por la ampliación de las áreas agrícolas. Esta permanente transformación convirtió en polo de atracción laboral a la región cerealera, recibiendo temporalmente mano de obra procedente de las villas rurales, las ciudades litorales, las provincias norteñas y cuyanas, y también directamente de Europa. Dada la heterogénea procedencia de la masa trabajadora y su carácter adventicio, los límites espaciales y humanos del mercado de trabajo no pueden ser definidos sin ambigüedades. No obstante, el mercado de trabajo rural muestra sus particularidades a través de elementos propios como los niveles salariales y las costumbres en relación a las condiciones de trabajo que unifican la heterogeneidad a la cual recién hicimos referencia. En el transcurso de las dos primeras décadas de este siglo la "nacionalización" de la mano de obra se con-

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las *XIV Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires. Migración y Multiculturalismo*, organizadas por el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Museo Roca e Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, agosto de 1997, bajo el título "De la ciudad al campo. Las migraciones laborales en la llanura pampeana (1890-1930)".

** Universidad Nacional de Rosario/FOMEC.

virtió en otro factor homogeneizador de este mercado tan fragmentado. A continuación analizaremos las diferentes coyunturas que conforman el proceso aludido, en las cuales los avatares productivos y las diferentes apreciaciones del fenómeno migratorio tuvieron marcada incidencia en la conformación de un sector tan difuso como el de los braceros rurales. No abordaremos en este trabajo la relación entre Estado y migraciones más que en lo imprescindible, puesto que hemos analizado este tema en profundidad en un trabajo anterior.¹

Inmigración y trabajo agrícola

Superada la crisis económica de 1890, en la cual la emigración de inmigrantes instalados en Argentina fue realmente seria, la llegada de trabajadores europeos se estancó en niveles realmente magros que en nada se asemejaban a los casi 250.000 inmigrantes llegados en el año previo a la crisis. Recién en 1894 la cantidad de inmigrantes que arribaron en noviembre -mes más adecuado para conseguir empleo- retomó el nivel de ingreso de enero de 1890, siendo por cierto insuficiente la cantidad de obreros en relación a la demanda rural, pues los aproximadamente seis mil braceros incorporados eran únicamente algo más de la mitad de los requeridos para la recolección en la provincia de Santa Fe. Bien mirado, el porcentaje que representaban en relación al total no era pequeño. Aún así, al no cubrir la demanda se alimentaban los temores por la posible "falta de brazos". Estas proporciones continuaron vigentes hasta iniciarse el nuevo siglo, pues si bien hubo un incremento estimativo del 20% en la inmigración masculina adulta orientada al campo, también se operó una ampliación de los puestos de trabajo a partir del aumento del área sembrada.

La observación de las fluctuaciones en las cifras de entrada y salida de inmigrantes al país condujo a gobernantes, empresarios y prensa en general a dar por incuestionable la existencia de un tipo especial de inmigración llamada "golondrina", como es sabido, consistente en la migración temporaria de trabajadores italianos cuya intencionalidad era llegar en momentos previos a la cosecha del trigo para volver a su patria después de la recolección del maíz, aprovechando los altos salarios de la siega y la trilla. La opinión generalizada entre quienes tenían intereses vinculados a la producción agrí-

¹ Ver Ascolani, Adrián, "Estado y Mercado de trabajo rural pampeano, 1890-1930", Anuario de la Escuela de Historia, n° 17, Facultad de Humanidades y Artes (Univ. Nac. de Rosario), Rosario, 1997.

cola era que estos contingentes de "golondrinas" constituyan la fuerza de trabajo más apta para las labores agrarias, en desmedro de la mano de obra nativa.

Habitualmente, desde el mes de octubre ya se esperaba con ansiedad tener al menos un pronóstico del futuro curso del arribo de los trabajadores inmigrantes, tocándole a la Dirección de Inmigración, a través de la Oficina Nacional del Trabajo, publicitar las estadísticas inmigratorias en los periódicos nacionales de mayor tiraje. Desde estas dependencias, el Estado nacional aseguraba anualmente la colocación de trabajadores en las zonas rurales cubriendo progresivamente los crecientes requerimientos de áreas productivas en constante expansión. Como hemos señalado en otro trabajo, el grado de intervención estatal en la distribución de braceros inmigrantes fue muy significativa y creciente, orientando el flujo migratorio a través de estos instrumentos esencialmente hacia la región cerealera, y dentro de ésta, especialmente hacia la provincia de Santa Fe primero, y, desde 1902 a 1909, hacia la provincia de Buenos Aires.²

Al filo del siglo XIX, la percepción más extendida era que el país podría absorber sin obstáculos el flujo inmigratorio, pensándose que no habría grandes modificaciones cuantitativas en el mismo. En este sentido, la inmigración seguía siendo visualizada como positiva, funcional al mercado de trabajo y necesaria para la capitalización del país.

En 1900 comenzaron a percibirse ciertas limitaciones en torno a la percepción de la utilidad de la inmigración "golondrina", pues aunque no se dejaba de reconocer su disciplina de trabajo y eficiencia, además de la conveniencia de su oportuna llegada, cuando la producción excedía los niveles ordinarios la mano de obra disponible no era suficiente. Más aún cuando sectores expansivos como el ferroviario y el de la construcción absorbían en forma creciente nutridas cantidades de trabajadores.

Los principales periódicos proponían como soluciones al problema de la escasez de trabajadores cosecheros -pues en líneas generales en ellos se piensa cuando se habla de inmigración- dos estrategias, una inmediata y otra de fondo. La primera se limitaba a asegurar condiciones de recepción de los extranjeros más humanas que las vigentes, proporcionando alojamiento en un "hotel de inmigrantes" apropiado y evitando la posterior explotación de los trabajadores, siempre expuestos a la falta de escrúpulos de las agencias de colocaciones privadas y de no pocos empresarios agrícolas. Como medida más estructural se proponía dar impulso a la colonización agraria me-

² *Ibidem*, p.305.

dante la subdivisión de las tierras fiscales más próximas a las vías de comunicación y la intervención estatal proporcionando condiciones infraestructurales básicas -transporte, crédito y mano de obra-. Como puede apreciarse la primera propuesta tendía a ensanchar la base de trabajadores estacionales, mientras que la segunda estaba orientada a reducirla en tanto ampliaba el sector de pequeños propietarios. En este punto notamos una poco conocida coincidencia entre un órgano de prensa comúnmente rotulado como conservador, La Nación, y el pensamiento de Juan B. Justo, base del programa agrario del Partido Socialista.

En ambos casos, la llegada de inmigrantes no aparece en absoluto cuestionada, si en cambio la propaganda oficial en los países europeos pues al magnificarse la prosperidad argentina se creaban falsas expectativas en los inmigrantes, manifestadas por ejemplo en demandas salariales desajustadas a la realidad del mercado de trabajo argentino, cuando no en la emigración de los recién llegados, por cierto intensa en todo el período. En este sentido, se sostenía que la mejor propaganda era la realizada espontáneamente por los mismos inmigrantes entre sus connacionales residentes en Europa.³

Los escasos logros de la inmigración subsidiada -pasajes rebajados- realizada por Argentina y Brasil eran prueba de ello, sobre todo si se hacía la comparación con el caso de Estados Unidos, donde el gran flujo de inmigrantes no tuvo subvención alguna sino que se basó en una atracción natural por las mejores condiciones económicas y laborales existentes.⁴

Desde 1889 se manifestó un moderado incremento en la cantidad de inmigrantes ingresados al país remarcado en el primer quinquenio del siglo XX. Aunque el esfuerzo era atraer familias, el convencimiento general era que se trataba todavía en su mayor parte de la inmigración temporaria para las cosechas. Esta estacionalidad laboral ya no sólo aparece explicada por la rotación americana-europea de las cosechas sino por causas determinantes de una emigración forzosa de los recién llegados relacionadas con los salarios reducidos, el encarecimiento de la vida, la inseguridad laboral y los abusos autoritarios en el interior⁵. No obstante, hubo una negación a reconocer estas deficiencias por parte de los formadores de la opinión pública, siempre temerosos de perjudicar la imagen exterior del país. En última instancia la inmigración entraba en un período ascendente, sin existir incenti-

³ La Nación, 21/12/1902,p.8.

⁴ La Nación , 26/12/1903,p.5.

⁵ La Vanguardia, 13/2/1904,p.2; La Nación , 28/11/1903,p.5.

vos artificiales, vislumbrándose un cambio de dirección de la inmigración italiana -a la que se le restringía la entrada en Estados Unidos, en protección a los obreros nacionales- favorable a la Argentina, hecho que confirmaba tiempos de prosperidad económica quedando atrás los efectos residuales de la recesión de 1890.⁶

Claro que el optimismo por la abundante llegada de inmigrantes -de enero a noviembre de 1904 ya habían entrado 74.000 personas- rápidamente se transformó en preocupación por la posibilidad de producirse un desfase entre oferta y demanda de trabajadores, pudiendo resultar de ello un aumento de la desocupación. De hecho que esta se produciría en los meses invernales, puesto que se notaba un incremento del ingreso de familias y una retracción del de varones solteros identificables presumiblemente como "golondrinas". El Partido Socialista representó una de las pocas voces de oposición levantadas contra la propaganda oficial y empresarial - hecha por vía de una prensa que calificó como "mercenaria"- en contra de la propaganda pro inmigratoria acusando a sus promotores de ejercer una pérdida ampliación del sector subocupado que finalmente se concentraría en las grandes ciudades.⁷ La excepcional cosecha y la eficiente colocación realizada en las zonas agrícolas por el Departamento de Inmigración disipó temporalmente el fantasma de la desocupación, no obstante manifestarse los primeros síntomas de congestión de trabajadores en algunas localidades -por ejemplo, Armstrong y varias poblaciones del sur bonaerense cercanas a Coronel Suárez- y precoces trabajos de agitación gremial entre los cosecheros de la provincia de Santa Fe.⁸

El área cultivada con trigo en 1905 era estimada en momentos previos a su cosecha en una tercera parte mayor a la del año anterior. La inmigración acompañó este crecimiento productivo: sólo en los veinte primeros días de noviembre de ese año llegaron treinta mil inmigrantes de ultramar, la mitad de los cuales fueron internados en las áreas rurales por la Oficina de Trabajo. Cincuenta mil inmigrantes en un solo mes constituía una cifra inédita. El 55% eran italianos, un 30% españoles y el resto, con cifras menores al millar, correspondía a las nacionalidades siria, rusa, francesa, inglesa y austróungaros, principalmente. Nuevamente el Partido Socialista cuestionaba el ingreso irrestricto de inmigrantes en función de los perjuicios que ocasionaría a los obreros nativos o radicados, y más aún cuando estos llegaran ya contratados pues los empleadores podían utilizarlos como rompehuelgas.

⁶ La Nación , 9/10/1904,p.5.

⁷ La Nación , 1/11/1904,p.5 ; La Vanguardia, 22/10/1904,p.1.

⁸ La Nación , 1/12/1904,p.5 ; 30/12/1904 , p.6; La Vanguardia, 7/1/1905,p.1.

como ya había ocurrido en la empresa del Ferrocarril del Sur.⁹

La creciente productividad agraria prestigió a la inmigración en términos económicos. Este párrafo del diario La Nación es elocuente: la inmigración "implica la introducción de un inmenso capital de trabajo en la economía del país".¹⁰ Efectivamente, en 1906 llegaron 250.000 inmigrantes evidenciándose los primeros síntomas de saturación de la demanda de trabajadores, pero aún sin llegar a consecuencias graves pues la creación de nuevos puestos de trabajo continuaba, a partir de la ampliación constante del área sembrada y del auge de la construcción de obras públicas y privadas.¹¹ De todas maneras quedaba en claro que Argentina no estaba preparada para recibir contingentes humanos de esta magnitud. La ciudad de Buenos Aires sería la principal perjudicada con la concentración de subocupados, por lo tanto la propaganda en favor de la colonización agrícola volvió a ocupar las columnas de los periódicos más reconocidos. Convertir a los jornaleros en colonos era el objetivo de esta prédica, sólo que ahora se privilegiaban los territorios del sur argentino, es decir la costa atlántica y los valles andinos.

Además de la inmigración de ultramar, muchos de los inmigrantes llegados al Brasil con pasajes costeados por el gobierno de éste para que trabajaran en las "facendas" y plantaciones emigraron a la Argentina luego de sufrir duras condiciones de trabajo. Se trataba de jornaleros que engrosaron el sector de obreros subocupados con trabajo estacional en las cosechas.

Un doble mensaje, perverso en sus efectos, comenzaba a percibirse en los órganos de prensa: por un lado se publicitaban los efectos benéficos de la inmigración, obviamente sin desconocer que se trataba en buena medida de una población adventicia, mientras que por el otro se la empezaba a ver con desconfianza porque su único interés era ahorrar un buen salario y volver a su patria reduciendo al país al papel de "factoría". El remanente de los "golondrinas" que quedaba en el país no era mejor visto, pues engrosaba el sector subocupado urbano fomentando la agitación clasista. La solución al problema no era fácil, pero la primera medida propuesta era ejercer un mayor contralor identificatorio sobre los inmigrantes.¹²

Sujeto a múltiples variables a causa de su naturaleza internacional, el mercado de trabajo argentino debió reajustarse en 1907 según las modificaciones del flujo inmigratorio. Reducida la emigración italiana, se centraron las expectativas en trabajadores de otras procedencias. Los españoles pasa-

⁹ La Nación , 21/11/1905,p.7 ; La Vanguardia, 11/1/1906,p.1.

¹⁰ La Nación , 10/11/1906,p.9 .

¹¹ La Semana Rural, 1/12/1906,p. 1587/1588.

¹² La Nación , 21/12/1906,p.6 .

ron a ser el contingente cuantitativamente más importante, siendo las regiones del norte -Galicia, Asturias, Cataluña y Euskandia-las de mayor emigración. Los motivos de este cambio eran una cierta mejoría de la economía italiana y a la inversa, una crítica situación en España. La emigración eslava, también acosada por la miseria, continuó llegando a la Argentina pero siempre en cantidades irrelevantes, y la austro-húngara -tradicionalmente compuesta por jornaleros- observó cierto deterioro a causa de la propaganda adversa hecha por un diario de Budapest que recogía la mala experiencia de trabajadores contratados en obras del ferrocarril.¹³ En suma, los inmigrantes llegados fueron sólo en un 20% menos que los de 1906, sólo que la emigración alcanzó la cifra más alta del quinquenio: aproximadamente un 50%.

El periódico anarquista *La Protesta* atribuía tal éxodo a la carestía de la vida, la insuficiencia de los salarios y la inseguridad para las personas, retomando la explicación dada por los socialistas años atrás, y recomendaba a los trabajadores europeos -en especial a los españoles- no emigrar a la Argentina, donde no encontrarían soluciones a su miserable condición.¹⁴ Para desmentir la imagen idealizada propagandizada en Europa, *La Protesta* emprendió una verdadera campaña clarificadora de las condiciones de trabajo imperantes. Su intención era frenar la llegada de inmigrantes en previsión a posibles despidos durante la proyectada huelga general "contra la cosecha" de fines de diciembre de 1907.

Poca incidencia lograron los cuestionadores de la inmigración masiva. En 1908 y 1909 la tendencia siguió tan elevada como en los dos años anteriores, lo cual provocó la alarma de la prensa de mayor tiraje hacia la inmigración temporaria cosechera, cuyo sedimento podría generar los mismos conflictos sociales que en Estados Unidos, donde se optó por la adopción de medidas restrictivas, protectoras de la propia población obrera. Mientras tanto, la Dirección de Inmigración hacía público que se estaba dando un cambio en la composición de la inmigración, equiparándose cuantitativamente los núcleos familiares de agricultores -con algún capital- en relación a los trabajadores flotantes, lo cual se correspondía con la coyuntural supremacía de los españoles por sobre los italianos.

El proceso de consolidación de un mercado de trabajo nacional estaba ya muy avanzado a fines de la primera década del siglo, por lo tanto las nuevas oleadas de trabajadores inmigrantes dejaban de ser provechosas para el "interés general" del país, sólo siéndolo para el empresariado beneficiado por la mayor oferta de trabajadores, y en consecuencia, los menores sala-

¹³ *La Nación*, 17/11/1907, p.10; 8/12/1907, p.8.

¹⁴ *La Protesta*, 26/10/1907, p.2; 13/11/1907, p.1.

rios. El diario La Nación, preocupado por este fenómeno, dedicaba en noviembre de 1910 un editorial a informar que la mayoría de los inmigrantes ingresados eran braceros para las cosechas y jornaleros sin oficio, flujo este que, entendía, no respondía a las necesidades argentinas. En definitiva, debía moderarse la propaganda en el exterior, encomendándose a agentes consulares que seleccionaran primordialmente a agricultores.¹⁵

El propio Ministerio de Agricultura, por primera vez se hacía eco de la problemática resultante de la concentración final en Capital Federal de esta mano de obra adventicia, recurriendo a los gobernadores de provincia para recabar informes sobre las posibilidades de colonización en tierras fiscales.

En la segunda década del presente siglo las tendencias percibidas en los años previos se manifestarían con mayor nitidez en cuanto a la cristalización de un mercado de trabajo rural-urbano verdaderamente nacional. La época de cosecha fina correspondiente a 1911 se iniciaba con la noticia de la prohibición de emigrar a las repúblicas del Río de La Plata decretada por el Gobierno Italiano a sus ciudadanos. En lugar de sobresaltarse por tal restricción, emergió la seguridad de contarse con brazos suficientes para la cosecha a partir del concurso de los trabajadores nativos del interior, de los subocupados de las grandes ciudades y de los inmigrantes españoles, rusos, sirios y austríacos; entidades como la Bolsa de Cereales de Buenos Aires lo avalaban. En previsión, el Ministerio de Relaciones Exteriores aseguró que se contaría con diez mil trabajadores panameños si hicieran falta, lo cual no sucedió, pues incluso hubo excedente de braceros disponibles, cuyas consecuencias futuras serían imprevisiblemente serias.¹⁶

En este contexto de búsqueda de mano de obra alternativa, el diario La Nación publicó una serie de artículos escritos por Luis Moltedo, quien, como capitán y agente marítimo además de colonizador, sostenía que el mercado de trabajo rural había perdido desde hacía tiempo su dependencia de la fuerza de trabajo europea. Ya en 1904 Biale Massé señalaba que los "golondrinas" del interior argentino habían suplantado en gran parte a sus pares europeos.

Moltedo negaba la existencia de la inmigración "golondrina" pues sostenía que el flujo y reflujo de inmigrantes operado en primavera y en otoño, respectivamente, tenía que ver con los tiempos de la economía agraria y no con una rotación de los trabajadores. En otras palabras, no había pruebas ciertas de que los entrados al país en primavera fuesen los mismos emigrados en otoño. Decía que anualmente se necesitaban 420.000 jornaleros pa-

¹⁵ La Nación, 5/11/1910, p.10.

¹⁶ La Nación, 5/10/1911, p.6; 8/11/1911, p.10.

ra levantar la cosecha, en tanto que sólo entraban en el mes de la siega 20.000 inmigrantes aptos para esas labores, de los cuales la mitad eran antiguos residentes emigrados que regresaban a Argentina. Al contrario de lo que puede pensarse, decía que la emigración hacia Europa era tanto mayor cuando la cosecha había resultado buena en el país. Estos emigrantes eran quienes habían formado un capital, quienes sentían nostalgia del terruño, los decepcionados, y aquellos que volvían sólo por paseo. Cuantificando estas categorías resultaba que sólo un 30% regresaba en busca de trabajo, el resto lo hacía por otros móviles. Los que fueron de visita y muchos de los que llegaron ricos a Europa y nuevamente se empobrecieron regresaban a América, acompañados ahora por otras personas deslumbradas por la imagen del éxito en el nuevo mundo. A ellos se sumaban aquellos llamados por parientes ya radicados. En conjunto, sólo un 30% arribaba a la Argentina con un futuro incierto y sin relaciones. El hecho que los inmigrantes italianos no aprovecharan la significativa rebaja en los pasajes de ida y vuelta anual tal vez haya sido el mejor argumento probatorio de las hipótesis de Moltedo. No obstante, testimonios provenientes del norte de Italia en 1913 demostraban que los "golondrinas" aún seguían dirigiéndose a América, pero ya con menor convencimiento pues la situación económica peninsular mostraba signos de mejoría.¹⁷

Tras la regularización del flujo inmigratorio a niveles comunes en los últimos años de la década anterior, durante los años 1912 y 1913, el estallido de la guerra europea significó el inicio de un período nuevo en el cual el recurso de los cosecheros inmigrantes prácticamente se dejó de lado en favor de una mayor intervención estatal en la regulación de la distribución de los obreros radicados.

Migraciones internas

Posiblemente resultara clarificador analizar la transición desde el mercado de trabajo rural existente hasta mediados del siglo XIX -si es que puede atribuírsele rasgos más o menos constantes- al conformado desde el último cuarto de ese siglo, puesto que fue manifiesta la presencia de trabajadores migrantes procedentes de las provincias limítrofes hacia las zonas del litoral con producción agropecuaria. Pero abordar esta problemática no está dentro de los objetivos de este trabajo, aunque sí dejamos en claro que esta

¹⁷ La Nación, 15/10/1911,p.8; 16/10/1911, pp.6-7;18/10/1911,p.8; La Tierra, 5/8/1913,pp.1-2.

migración existió -seguramente más orientada a las tareas ganaderas que las agrícolas- y se incrementó progresivamente al acercarse la mitad del siglo. Claro está que esta mano de obra tuvo una dimensión cuantitativa muy limitada, en términos comparativos, con respecto a los contingentes de trabajadores empleados al finalizar el siglo, cuando la expansión agrícola estuvo en su apogeo.

Situándonos entonces en este segundo momento, no anterior a la década de 1870, diremos que el mercado de trabajo rural pampeano difícilmente podría ser caracterizado como nacional hasta iniciada la Primera Guerra Mundial. Como es sabido, su composición humana dependía en gran medida de las periódicas oleadas de inmigrantes que llegaban en vísperas de las cosechas de trigo y lino, los llamados inmigrantes "golondrinas" cuya destreza en las labores agrarias les dio un prestigio ante los empleadores, frente al cual dudosamente pudieron competir los trabajadores urbanos subocupados de las ciudades o los trabajadores criollos oriundos de las provincias del norte argentino.

Los periódicos desequilibrios operados en el flujo de los inmigrantes golondrinas a la vez las preocupantes consecuencias de la desocupación manifestadas en las grandes ciudades y en las provincias pobres condujeron a diversos sectores a iniciar y sostener una campaña de difusión de las ventajas que proporcionaría la instauración de una corriente migratoria nacional y temporaria desde aquellos sitios hacia las explotaciones cerealeras. Su resultado debía ser la estabilización del mercado de trabajo rural.

La crisis económica de 1890 tuvo consecuencias nefastas sobre los niveles numéricos de la inmigración verdaderamente asimilada por el país. Su efecto restrictivo sobre la oferta de mano de obra determinó el inicio de dicha campaña por parte de los principales diarios. Básicamente la propuesta de la prensa era crear un circuito de rotación temporaria de los trabajadores canalizando los desocupados estacionales de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero hacia la región pampeana en época de cosecha, debiendo retornar una vez terminadas las faenas a su tierra para proseguir con la zafra de la caña de azúcar.¹⁸

En la práctica, esta rotación nunca se había llevado a cabo por la propia iniciativa de los obreros, lo cual llamaba a la reflexión sobre las posibilidades de su implementación. Por lo tanto se requería del Estado que subsidiera con pasajes ferroviarios gratuitos sólo a los obreros nortños que lo soli-

¹⁸ La Nación, 26/11/1894, p.5.

citaran, dando de esta manera igualdad de oportunidades a nativos y extranjeros, recuérdese que estos últimos eran alojados e internados en zonas agrarias por cuenta del Estado y por vía de la Oficina de Inmigración.

Sin encontrar una recepción real por parte de los sucesivos gobiernos pues la regularización de la corriente migratoria refuncionalizada el mercado libre de brazos, este proyecto cayó en el olvido por varios años. En 1900, cuando la conveniencia económica y demográfica de la población flotante llamada "golondrina" comenzó a ser cuestionada, nuevamente resurgieron las voces en favor de una mayor intervención estatal en la distribución de obreros en época de cosechas, actuando directamente en la formación de un flujo seguro hacia el litoral.¹⁹ Ahora la mira estaba puesta en las zonas más miserables del noroeste como eran los valles salteños, Catamarca y La Rioja, donde las condiciones de producción era propias del "feudalismo" y los salarios no superaban la mitad del valor de los pampeanos. Tradicionalmente, estos trabajadores criollos no se aventuraban solos, sino en grupos considerables y con colocación segura, a salir de sus lugares habituales de trabajo, por ello alguna acción mediadora se volvía imprescindible para movilizarlos. Tampoco eran olvidados los desocupados de las grandes ciudades, particularmente los de la Capital Federal, para los cuales también se solicitaban pasajes subsidiados. No sólo se apelaba en esta ocasión al Estado, sino también a las empresas de ferrocarriles, grandes beneficiarias del producto de la tierra, cuyos intereses en nada estaban desligados de la correcta marcha de las cosechas, sobre las cuales siempre pesaba el fantasma de la posible escasez de mano de obra.

De este modo, aún cuando ya se comenzaba a percibir una mayor afluencia de migrantes internos a la recolección del trigo, en 1902, a causa de ciertos conatos huelguistas entre los braceros del norte bonaerense y de la suposición que la entrada de inmigrantes golondrinas no sería cuantitativamente óptima, el diario La Nación insistió sobre la necesidad de que las empresas de ferrocarriles instrumentaran boletas especiales de ida y vuelta, pagaderas por mitades a la ida y al momento del regreso. Yendo más lejos, este diario proponía que los jefes de estaciones del Central Norte, del Argentino del Este y del Central de Córdoba se encargaran de comunicar la demanda local de jornaleros.²⁰ Extraño en su época, este último planteo se concretaría una década después, es por eso que los mencionamos no como simple hecho anecdótico.

¹⁹ La Nación , 18/11/1900,p.4 ; 29/11/1902 , p.5.

²⁰ La Nación , 20/11/1902.

En noviembre de 1903 otros promotores de las migraciones internas aparecen en escena. Son los propios trabajadores jujeños los que demandan a la Sociedad Rural de Rosario la gestión de una rebaja del cincuenta por ciento en los pasajes ferroviarios, franquicia que ya habían obtenido los braceros entrerrianos.²¹ Al año siguiente, con motivo de la cosecha de maíz, similar corporación de la ciudad de Santa Fe logró efectivizar la llegada de contingentes de las provincias del norte aprovechando la reducción del monto de los pasajes ferroviarios. Un año después, luego de conectarse con la Unión General de Trabajadores de Cruz Alta -Tucumán- y con otros gestores que oficiaron de agencieros de colocaciones.²²

Diversos periódicos se hicieron eco de la utilidad del sistema rotativo del personal de cosechas, por ejemplo La Semana Rural promovía en 1904 un recorrido más amplio en el cual el peón tucumano luego de la zafra azucarera se trasladaría al norte de la región cerealera -Córdoba y Santa Fe-, y aprovechando cierta diferencia temporal en la siega luego pasaría al sur bonaerense y la provincia de La Pampa. Obviamente la racionalidad planificadora no contemplaba las limitaciones humanas para afrontar tan fatigosa travesía. Traba ésta que hasta el propio articulista del periódico mencionado parece reconocer puesto que señalaba como meritorio si por lo menos se pudiera hacer llegar estas migraciones laborales hasta el sur de Córdoba y Santa Fe.²³ Aquí, como en muchas otras fuentes, asegurar la producción es lo importante, poco importa en realidad la desocupación temporal de los peones del norte; expresiones como "trenes de jornaleros, como para tropas" y "cargar gente a granel" ilustran sobre la intencionalidad de algunos propagandistas del sistema de rotación laboral. De todas formas, incluso en la prensa identificada con los sectores empresariales, suelen manifestarse criterios más humanos. Por ejemplo en La Nación el corresponsal residente en Rosario volvía, en 1906, a señalar el descuido oficial sobre los peones correntinos que por su propia cuenta se dirigían al campo santafesino, mientras que a los inmigrantes se les daba otro tipo de tratamiento.²⁴

Hacia 1907 las migraciones laborales del interior ya eran visualizadas como una alternativa interesante, con una potencialidad aún no aprovechada, que podía auxiliar en momentos de intensa demanda de trabajadores, como era ese año gracias a la excepcional cosecha que se vislumbraba. Las entidades gremiales del empresariado rural activaron sus gestiones al respecto,

²¹ La Nación, 19/11/1903, p.5; 1/12/1903, p.4.

²² La Capital, 1/4/1905, p.5; 18/4/1905, p.5.

²³ La Semana Rural, 1/11/1903, p.1403.

²⁴ La Nación, 20/11/1906, p.6.

por ejemplo en la provincia de Santa Fe: la Sociedad Rural Santafesina gestionando ante el gobierno la reducción del monto de los pasajes; el Centro de Acopiadores, tratando de atraer a los tres mil peones correntinos desocupados; y la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de la misma ciudad, peticionando a los gobernadores de las provincias norteañas -Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy- facilidades para la traslación de peones desocupados, calculados en unos quince mil.²⁵

Ese año la defensa de las migraciones laborales del interior, y con ello de la capacidad de la mano de obra criolla, ya era un hecho. Inclusive la prensa fundamentó su pertinencia con argumentos históricos, alegando que no era un fenómeno nuevo sino que preexistía al aluvión de trabajadores inmigrantes, cuando caravanas de jornaleros se dirigían a la provincia de Buenos Aires en época de cosecha. Dicha atención tenía causas menos directas que las estrictamente laborales, nos referimos al cuidado de la imagen de prosperidad argentina que debía mantenerse en el extranjero a fin de que no se perjudicara la afluencia de inmigrantes. Imagen seriamente perjudicada al tomar estado público, por vía de los grandes diarios capitalinos, la crisis ocupacional que se abatía sobre las provincias del norte argentino.²⁶

Como resultado de la prédica migratoria se dinamizó en el primer decenio del siglo el movimiento de peones del noroeste y de la Mesopotamia principalmente hacia el sur y centro santafesino y el sudeste de la provincia de Córdoba. Los peones norteaños se distribuyeron en ambas, en cambio los puntanos y los provenientes de las serranías cordobesas no llegaban más allá de la zona oeste de Santa Fe. A esta provincia le proporcionaban mano de obra Corrientes, Santiago del Estero y Entre Ríos, percibiéndose también el traslado temporal de los peones hacheros del "Chaco Santafesino" hacia la zona cerealera central; en el oeste predominaban los cordobeses, riojanos y catamarqueños, y en centro y sur los correntinos y entrerrianos.²⁷ En la provincia de Entre Ríos, el Departamento Paraná -eminentemente agrícola- también era polo de atracción de los trabajadores de las zonas ganaderas del norte y sur de su provincia, beneficiado en buena medida por las facilidades de transporte brindadas por la empresa del Ferrocarril de Entre Ríos y por el propio gobierno provincial.

Cuantitativamente, seguía siendo el concurso de los peones de las provincias del noroeste relevante, pues representaba anualmente varios milla-

²⁵ La Semana Rural, 1/2/1907; La Nación, 8/11/1907, p.5; 9/11/1907, p.6.

²⁶ La Nación, 15/11/1907, p.8; 26/11/1907, p.8.

²⁷ Biolet Massé Juan, Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República, tomo II, Buenos Aires, 1904, p.137.

res de obreros. No obstante, el primer lugar en cuanto a suministro de mano de obra radicada en el país -y en proporción creciente- era disputado por las grandes ciudades del Litoral -Buenos Aires, Rosario y Santa Fe- y Córdoba. Para ilustrar la magnitud de los contingentes de braceros que salían de las ciudades rumbo al campo podemos citar el caso de Rosario, cuando, a mediados de noviembre de 1910, en un solo día partían con ese rumbo dos mil obreros en trenes de segunda clase.

En la segunda década del siglo XX, el mercado de trabajo rural nacional parece en buena medida constituido. La sedimentación dejada por las sucesivas oleadas de inmigrantes unida al asentamiento de trabajadores norteros en los núcleos urbanos de la llanura pampeana, fruto de los requerimientos laborales a que hicimos referencia, otorgó una mayor autosuficiencia a la región cerealera. La formación de un verdadero ejército de reserva en las grandes ciudades del Litoral cada vez más habituado a realizar trabajos temporales en las cosechas atemperó la recurrente obsesión por la "falta de brazos", y con ello los obreros de las provincias del norte pasaron a ser un "recurso circunstancial", por el momento en verdad innecesario, más aún cuando esta corriente migratoria -a pesar de sus limitaciones- estaba instituida.²⁸

Otro fenómeno que dejaba de ser aleatorio en esta década era la migración intrapampeana, es decir desde una región agrícola hacia otra, no basada en la poca producción de la zona expulsora, sino en la saturación de la demanda laboral. Así, por ejemplo, numerosos jornaleros del centro santafesino se dirigieron en 1912 hacia la provincia de Córdoba, y muchos más provenientes de ésta llegaron a La Pampa en los años siguientes.

Las restricciones a la emigración de trabajadores impuestas por los gobiernos europeos a causa del estallido de la Guerra Mundial representó una difícil prueba para el mercado de trabajo nacional argentino. Si bien los inmigrantes españoles siguieron llegando, las altas cifras de la década anterior pasaban para siempre al recuerdo. La retracción del flujo de italianos y la preocupante emigración de muchos jóvenes radicados en nuestro país movilizó al empresariado rural y al Estado a emprender una planificación del mercado de trabajo hasta el momento inédita -como podrá verse más adelante-. Los gobernadores de San Juan y Catamarca declararon en 1914 que 6.000 y 2.000 obreros, respectivamente, estaban en condiciones de dirigirse a la región pampeana.²⁹ No sabemos cuantos realmente migraron pero es probable que la propaganda de falta de brazos haya tenido un efecto disuasivo.

²⁸ La Nación, 8/11/1911, p.9.

Como hemos dicho, los inmigrantes eran la mano de obra preferida para los trabajos de cosecha, le seguían los migrantes de las provincias pobres y luego los subocupados urbanos, pero rara vez se hizo alusión a la población indígena como recursos humanos utilizables. La primera referencia que encontramos de ésta es una nota de un formoseño, Ulpiano Cáceres, dirigida a la Bolsa de Comercio de Rosario indicando los medios para conducir a Santa Fe grandes contingentes de indígenas para la recolección del maíz. El mismo proponía un contrato y prevenía que sólo se trasladarían con capataces que fueran de su confianza y siempre que luego de la cosecha los transportaran a su lugar de origen. Los indígenas mocovíes eran muy buscados en la zona noreste de Santa Fe por su resistencia en las labores de cosecha.³⁰

Un par de años después, el diario *La Capital* decía que el empleo de la mano de obra indígena había sido una idea abandonada porque se la consideró impracticable, pero en vistas de la expansión productiva debía ser revisada y organizado el elemento indígena para las operaciones del campo. En un sentido más amplio que el laboral, decía el periodista que significaría "...la incorporación rápida de aquellas masas a la civilización, en el sometimiento a un tutelaje que les reportaría la percepción de la vida moderna."³¹

El empresariado agrícola nunca se mostró interesado en la idea, particularmente la Federación Agraria Argentina la descalificó, años después, argumentando que se traería a peones acostumbrados a una faena comparativamente más liviana como era la zafra de la caña de azúcar. Decía su vocero *La Tierra*: "... el obrero de chacra no se improvisa y menos aún con varios miles de matacos y chiriguanes."³²

Contrariamente, el propio presidente de la Nación, luego de una conferencia con la Comisión de reducciones de indios en 1917, incentivó el ensayo de incorporar indígenas tobas al trabajo pampeano. La primera "remesa" sería de 2.000 personas y si dieran el resultado esperado, se llamaría a 8.000 más. La principal dificultad que podía plantearse era la inadaptación al cambio de rutina de trabajo, pues se trataba de gente con disciplina laboral adquirida en los ingenios. No obstante se los trataba como "menores" ya que quedarían bajo un sistema de tutelaje expresado en el pago parcial del salario, depositándose la mitad del mismo en caja de ahorro postal hasta el

²⁹ *La Nación*, 27/11/1914, p. 8.

³⁰ *La Nación*, 6/11/1903; Bialek, *Mass..op.cit.*, p. 137.

³¹ *La Capital*, 20/4/1905, p. 5.

³² *La Tierra*, 10/9/1915, pp. 1-2.

momento de concluir la cosecha, a fin de que no se los estafara.³³ Es probable que el experimento no se llevara a cabo. Sólo encontramos trabajo indígena en dicho año en la cosecha de trigo de General Viamonte, pero se trataba de la tribu de Caliqueo. Resultaron buenos braceros y no se les timó con los salarios.³⁴

El mito del país de atracción entra en crisis

Una vez finalizada la Gran Guerra, la llegada de inmigrantes se recompuso en niveles cercanos al período de preguerra. Hacia 1922 el flujo migratorio se había estabilizado en un ingreso mensual mayor a las 20.000 personas. Los altos índices continuaron hasta mediados de la década, pero en 1926 el total de inmigrantes se redujo a 134.000. La disminución no se debió a un cambio en las políticas migratorias argentinas, sino al cambio de dirección de la migración italiana -orientada por el gobierno hacia sus posesiones coloniales (Libia, Cyrenaica, Somalía, Eritrea, Albania)- unida a las expectativas de mejoría económica suscitada por las políticas agraristas³⁵, y la mejoría de la situación económica europea, como en el caso español, cuyo gobierno declaraba que "el típico inmigrante de antaño ha desaparecido por completo".³⁶ Por otro lado, la posibilidad de trasladarse a América se volvió más dificultosa, ya que los precios de los pasajes aumentaron hasta un 500%, y las exigencias de documentación se incrementaron -la existencia de una inmigración clandestina procedente de Brasil, por Uruguayana, es muestra de ello-.

El rasgo distintivo de esta década fue que a la tradicional llegada de italianos y españoles se sumó la de trabajadores de países de Europa Central, como Polonia, Yugoslavia, Austria y Checoslovaquia. A modo de ejemplo, tenemos que para 1927 ingresaron a Santa Fe 12.288 inmigrantes, de los cuales 7.500 eran italianos, 1.971 polacos, 885 yugoslavos, 703 españoles, 526 checos, 153 lituanos y 128 alemanes.³⁷

En 1923 el Departamento Nacional del Trabajo intentó reforzar los mecanismos de distribución en el interior del país, dado que la creciente desocupación de Capital Federal, fruto de la concentración de inmigrantes podría alcanzar los niveles críticos de los años 1914-1918.

³³ La Nación, 21/11/1917,p.9.

³⁴ La Nación, 15/12/1917,p.9.

³⁵ La Tierra,19/1/1928,p.4.

³⁶ La Tierra, 29/11/1927,pp.1-2;27/12/1927,p.5.

³⁷ La Tierra,10/3/1928,p.1.

De acuerdo a ello, la Dirección General de Inmigración solicitó cooperación a los gobiernos provinciales en la internación de los inmigrantes; incluso notificó a estancieros y agricultores -registrados por contactos entablados con el Ministerio de Agricultura- que su Oficina de Trabajo estaba en condiciones de cubrir pedidos de braceros, y volvió a publicitar por medio de carteles en las estaciones ferroviarias esta disponibilidad de mano de obra.³⁸ La Tierra consideró insuficiente esta forma de publicidad, denunciando ese mismo año la aglomeración de brazos en diferentes zonas agrícolas.

En 1926 la Dirección se conectaba con intendentes municipales y jefes de policía de todas las localidades del país solicitándoles que mediaran en la colocación a fin de dar una imagen de mayor garantía a las internaciones de obreros, ya que los niveles cuantitativos de esta se mantenían bajos -cuanto menos si nos referimos al caso santafesino, donde en el lapso 1923/27 sólo había distribuido 52.847 inmigrantes-. Una salida reparadora implementada a fines de 1928 fue descentralizar la distribución mediante sucursales en el interior del país.³⁹

A mediados de la década, la sobreoferta de jornaleros en épocas de cosecha ya era un hecho, pues a la reducción de puestos de trabajo por incorporación de nuevas maquinarias y al aumento de la competencia por esos puestos de trabajo, se sumó el desastre agrícola de las zonas vinculadas al puerto de Rosario, particularmente el este cordobés, afectadas por imprevistos meteorológicos -granizo, excesivas lluvias y heladas- y por una plaga que afectó los trigales -un hongo llamado puccinia graminencis que destruyó las espigas-. El ministerio de Agricultura de Córdoba informaba que el 70% de la cosecha estaba perdida y que lo restante sería de mala calidad.⁴⁰

No obstante la caída agrícola de 1925, ya la oferta de trabajadores cubría la demanda en una situación de normalidad productiva. En 1926 la Oficina Provincial del Trabajo con sede en Rosario publicitaba que en Santa Fe 92 poblaciones no necesitarían más cosecheros que los locales, frente a 6 que sí los requerirían; en el caso de Córdoba las cifras correspondientes son 46 y 5 respectivamente.⁴¹

Durante todo el período 1923-1930 el Estado mantuvo una posición favorable a la llegada de trabajadores inmigrantes, quienes cuanto menos en

³⁸ La Tierra, 15/11/1923, p.2.

³⁹ La Tierra, 10/3/1928, p.1; 10/11/1928, p.2.

⁴⁰ La Tierra, 20/11/1925, p.3; 21/11/1925, p.1 ; 28/11/1925, p.1 ; 1/12/1925, p.2.

⁴¹ La Tierra, 23/11/1926, p.2.

el primer lustro de la década orientaron su mirada a países como Argentina puesto que Estados Unidos y los dominios británicos habían implementado una selección severa en el ingreso de inmigrantes. El gobierno de Alvear incluso incentivó mediante propaganda en el exterior el arribo de familias campesinas con el fin de desarrollar áreas marginales vistas como potencialmente útiles para la producción agrícola -en el Chaco, Misiones, Río Negro, Cuyo y Patagonia-. La incorporación de más de 300.000 ha. a la agricultura en los últimos años era publicitada oficialmente, fundamentando el fomento estatal de la inmigración. La tendencia era ampliar la producción agrícola aumentando previamente la cantidad de mano de obra inmigratoria.⁴² Esta lógica de multiplicación de los recursos humanos, en ocasiones fue contra el "sentido común", como por ejemplo cuando, en noviembre de 1926, la Dirección de Inmigración y el Ministerio de gobierno de la provincia de Entre Ríos, convinieron la internación de inmigrantes en la misma porque "la mano de obra suele ser escasa".⁴³ Entre tanto, la realidad era otra, pues los niveles salariales entrerrianos históricamente eran inferiores a los del resto de las provincias cerealistas a causa de la abundancia de mano de obra. Ese mismo año La Tierra reproducía su añeja crítica a la inmigración no planificada bajo el título "El delirio de la Inmigración", una expresión dobiemente crítica dada la imagen de bonanza económica difundida por el grueso de la prensa autoconstituída en la "opinión pública" del momento.

Tanto las organizaciones corporativas de los agricultores como las de los obreros se proclamaron en contra de este nuevo flujo migratorio, especialmente en relación al fomento que el gobierno hacía del mismo, puesto que entendían que el problema de la desocupación -o subocupación- nacional seguía irresuelto. Para ambos, la mayor competencia de brazos estaba actuando en perjuicio de los trabajadores radicados. Los líderes foristas señalaron que los nuevos inmigrantes ofrecían su trabajo por la mitad del salario de un obrero, y las únicas propuestas concretas elaboradas para modificar esta situación fueron: neutralizar la propaganda migratoria del Estado haciendo público en el exterior las reales condiciones de trabajo y de vida obrera en Argentina, e incentivar a los inmigrantes a nuclearse corporativamente para luchar por mejores salarios y condiciones de trabajo.⁴⁴ En 1923, La Pampa Libre se expedía en la misma forma en relación a la llegada de búlgaros -un contingente de 40.000- incentivados por "reclutadores" argen-

⁴² La Tierra, 20/10/1925, p.1; 30/11/1926, p.2.

⁴³ La Tierra, 2/12/1926, p.6.

⁴⁴ La Protesta, 10/12/1926, p.3; 17/12/1926, p.1.

tinios. Decía que la mitad de ellos serían desocupados crónicos y les recomendaban quedarse en su lugar de origen.⁴⁵

La FAA proponía en cambio la selección de inmigrantes en los lugares de embarque, para que sólo llegaran los más aptos para el trabajo, preferentemente italianos, alemanes y demás “pueblos sanos, inteligentes y capaces”, disponiendo de antemano los puestos de trabajo que se les ofrecería, siendo necesaria en el campo una reforma agraria que destrabara el acceso a la tierra.⁴⁶ En lo referente a las experiencias colonizadoras en áreas marginales, La Tierra mostraba su rechazo por la ausencia de la infraestructura necesaria para la producción y comercialización. Se orientaba en cambio a proponer que la colonización se extendiera paulatinamente desde la llanura pampeana. Por otro lado, tenía sus reservas frente a los nuevos inmigrantes -del este europeo- tanto en relación a su capacidad de trabajo como a la posibilidad de “amalgamarlos” en la nacionalidad argentina.⁴⁷

El periódico La Tierra, en un editorial de diciembre de 1923 elocuentemente señalaba la fragilidad del equilibrio del empleo en Argentina, así como los peligros eventuales y los cambios estructurales generadores de desocupación obrera:

“Ellos [los gobernantes] no saben que basta un año de mala cosecha para que nuestros desocupados sean proporcionalmente superiores en número a los de cualquier nación europea y que, si esos desocupados no se hacen sentir en forma desagradable como en Europa, es porque se diseminan por el campo, favorecidos por un clima templado, viviendo de la limosna.

Y ahora, aún cuando el año no es tan malo, en el momento más álgido de nuestro trabajo agrícola, hay millares de personas que andan recorriendo nuestras campiñas, con sus harapos al hombro, como de la ceca a la Meca, en busca de trabajo, que no encuentran.

Bastaron algunas mangas de granizo, que destruyeron los sembrados de un millar de chacras y la introducción de unas veinte mil máquinas ‘espigadoras-trilladoras’, que destruyeron la ocupación de unos sesenta mil hombres, para que se sienta la plétora de brazos.

⁴⁵ La Pampa Libre, 1/1/1923, p.3.

⁴⁶ La Tierra, 22/12/1922, p.2; 29/12/1922, p.1.

⁴⁷ La Tierra, 11/2/1928, p.1.

Si la cosecha del maíz sufriera algún descalabro, aunque fuera parcial, este invierno sería un invierno calamitoso para los que están y para los que vengan.”⁴⁸

A fines de la década el interés de los inmigrantes por la Argentina retrocedía. En 1928 el servicio diplomático polonés indujo a su gobierno a prohibir la emigración a la Argentina, aduciendo dificultades para la colocación de los trabajadores. Al parecer, si bien eran considerados buenos trabajadores, el desconocimiento del idioma era lo que dificultaba su contratación.⁴⁹ Por su parte, un delegado especial de emigración del gobierno español, el Padre Correas, constataba en Argentina que el inmigrante agrícola español encontraba salarios tan bajos como los peninsulares, mala habitación, extrema inseguridad laboral por el ciclo agrícola, y serias dificultades para pasar de la condición de asalariado a propietario, debiendo superar sucesivas etapas para ascender económicamente -obrero eventual, peón fijo, carpero (preparador de la tierra), arrendatario y finalmente propietario-.⁵⁰

Sin embargo, la tradición receptora de la llanura pampeana era difícil de ser modificada aún con argumentos racionales. En noviembre de dicho año, incluso desde La Tierra, se festejaba las gestiones descentralizadoras emprendidas por el Gobierno de Córdoba ante el presidente Yrigoyen que tenían por meta instalar un hotel de inmigrantes en la ciudad de Villa María, punto de convergencia de varias líneas ferroviarias.⁵¹

Conclusiones

En el período estudiado se observan claramente diferentes coyunturas en relación a las migraciones laborales operadas hacia -y en ocasiones dentro de la región cerealista: 1). un primer momento, extendido desde la década de 1880 hasta mediados de la primera década del siglo XX, en el cual, a pesar de su magnitud numérica, la inmigración no llegaba a cubrir la demanda regional de braceros para la cosecha; 2). Una segunda coyuntura, de corta duración, donde se comenzaron a percibir síntomas de que la llegada de trabajadores extranjeros podía saturar, en las zonas de mayor atracción, la

⁴⁸ La Tierra, 4/12/1823, p.1.

⁴⁹ La Tierra, 2/12/1928, p.1 ; 4/11/1928, p.4.

⁵⁰ La Tierra, 3/3/1928, p.1.

⁵¹ La Tierra, 10/11/1928, p.2.

demanda de los mismos; 3). Un período marcado por los efectos de la Guerra Mundial, en el cual se revelaba que la mano de obra radicada en las ciudades de la llanura pampeana, era suficiente para cubrir la demanda estacional de las cosechas; 4) un decenio, abierto con el fin de la guerra y posible de cerrar con la Crisis de 1930, en el cual la inmigración y las migraciones internas terminaron por saturar la estancada demanda de jornaleros.

Las percepciones de los diferentes representantes sectoriales y corporativos en relación con las migraciones laborales también fueron diversas. En algunos casos esta complejidad se vincula al cambio de coyunturas y a las variaciones del mercado de trabajo. Fue así que socialistas y anarquistas señalaran, al surgir los primeros síntomas de desocupación focalizada, el efecto nocivo sobre niveles de empleo y salarios de un excesivo flujo de inmigrantes. A la inversa, el empresariado agrícola, sus organizaciones corporativas y la prensa asociada a sus intereses mostró una invariable adhesión al fomento de la inmigración o de las migraciones internas hacia la región pampeana, sin mostrar alarma por los efectos sociales ocasionados por la precaria radicación de estos trabajadores en los núcleos urbanos -excepto la Federación Agraria Argentina, también preocupada por la competencia laboral en los años 20-. Como hemos demostrado en otro trabajo, y mencionado en éste, fue el Estado el más preocupado por esta cuestión, aunque su acción reguladora se limitó a las esferas de la distribución y del control social de la mano de obra.

HISTORIA DE UNA ESCUELA RURAL

Hugo Miori *

Introducción

En la colonia Candelaria, Casilda, en el sur de la provincia de Santa Fe, en 1919, nacía la escuela nacional Chubut n° 181. El presente trabajo se ocupa de su historia y su objetivo es demostrar la actuación singular que tuvo con respecto a las demás escuelas primarias de su tiempo en esta zona, convirtiéndola en un fenómeno de difícil parangón en el sur santafesino.

La educadora y escritora Rosa Ziperovich en su trabajo sobre experiencias alternativas en educación dentro de la provincia,¹ hace una mención especial al tesonero y productivo trabajo de esta escuela, destacándola dentro de un reducido grupo de cinco o seis escuelas más.

Al avanzar en las páginas irán apareciendo los argumentos que demuestran la labor extraordinaria realizada en este establecimiento, la actividad de la cooperadora (una de las primeras de la provincia), la biblioteca popular que funcionaba en forma autónoma y llegó a contar con edificio propio, la educación para adultos, el arraigo en el vecindario, la preocupación constante por mejorar la producción agrícola de la zona, para lo que se realizaban charlas, concursos, conferencias que involucraban tanto a los alumnos

* Instituto de Historia. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario. PUCA.

¹ Rosa Ziperovich, "Memoria de una educadora: experiencias alternativas en la provincia de Santa Fe durante los últimos años de la década del diez, la del veinte y primeros años de la del treinta", en Adriana Puiggrós (dir.), *Historia de la educación argentina*, T. III, Buenos Aires, Galema, 1992.

como a sus padres, son algunas de las más destacadas.

El trabajo está dividido en tres partes, una introductoria con un marco histórico sobre el país, la región y la educación en aquellos años. La segunda parte se introduce ya en la historia de la escuela desde su fundación hasta el retiro de su director-fundador, que por el número de alumnos y los proyectos concretados entre otros factores, podemos considerarlo como el período de mayor esplendor de la institución. La tercera etapa abarca la dirección de su esposa, Camila Garino, su alejamiento por ascenso, los últimos tiempos de la escuela hasta ser declarada de personal único (P.U.) y su posterior cierre ahondando en las causas que signaron su rápida decadencia.

El entorno

La transformación argentina. La región.

La Argentina de finales de la década del diez era una nación transformada. Durante los cuarenta años precedentes se fueron operando cambios sustanciales que la modificarían para siempre y la convertirían en un país moderno. El país se insertará en el mercado mundial como exportador agropecuario, pero para que esto ocurra se necesitan otras transformaciones. Una es la ampliación de la red ferroviaria que se convierte en la más amplia de América Latina; otra, y quizás la más importante, es la llegada de los inmigrantes europeos a nuestro suelo. Estos, que venían en busca de trabajo y un futuro mejor, al instalarse en el país en un altísimo número se convirtieron en un nuevo y amplio sector de la sociedad argentina.

Estas transformaciones interactuaron principalmente en la llanura pampeana originando en ella innumerables pueblos y colonias. Un hecho importante en lo que hace al período que nos ocupa es que en lo político-social, se logró la obtención del sufragio universal, a través de la denominada ley Sáenz Peña; y que gracias a esto llegaría al poder en 1916 Hipólito Yrigoyen, apoyado por la recién conformada clase media, hija ésta del fenómeno inmigratorio mencionado.

Una de aquellas colonias agrícolas, la denominada Colonia Candelaria, va a ser el escenario en el que se va a desarrollar la historia que abordamos en esta investigación. Ubicada cincuenta kilómetros al oeste de Rosario, sobre la ribera sur del río Carcarañá, fue fundada hacia 1870 teniendo en su centro el pueblo de Villa Casilda. Su hacedor fue don Carlos Casado del Alisal, importante empresario español radicado en estas tierras.

Para la fundación, Casado compró tierras, las parceló, y posteriormente las vendió o arrendó a familias que él trajo de Europa. Marca una característica de esta zona, el hecho de que muchos colonos pudieran comprar su tierra, cosa que, en otros lugares los intereses de los latifundistas impedían.

La población estaba formada por extranjeros y su actividad más importante fue la agricultura. Pronto la pujanza de la colonia y de su fundador quedaran de manifiesto. En 1878 se produce la primera exportación de trigo argentino con los granos cosechados en esta colonia y realizada por el mismo Casado, recibiendo por esto el reconocimiento del entonces presidente de la nación Nicolás Avellaneda.²

En 1883, Casado crea el ferrocarril Oeste Santafesino que une Villa Casilda y la Colonia con Rosario. El avance no se detuvo, las zonas cultivadas se ampliaron. Los inmigrantes siguieron llegando. En 1914 el 35% de la población era extranjera.³

La escuela que nos ocupa, la primera en la zona rural de la Colonia, se va a ubicar al norte de ella. Los mismos habitantes de la zona solicitaron la creación de una escuela como se verá más adelante, siendo ellos de origen italiano o hijos de ellos, razón por la cual los niños que serían los primeros alumnos, se expresaban mejor en este idioma o en el dialecto de sus hogares que en castellano.

La Argentina era un país con cada vez mayor cantidad de extranjeros, carentes de valores nacionales compartidos y con un alto índice de analfabetos. Esto, sumado a la importancia que otorgaban a la educación los dirigentes de aquel tiempo, motivó la búsqueda de soluciones urgentes. Se convocó entonces el Congreso Pedagógico en 1881. Con las ideas y conclusiones surgidas en él se sancionó en 1884 la ley de educación común 1420. Esta contenía "(...)cuatro principios fundamentales, enseñanza obligatoria, gratuita, (gradual) y neutral..."⁴

Para ser obligatoria debía ser gratuita, la gradualidad estaba relacionada con la forma progresiva en que se desarrollaba la enseñanza, desde el punto de vista de la complejidad de los contenidos y la neutralidad religiosa dejaba en libertad a los alumnos para aprender la religión de sus padres fuera de la curricula escolar, con los ministros de su credo. La ley dio muy bue-

2 Santos Tosticarelli, *Carlos Casado del Alisal, reseña sobre su vida y obra*, Casilda, Comité Ejecutivo Pro Monumento a Carlos Casado del Alisal, 1969, pág. 10.

3 Adrián Ascolani, en "*Revista de Historia Regional*", Casilda, La opinión editores periódicos, 1988, pág. 24.

4 Manuel Solari, *Historia de la educación argentina*, Buenos aires, Paidós Educador, 1995, pág. 188.

nos resultados y el índice de analfabetización bajó al 53% en 10 años y para 1914 descendió al 35%.

Esta importante ley tenía alcance sólo en los territorios nacionales y Capital Federal. Pronto aparecería otra, la 4874 llamada ley Lainez por su autor el senador Manuel Lainez, que facultaría a la nación a crear escuelas primarias nacionales; allí donde las provincias no pudieran hacerlo con sus recursos y al expreso pedido de éstas. De esta manera las zonas rurales o más alejadas, no demorarían en tener escuelas para la gran lucha que se realizaba por la alfabetización y la nacionalización. Esta ley se sancionó en 1905 y fue la causa legal de la fundación de la escuela nacional 181, así como la 1420 fue su inspiradora espiritual.

Otro aspecto importante en lo que hace a la educación en la Argentina de aquel entonces, fue el denominado movimiento de la Escuela Nueva o activa, llamada así por que se oponía al "...sedentarismo físico e intelectual del niño, el verbalismo imperante y los programas vigentes..."⁵

Esta nueva forma de ver la educación tenía su origen en un movimiento de revisión de la escuela surgido con distintos matices en los Estados Unidos y Europa. Se proponía una renovada visión de la educación partiendo del concepto que el alumno era el protagonista central de este proceso, que era él quien se auto-educaba por lo que se desplazaba la figura del maestro desde el rol preponderante que ocupaba al de simple orientador-coordinador de este desarrollo. En la Argentina existían maestros que en forma intuitiva fueron precursores de estas ideas, docentes, que sumados al impulso de las corrientes pedagógicas que comenzaban a llegar, se fueron manifestando cada vez con más fuerza durante las décadas del '20 y '30.

Estas ideas no desplazaron al sistema tradicional en la Argentina, sino que se comenzaron a incorporar aspectos de la revisión de una manera que le resultara funcional. El principal punto que el sistema no aceptaba era el auto-gobierno infantil en todos los aspectos de la vida escolar, si bien se realizaron experiencias en este sentido no prosperaron con lo cual el núcleo de la idea de esta corriente iba a quedar totalmente marginado.

Ahora bien, la asimilación de la que hablábamos antes fue lenta, recién se terminó a finales del '30 y sin coordinación superior ya que se fueron difundiendo a través de las lecturas de los maestros, de la formación que recibían los docentes en algunos colegios como en la Escuela Normal de Paraná y de la prédica de algunos funcionarios estatales como José Rezzano que recomendaba su aplicación.

⁵ *Ibidem*, pág. 219.

Esta incorporación parcial de la nueva corriente originó la llamada “Escuela Revuelta”. Los elementos con los que se pueden apreciar las modificaciones operadas son:

“...la realización de asambleas de alumnos para el tratamiento de temáticas o problemas abordados desde diferentes perspectivas; los horarios flexibles; el trabajo con material natural y elaborado por los niños y los maestros; el rescate del lenguaje la expresión infantil y su bagaje cultural para la enseñanza de la gramática; el estímulo al teatro infantil y los espectáculos públicos; el cultivo de la expresión artística...”⁶

Debemos decir que surgió a la par de estas ideas una corriente pedagógica que intentaba vincular el niño a su entorno regional, sobre éste sistema se realizaron interesantes experiencias en el interior del país y más especialmente en el Litoral y Mendoza.

Para concluir señalaremos que la Escuela Nueva vino acompañada de una revalidación por parte de los docentes de su condición de trabajadores y se desarrolló una conciencia y lucha gremial en las que no estuvieron ausentes las formaciones socialistas y comunistas de muchos de los maestros.

En las páginas que siguen se irá viendo cuánta importancia tuvieron estas ideas en el quehacer de la escuela n° 181 y en el que fuera su fundador, quién infundiéndole su creatividad personal, la convirtió en una experiencia singular de la educación de aquellos tiempos.

Oscar del R. Alvarez. Su Vida.

Oscar del Rosario Alvarez fue, además de un maestro comprometido con su trabajo docente en la escuela 181, un hombre de una gran capacidad y empuje. Contó con su presencia, cuanta comisión o acto cultural se realizara en Casilda.

Nació en Valle Fértil en la provincia de San Juan el 12 de octubre de 1897, y se recibió de maestro normal nacional, al egresar de la Escuela Normal Regional de varones de la ciudad de Corrientes.

⁶ Sandra Carli, “El campo de la niñez. Entre el discurso de la minoridad y el discurso de la Educación Nueva”, en Adriana Puigros (dir.), *Historia de la educación argentina. cit.*, pág. 136.

Antes de ser trasladado a la 181 ejercía como maestro en la n° 36 de Arroyo Seco. Se radicó en Casilda a los 22 años, vinculándose rápidamente a los principales centros culturales y su colaboración en éstos fue pronto valorada. Así fue presidente de la Biblioteca Casado en 1934 y reelecto por dos períodos más. Fue también el primer vice presidente del Instituto Cultural Casilda, esta entidad sostenía, entre otras cosas, la "Universidad Popular" que ofrecía enseñanza nocturna a los jóvenes trabajadores (se ve aquí su vocación docente siempre latente). Se contó entre los miembros de la Comisión Oficial de Fiestas Patrias de la ciudad y los de la Comisión Departamental Pro-Monumento a la Bandera en Rosario entre las más importantes.

Activo gremialista, fue miembro fundador y presidente de la Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe "Renovación". Colaboró además, pese a no ser esa su jurisdicción, en la creación del Magisterio Provincial que presidiera en su inicio, su amigo Pedro Martí. Presidió el Congreso de Maestros Nacionales reunido en Santa Fe en 1925 y fue delegado provincial en el de Buenos Aires de 1928 y en el de Córdoba de 1929 entre sus más salientes participaciones en congresos.

Preocupado por el desarrollo físico de los niños, fundó en la Colonia en 1922 el Club Atlético Huracán, del que fuera su primer presidente.

Cercano al socialismo, participó en distintos movimientos populares como la defensa de la escuela "Manuel Leiva", donde se evitó su cierre o en la protesta por la decisión municipal de prorrogar por cinco años el contrato con la Compañía de Electricidad Rossi, exigiendo su anulación y el inmediato funcionamiento de la Usina Nacional.

Distinguió como orador en actos públicos, algunos multitudinarios y de gran envergadura como el del cincuentenario de la ley 1420, por la que sentía especial devoción.

Escribió numerosos artículos en diversos diarios y revistas entre los que se cuentan, "La Voz del Pueblo" de Casilda, "La Capital" de Rosario y "La Prensa" y la revista "La Obra" de alcance nacional. Uno de estos trabajos publicados en "La Obra", denominado, "Historia de una Escuela Rural. Quince años de Labor" impresionó de tal manera al director de la revista Pedro Tolosa, que viajó a Casilda para conocer la escuela y escribió sobre ella y su fundador, de la siguiente forma en el Libro de Oro de la escuela:

"...He visitado varias escuelas rurales en mi vida, pero lo que he visto en esta no lo he visto antes. Aquí hay un director, que ha sabido mover la inmensa buena voluntad de los padres, que son verdaderos puntales para la inteligente actividad del director...así la escuela se ha salido de sus límites geográficos para llegar al hogar.

Hogar y escuela trabajan aquí con encantadora unidad, en la obra común de la educación de los niños. Cuán verdad es aquello de que cuando hay uno que quiere hay cien que pueden!. Los que nos sentimos con alma de maestros, envidiamos al Sr. Oscar del R. Alvarez, por haber logrado lo que constituye nuestros sueños: haber hecho una escuela....”⁷

En 1939 el deterioro de su salud le obligó a abandonar su cargo en el magisterio, pero la muerte terminaría de arrancarlo de su actividad intelectual. Casi ciego, había continuado escribiendo artículos que dictaba a su esposa, en uso de licencia presidió o participó de las reuniones de personal de la escuela. Murió el 31 de agosto de 1945 pero es recordado en los innumerables actos que a menudo se realizan en su homenaje. Del último, realizado a mediados de 1996 con motivo de la reapertura de la biblioteca Sarmiento en el Museo y Archivo Histórico de la ciudad, se extrae el párrafo con el que se cierra este capítulo y fue escrito y leído por una ex-colega suya en la docencia:

“...Podemos decir con toda firmeza que Oscar del R. Alvarez fue: un maestro de vanguardia, un verdadero educador, un innovador, un luchador....Un verdadero educador porque más que imponer conductas o verdades fue capaz de proponer a sus alumnos valores motivantes, fomentar en ellos la capacidad de pensar con libertad y de buscar su propia verdad para que se formen como personas responsables, con convicciones propias...”⁸

Poco se puede decir de un maestro que sea mas elogioso que esto.

⁷ Cit. en Florencia Alaniz, *Historia de la Escuela Nacional N° 181*, pág. 1. Trabajo inédito realizado por la hija adoptiva de Alvarez, quién rescató su labor.

⁸ Entrevista del autor a Elda Palen y borrador de su discurso para la reapertura de la biblioteca Sarmiento.

La dirección de Alvarez. La edad de oro.

Los comienzos

“...Allá por el año 1919, los vecinos Antonio Raimonda y Víctor Trossero, padres de familia, con un concepto real del progreso y de las necesidades vitales del espíritu, con un entusiasmo convincente se entregaron a la ardua tarea de inquietar el medio con el fin de obtener la creación de una escuela pública. Con tenacidad en la prédica, consiguieron formar un grupo animoso que resolvió alquilar una casa por el término de dos años, ofreciéndola gratuitamente al Congreso Nacional de Educación, a fin de zanjar toda dificultad que pudiera demorar el trámite....”⁹

Así relataba Camila de Alvarez en el libro *Histórico de la escuela* los comienzos de esta institución. Es interesante destacar el interés del mismo vecindario por la creación de la escuela. Como se dijo anteriormente sus hijos poco y nada hablaban el castellano y éstos hombres progresistas, querían que se educaran en el idioma y la cultura de la que ya era para ellos “su patria”.

Se verá más adelante hasta qué punto, el vecindario se sintió parte de la escuela, lo cierto es, que su pedido tuvo pronta respuesta.

El Consejo decidió trasladar a la colonia, la escuela n°181 de Chacras de Roldán, donde carecía de edificio. También resuelve nombrar como director, al maestro de la n°36 de Arroyo Seco Oscar del Rosario Alvarez. Es en esta intersección: escuela, director, vecindario, donde comienza la historia que nos ocupa.

Una vez fundada, el segundo paso fue hacer efectivo el traslado. Para esto, un grupo de padres junto con el director se trasladó a Chacras de Roldán en dos chatas, donde cargaron y trajeron a la colonia Candelaria todos los elementos que pertenecían a la escuela: tres días demoró el viaje.

El 11 de septiembre, el director trabajó junto a cinco vecinos para instalar todo y finalmente el 12, se comenzó la inscripción, ese mismo día Alvarez reunió a los padres para hablarles de sus propósitos:

⁹ *Archivo de la Escuela Nacional N° 181, Libro Histórico*, pág. 6. Este libro fue confeccionado por la directora Camila G. de Alvarez en cumplimiento del artículo 18 de un Digesto emanado por la superioridad con el fin de conocer la historia de las distintas colonias y sus escuelas. Se terminó de escribir el 28 de mayo de 1949, aunque con posterioridad a esta fecha se añadieron algunas páginas.

“...En esta reunión les expliqué que ya tenía una parte de lo deseado: la escuela. Pero para que esa llenara su función, necesitaba el calor de hogar, el apoyo del vecindario y, sobre todo, un franco entendimiento entre padres y maestros, pues escuelas huérfanas de esta colaboración no eran en realidad escuelas ni lo que el campo argentino necesitaba...”¹⁰

El 15 comenzaron las clases con 57 alumnos de entre 9 y 17 años de edad. Al mes tuvo que desdoblarse el curso pues la inscripción aumentó a 77 alumnos, atendiendo 30 a la mañana y 47 por la tarde, sin percibir remuneración alguna por la doble labor.

El director prefirió instalarse en la colonia en vez de Casilda, distante solo a 7 km., para poder ganarse el afecto de la gente. Con este motivo visitaba frecuentemente los distintos hogares.¹¹

Al año siguiente, los nuevos inscriptos tienen entre 7 y 8 años. Estos son más huraños que los del año anterior, tenían recelo a la escuela, una mezcla de miedo y timidez, en algunos casos basado en relatos que los padres les habían hecho de sus propias experiencias, especialmente entendible, en una época en que los castigos corporales no eran ajenos a la vida escolar. Sin embargo, Alvarez prefería el cariño a la palmeta; razón por la cual para ganarse el afecto y la confianza de los niños, limpió junto a ellos un terreno para canchas de football, pelota al cesto y otros juegos.

Ya en este segundo año, se asigna a la escuela una nueva maestra, la Srta. Guillermina Berizzo Sivori. Con esta colaboración, el director decide crear un curso de alfabetización para adultos, en el que atendía a 35 mayores entre padres y hermanos por las noches de 19 a 21: 30 hs.

En 1921 se les uniría Camila Garino quien en 1925 se convertiría en su esposa.

Se afianza la integración Escuela-Vecindario. Nace la Cooperadora.

Sin pérdida de tiempo el director decide afianzar el vínculo de cooperación entre la escuela y el hogar. Para esto se crea, en agosto de 1921 la sociedad cooperadora, la primera de Casilda y una de las más antiguas de la provincia. Esta entidad tomará el nombre de “Amigos de la Educación” y tendrá los siguientes objetivos:

¹⁰ Oscar del R. Alvarez, *Historia de una escuela rural*, cit. en Rosita Ziperovich, *op. cit.*, pág. 22.

¹¹ *Ibidem.*

- “...a)Dotar a la escuela de casa propia.
- b)Crear una Biblioteca pública y velar por las necesidades de la escuela.
- c)Fomentar la cultura física entre los alumnos y ex-alumnos.
- d)Proveer de útiles, ropa y alimento a los niños necesitados.
- e)Vincular al vecindario de modo que la escuela sea el centro de toda la actividad útil que importe progreso y cultura.
- f)Organizar cursos de extensión cultural y agrícola para ex-alumnos...”¹²

Todos estos ambiciosos objetivos serán logrados paulatinamente como se verá más adelante. Aquí solo señalaremos dos cosas más, que desde 1933 funcionaba dentro del terreno de la escuela una carpa donde se realizaban veladas a beneficio y la otra es que lograría su personería jurídica reafirmando su importancia como institución.

El primer paso. La Biblioteca.

Poco menos de un año mas tarde, el 25 de mayo de 1922, se hace efectivo el primer objetivo, se inaugura la biblioteca popular y escolar “Domingo Faustino Sarmiento.” Surgida de la colaboración de todos, el primer aporte correspondió a la cooperadora, que donó 200 libros, se realizó una colecta, de ella se obtuvieron 350 libros más y 35\$. Más tarde se logró el reconocimiento de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares con el nº 921 y el correspondiente subsidio y se consigue una subvención mensual de 10\$ de la Municipalidad de Casilda.

La biblioteca era administrada por una comisión independiente, presidida por el director y con la colaboración del vecino Antonio Raimonda.¹³

El trabajo constante logra hacer de esta biblioteca “... la más importante de la zona rural en la provincia y una de las más rica en libros de las organizadas en las escuelas nacionales...”¹⁴

¹² *Archivo de la Escuela nº 181, Libro de Actas, T. I, 21/8/21, págs. 8, 9 y 10.*

¹³ Sin que ello signifique menoscabar el empuje general del vecindario, es justo destacar la figura del vecino Antonio Raimonda en la labor constante en beneficio de la escuela. Fue uno de los propulsores de la escuela, actuó como presidente de la cooperadora en la primera comisión siendo varias veces reelecto. Fue vice presidente de la comisión de la biblioteca y se desempeñó como encargado escolar. En 1972 la escuela realizó un acto conmemorativo del centenario de su arribo al país.

¹⁴ *Archivo de la Escuela Nº 181, Libro Copiador, T. II, Pedido de ascenso del sr. Alvarez, 15/1/37, pág. 201, 202 y 203.*

Esta entidad, que irradiaba cultura a una vasta zona de nuestro campo, llegó a contar con la importante cantidad de 3000 libros y 1740 folletos, recibiendo periódicamente las publicaciones más importantes de su tiempo.

Pero lo más importante era, el haber logrado levantar un edificio propio en el terreno de la escuela pero completamente independiente de ésta. Este edificio, que por supuesto contó para levantarse con la abnegada colaboración del vecindario, recibió además un subsidio votado por el Congreso de la Nación merced a las gestiones realizadas por los diputados nacionales Carlos A. Pita y Américo Ghioldi. Fue inaugurado en 1940. Esta biblioteca que para el tiempo en que se construye el edificio, tenía un movimiento de 500 libros circulados y 600 consultados, fue trasladada tras el cierre de la escuela al Museo y Archivo Histórico Casilda y reabierto al público a mediados de 1996.

Un nuevo logro. El edificio propio.

Entre los principales objetivos de la cooperadora figuraba el de proveer a la escuela de edificio propio: se comenzó a trabajar en un local alquilado por los vecinos, que pertenecía a José Bertolotto y constaba de un salón de 9m. x 5m. y tres habitaciones de 5m.x 4m. con una cocina. En 1921, al funcionar ya tres grados va a ser necesario un nuevo salón. Se le hace saber al dueño de esta necesidad pero "... el propietario, hombre de escasa cultura y desconfiado en grado sumo, no quiso saber nada de ampliar el edificio..."¹⁵

Fiel a su idea de integrar a la gente con la escuela, Alvarez decide lo siguiente:

"...Como consideré que el asunto merecía la pena de probar los sentimientos del vecindario para la escuela, convoqué a todos los padres a una reunión, les expresé la necesidad del aula y la negativa del propietario protestando no tener dinero. Uno de los presentes, puesto de pie, propuso que entre varios vecinos se ofreciera al dueño, en calidad de préstamo, el dinero necesario, sin interés alguno. La proposición fue recibida con aplausos e inmediatamente, entre cinco reunieron \$1500 que fueron aceptados por el propietario. Al mes, teníamos construida una amplia sala de material, de 9m.x 5m....".¹⁶

¹⁵ Oscar del Rosario Alvarez, *Historia de una Escuela rural*, cit. en Rosita Zapenwick, *op. cit.*, pág. 205.

¹⁶ *Ibidem*.

El texto precedente marca dos cosas, una la solidaridad de los padres que poco después, como ya vimos, formarían la Asociación Cooperadora y por otro lado la necesidad de tener el edificio propio.

Vista esta urgencia se comienza a trabajar en el proyecto. Después de dos años de gestiones se logra que el Consejo Nacional de Educación acepte una hectárea de terreno donada por los vecinos,¹⁷ una vez aceptada la donación, se consigue traer a la escuela al Inspector Viajero, Andrés Campero, autor de un plan de edificación escolar con concurrencia del vecindario. Reunido con la gente toma cuerpo el proyecto.

El Inspector logró del Consejo el aporte de 10.000\$, a este monto la cooperadora sumó 9.000\$ más reunidos gracias a suscripciones y fiestas a beneficio.

Con el capital recaudado se logró construir, durante el receso escolar de 1924-25 y primeros meses del ciclo lectivo de 1925 el ansiado edificio.

Contaba la nueva escuela con un zaguán, una sala para biblioteca y cuatro aulas. Las aulas estaban divididas con tabiques desmontables que al ser quitados y utilizando un escenario construido a un costado del edificio se contaba con un excelente salón de actos de casi 20m. x 6m. Se disponía además de un pabellón independiente con habitación y cocina para portero más un depósito y cuatro letrinas.

Para la inauguración, realizada el 18 de julio de 1925,¹⁸ la cooperadora compró una bandera de ceremonia y aportó 500\$ para la compra de un piano que fue adquirido por el Consejo.

En el año 1930 el vecindario construye una casa-habitación para el director, que hasta ese momento ocupaba un aula provisoriamente adaptada para vivienda. También en ese año se comienza a reclamar por un molino de viento que llegará después de mucho insistir. Era necesario para extraer agua potable de la segunda napa que se encontraba a 40m. de profundidad, ya que la primera no era apta para el consumo humano. Así con la fuerza y el empuje de lo que ya era una gran familia se logró dotar a la escuela del edificio, que aún hoy, aunque desocupado, se levanta a la vera del camino por el que otrora llegaban los niños a educarse.

¹⁷ Sobre este punto hay dos opiniones encontradas, una que sostiene que el vecindario compró al vecino A. Raimonda el terreno y otra que dice que Raimonda donó directamente el terreno al Consejo. Lamentablemente no hemos encontrado los elementos para dilucidar la cuestión ya que la donación al C.N.E. se efectuó en forma inmediata.

¹⁸ *Archivo de la Escuela N° 181, Libro Copiador*, T. I. Carta de invitación al sr. inspector, 8/7/25, pág. 104.

El niño en la Escuela. Las ideas de Alvarez.

Incansable lector de todo cuanto se publicara sobre educación, Alvarez aplicó sus lecturas a su innata vocación docente, logrando así ideas claras sobre como debía tratarse y educarse al alumno.

Trataremos de mostrar aquí los lineamientos centrales de estas ideas, extraídos en su mayoría de las directivas que impartía al personal docente de la escuela en las reuniones de personal.

Quería hacer de la escuela un ámbito cómodo para el niño, ésta debía ser, taller, laboratorio y por sobre todo "...un hogar común...".¹⁹

Se recomendaba el uso del museo escolar y la confección de otro para cada aula, las clases al aire libre, el apoyo en el material didáctico e ilustraciones.

Sostenía que el maestro podía salirse del programa si lo consideraba necesario, que siempre resultaba mejor detenerse a aclarar las dudas de los alumnos, aunque esto cambiara el rumbo de la clase.

Apuntaba a imprimir a la enseñanza un tinte regionalista y también a forjar el espíritu del niño, esto lo consideraba "...elemental para la formación integral del niño según su vocación...".²⁰

Con respecto a los docentes les recomendaba, luchar: "...contra la apatía de maestros gana sueldos...".²¹ Así como también "...bregar sin esperar estímulos superiores que nunca lleguen...".²²

En lo referido a disciplina era enemigo de los castigos y las imposiciones "...tipo militares que atentan contra los derechos del niño...".²³

Creía que lo que no se obtenía por la bondad no se lograba de otra manera, sino ganándose la confianza de los niños a través del juego.

En el patio no asignaba sectores a los distintos maestros, como se acostumbra, sino que consideraba que en todo lugar y momento, todos compartían la responsabilidad por los niños.

En el aula creía fundamental para mantener el orden la capacidad y conocimiento del maestro, según él "...hay disciplina cuando el maestro sabe interesar; este es el mejor signo de su capacidad docente...".²⁴ el maestro debía ser "...guía y no un declamador que todo lo dice...".²⁵

¹⁹ *Ibídem*, Libro de Actas, T. I, Acta 19, 15/3/29.

²⁰ *Ibídem*, Acta 90, 25/3/24.

²¹ *Ibídem*.

²² *Ibídem*., 25/3/24.

²³ *Archivo de la Escuela N° 181*, Libro de Actas, T. I, Acta 101, 22/3/30.

²⁴ *Ibídem*, Acta 64, 10/4/28.

²⁵ *Ibídem*.

Es evidente que estas ideas fueron aplicadas y no quedaron en la mera teoría. El alto índice de asistencia a clases parece demostrarlo ya que esta se elevaba, en los meses normales a más del 90% diario. Sin embargo preferimos transcribir como prueba fehaciente del amor que los niños sentían por su escuela, algunos episodios narrados por el mismo Alvarez:

“...En cierta oportunidad un padre se apersonó para decirme en tono de queja que no hallaba como hacer para conseguir que alguno de sus hijos faltase a la escuela cuando circunstancias especiales lo exigieran, pues ninguno quería hacerlo ni ofreciéndole pago. Me contó que días antes, debiendo ir “al pueblo” con la Sra. había dispuesto que su hijo mayorcito de 9 años, se quedara en la casa .

Para evitar sorpresas habíale hecho esconder guardapolvo y útiles, pero fue grande su asombro horas más tarde al constatar que su hijo ya no se encontraba en la casa. Había partido para la escuela, lo que le llamaba poderosamente la atención, pues no podía comprender semejante interés...”

“...Casos como este se repetían con frecuencia y solo así pudo justificarse años más tarde el asombro de un inspector viajero que en un día de intenso frío y llovizna llegara a la escuela encontrando 137 alumnos presentes sobre 139 inscriptos...”.²⁶

La educación para el campo. Cursos de extensión agrícola.

Aprovechando las comodidades y el espacio con que se contaba en el nuevo edificio, se comienzan a dictar cursos de extensión agrícola para adultos. La Escuela Nacional de Agricultura de Casilda, fue la gran colaboradora en este proyecto, aportando materiales y personal para charlas y demostraciones especialmente durante la dirección del ingeniero agrónomo don Silvio Spangerberg y Silva, primer director de la escuela y amigo personal de Alvarez.

En 1926, después de una charla sobre plantación y cuidado de árboles, se le repartió al vecindario un lote de 500 de estos, 10 a cada vecino, ofreciéndose premios a los tres que mejor lote tuvieran al cabo de un año.

⁸⁰ Oscar del Rosario Alvarez, *op. cit.*, cit. en Rosita Ziperovich, *op. cit.*, pag. 208.

Siguiendo con el fomento de la educación rural en 1933 se organizó un concurso de selección de maíz para semilla entre los alumnos de 3° y 4° grado. Para esto se contó con la colaboración de distintas entidades, a saber, la Sociedad Rural de Rosario, el Instituto Social de la Universidad del Litoral, la Escuela Nacional de Agricultura, el Consejo Deliberante y el Intendente de Casilda,²⁷ así como la Asociación Cooperadora y el personal docente de la escuela. Los premios fueron, bolsas de maíz seleccionado, útiles, un reloj de pared y una medalla de plata para primeros y segundos puestos respectivamente; para cada variedad, y para la mejor muestra de conjunto una medalla de oro donada por la cooperadora.²⁸

Si bien lo expuesto constituyen casos salientes en cuanto a vincular la escuela con el campo, no puede dejar de mencionarse otros ejemplos notorios de esto. Los niños constantemente trabajaban la huerta y el jardín, la escuela contaba con un nutrido monte ya que para cada fiesta del árbol se hacían plantaciones que muchas veces superaban los 50 ejemplares de las más variadas especies, provenientes estos de donaciones de la cooperadora, la Escuela Agricultura u otros organismos o particulares.

En la escuela se dictaban charlas y cursos a cargo de profesionales para alumnos y padres, los temas más frecuentes eran: la curación de frutales, el sorgo de Alepo y bichos de cesto todo esto realizado en forma gratuita.

Marca el interés de la escuela por el bienestar de los vecinos, el hecho de que tuviera en ella su asiento, la Comisión Central de Lucha contra el Acridio (langosta) de ese vecindario creada y dirigida por el director.

Se funda en 1931 otra organización anexa, la Asociación de Ex-alumnos. Esta decide donar a la escuela, por considerarla de gran utilidad, una estación meteorológica completa. La donación se realiza en 1936 y consta de los siguientes aparatos: Termómetro de mínima y máxima, húmedo y seco, pluviómetro y barómetro todo instalado por el Ingeniero Agrónomo Justo P. Santa Cruz y atendido por los alumnos de 4° grado, que estaban a cargo del señor Alvarez

Todo esto da un panorama de la importancia que la escuela daba al entorno del niño, y como intentaba prepararlo para él, especialmente tratándose del medio rural que era y sigue siendo, la principal riqueza de nuestro país.

²⁷ *Archivo de la Escuela N° 181. Libro Copiador*, T. II, pedido de ascenso, 15/5/33.

²⁸ *Ibidem, Libro de Actas*, T. I, Acta 187, 4/5/33.

Museo Escolar . Lo didáctico y lo histórico.

Alvarez era un devoto de la ejemplificación didáctica para los niños. Recordemos que recomendaba a los docentes las clases al aire libre y los museos de aula con el material confeccionado por los alumnos.

También existía el museo escolar, funcionaba en una sala aparte y llegó a contar con unas 800 piezas .²⁹

Se podía encontrar en él, gran variedad de ilustraciones, representaciones plásticas y muestras reales. Entre estas últimas podemos mencionar, muestras de suelos, animales disecados, y por supuesto una amplia variedad de granos para facilitar los conocimientos agrícolas de los niños y cumplir el objetivo siempre presente de preparar al alumno para las actividades de su entorno.

Había en el director una preocupación constante por mejorar y ampliar el museo. Para esto, como para las otras actividades especiales de la escuela, había una maestra a cargo que se ocupaba de catalogar las muestras, vigilar entradas y salidas, etc.. Sin embargo se ocupaba personalmente de las gestiones para enriquecerlo, solicitando a distintas instituciones todo aquello que le pareciera de utilidad. Entre los logros más significativos podemos citar, el muestrario de productos enviado por la empresa SWIF de La Plata, distintas muestras de petróleo como así también mapas y folletos donados por Y.P.F., y otro muestrario de productos, el de la empresa Loma Negra.³⁰

Si bien facilitar la enseñanza a través de métodos didáctico-pedagógicos más ágiles preocupaba al director, no le resultaba menos importante, el hecho de que los niños conocieran y valoraran nuestro pasado.

Imbuído de estos ideales se encargó de acercar a la escuela elementos que, si bien no descansaban en el museo para la observación de los educandos y público en general, por falta de espacio físico en él, si tenían esta característica de vincular a chicos y grandes con el pasado de la patria y la colonia.

Uno de estos objetos fue un retrato de Bartolomé Mitre que se ubicó en el aula que llevaba su nombre, y que fuera donado a la escuela por Don Luis Mitre, sobrino del prócer y director en ese momento del diario La Nación, junto con algunas obras escritas por el patricio.³¹

²⁹ *Ibidem*, Libro copiado, Tomo III, pedido de dirección libre.

³⁰ *Ibidem*, agradecimientos a SWIF de La Plata, a YPF y a Loma Negra del 7/7/36, 23/9/36 y 1/12/38 respectivamente.

³¹ *Ibidem*, T. II, agradecimiento a Luis Mitre, 1/12/38.

La otra gran adquisición fue la mesa y las sillas que pertenecieran al comedor de la casa de Don Carlos Casado del Alisal, quien fuera, como ya se vio, el fundador de la Colonia Candelaria y de la Villa Casilda.

Resulta meritorio para la escuela el hecho de que, existiendo en la ya ciudad de Casilda, un colegio normal, algún otro colegio secundario, y otras instituciones de envergadura entre las que podría contarse a la misma municipalidad, fuera confiada la custodia de tan valiosa reliquia, a una humilde escuela primaria de la zona rural. Si bien es cierto que no hubo otra entidad que la reclamara, también es cierto, que la persona del director debió merecer del donante, el hijo del fundador, un muy alto concepto.

Estos muebles además del valor que tienen por quién fué su dueño, fueron usados por importantes personalidades de nuestra historia. Así nos lo cuenta don Pedro Casado en la carta que adjunta a la entrega de las reliquias y de un retrato de su padre.

“...Por consenso de mis hermanos me es grato ofrecer a esa escuela con los fines que Ud. indica, la mesa y las sillas que acompañó al fundador de Candelaria y de la Villa de Santa Casilda desde el año 1880 en su casa de la referida Villa...Muchas de las personalidades más ilustres de nuestra patria y del extranjero... se han sentado a esa mesa...(entre los mas importantes)...El padre de nuestra inolvidable madre Don Marcos Sastre y el amigo de nuestro hogar Don Domingo Faustino Sarmiento...”.³²

Otra forma de Enseñanza. La Escuela de Puertas Abiertas.

En 1931 por iniciativa de Camila de Alvarez, se crea la Escuela de Puertas Abiertas. En ella se dictaban cursos prácticos para ex-alumnos, que consistían en cursos de bordado a máquina, corte y confección, telares, lencería y economía doméstica para niñas en horario de tarde, y para varones en horario nocturno se dictaban cursos de granja, carpintería, matemáticas y contabilidad.

Las clases eran dictadas por el personal de la 181 sin percibir por este trabajo ningún tipo de remuneración. Los aportes materiales para el sostenimiento de esta escuela eran realizados por la cooperadora casi en su totalidad, excepción hecha a lo poco que se aportaba desde la superioridad u otras

³² *Ibidem*, carta de don Pedro Casado del Alisal al sr. Alvarez, 19/4/37.

instituciones que colaboraban desinteresadamente. El período en que funcionaba abarcaba desde junio a noviembre.

La institución recibió el nombre de "José Berrutti" en homenaje al iniciador de este tipo de enseñanza que ya había logrado buenos resultados en algunas escuelas de Buenos Aires.

En un pedido de construcción de sanitarios, del año 1940, la directora destaca, que además de los alumnos que concurren normalmente, también lo utilizan los 45 alumnos de la escuela de "Puertas Abiertas". Hace notar además que la 181 era la única de la zona rural que cuenta con este tipo de cursos en la provincia.³³

El ciclo completo. La Escuela Fiscal 840 y el último logro. La revista escolar Simiente.

"...En conocimiento del plan de Coordinación establecido entre el Consejo Nacional y Provincial, solicito la creación de 5° y 6° grado. El consejo escolar lo acuerda y en septiembre de 1935 comienza a funcionar..."³⁴

Así relataba el director entre sus antecedentes, la creación de los grados que faltaban para que la escuela sea de ciclo primario completo.

Se trataba de la creación de otra escuela que dependía del gobierno provincial, que constaba solo de 5° y 6° grado y de una dirección y cuerpo docente independiente de la Nacional pero que funcionaba en el mismo local y se complementaba con la 181. Esta nueva escuela llevó el nombre de "Florentino Ameghino" numerada entre las escuelas de su tipo con el 840.

Por los datos con que se cuenta, podemos afirmar que fue por varios años la única escuela que tuvo ciclo completo entre las escuelas rurales de la zona.

Al llegar a cuarto grado los alumnos recibían certificados de estudios cursados, ya que habían terminado los cuatro años de la escuela nacional, pero no obstante esto, era muy raro que alguno no siguiera hasta egresar del sexto grado.

Este fue sin duda el último gran logro en la gestión de Alvarez, agregándole a la escuela a su cargo una nueva mejora de las que ya la distinguían de entre las de su tipo. Pero nunca se daba por satisfecho, siempre había una

³³ *Ibidem*, pedido de sanitarios, 21/11/40.

³⁴ *Ibidem*, 15/1/1937.

nueva meta por alcanzar. Así fue como el forzado retiro lo sorprendió después de haber publicado el primer número de la revista escolar "Simiente".

Esta revista era, según la óptica del director, una nueva manera de llevar la escuela al hogar. Tenía diversas secciones, "del hogar", "sociales", "literatura". Además tenía una sección para cada grado y otra para la cooperativa y la biblioteca. Fue de rápida creación, en la primer reunión de personal de 1939 se proyectó³⁵ y para mediados de año se recibieron las felicitaciones del Inspector por la edición del primer número.³⁶

Fue el posterior paso de un provechoso camino recorrido. Con esto se cierra la etapa de crecimiento de la escuela, de aquí en más ya no se verá ese acelerado concretarse de proyectos útiles. En las páginas siguientes analizaremos las razones de esto.

La Sra. de Alvarez asume la dirección. El último brillo y el final.

Los nuevos tiempos.

Tras el forzado retiro de Alvarez, queda a cargo de la dirección Camila Garino de Alvarez, su esposa, quien poco tiempo después sería confirmada en el cargo.

Este período va estar signado por importantes cambios en lo nacional y lo local. En lo nacional comienzan a vislumbrarse, tras el golpe de estado de 1943, las características que asumirá el posterior gobierno peronista: intervención estatal en todos los aspectos de la vida social y marcado intento de homogeneizar el pensamiento político de la ciudadanía, no va a dejar de lado las modificaciones para la educación.³⁷ Estos cambios van a ir de la enseñanza religiosa incluida en los programas hasta el uso de bibliografía altamente politizada, más la difusión obligatoria de los mensajes presidenciales entre el personal docente y el alumnado.

La 181 no va a escapar a esta tónica, se implantó la enseñanza religiosa en las aulas y se realizaron actos y misas de primera comunión en la escuela.³⁸

³⁵ *Ibidem*, Libro de Actas, T. II, A. 325, 17/4/1939.

³⁶ *Ibidem*, A. 329, 17/7/1939.

³⁷ Ver Felix Luna, *Perón y su tiempo*, T. III, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.

³⁸ *Archivo de la Escuela N° 181*, invitación a la Inspectora de Enseñanza religiosa, Libro Copiador, T. III, 28/10/1949 (fue al parecer la primera celebración, pero tuvieron lugar varias veces más).

También se enviará a jurar la nueva Constitución a todo el personal de la escuela y a los que ingresen con posterioridad a la reforma,³⁹ o con los ya mencionados de difusión del mensaje presidencial en reuniones para escucharlo por radio, o en clases especiales con este propósito.

En lo local, el cambio al que nos referimos va a ser el inicio del proceso de despoblamiento rural, aunque en esta zona no se va a dar tanto por la búsqueda de trabajo en las nacientes industrias, sino más bien por las atrayentes comodidades de la ciudad con respecto al campo en esa época.

En efecto, a medida que el tiempo avanza, la ciudad va a ir contando con más y más mejoras imposibles de llevar a la zona rural en aquellos años, además la modernización de los vehículos automotores, acercaban el campo a unos pocos minutos de marcha desde la urbe, lo que le permitía a los que se mudaban una fácil comunicación con sus posesiones rurales.

Este cambio va a ser fatal para la escuela, la pérdida de alumnos va ir en aumento año tras año: durante la dirección de la esposa de Alvarez, el promedio de alumnos va a estar entre los 55 y los 70 alumnos mientras que en el período anterior se superaba los 100 niños todos los años.

Otro problema era la existencia de una escuela fiscal, la 594, en el radio de la 181 que le restaba parte del posible alumnado. La directora así se refería a este fenómeno en 1949...

“...Para quien ha visto florecer a esta escuela en actividades útiles y nobles, es doloroso comprobar como se despueblan sus aulas, como se reduce el número de sus maestros, pero no está en nuestras manos detener la causa ni remediar el mal...”⁴⁰

Las actividades continúan.

A pesar de los problemas expuestos anteriormente y del duro golpe que recibiera la escuela con la enfermedad y posterior muerte de su fundador, se siguió trabajando con gran espíritu.

Se mantuvieron y se mejoraron las actividades que ya existían, se ampliaron los cursos de la escuela de Puertas Abiertas, se creó el Teatro Infantil y el de Títeres. Ya existía un Teatro Vocacional de Adultos y también, en

³⁹ *Ibidem*, envío de jura de la constitución, 12/11/1951 (se agregaran luego la de los nuevos maestros y portero).

⁴⁰ *Archivo Escuela Nacional, Libro Histórico, 28/5/1949, pág. 18.*

este año de 1940 se inauguró el edificio de la Biblioteca, como ya se dijo anteriormente. Eran los últimos signos de progreso, todavía faltaban de cuatro a cinco años para que comenzara la lenta deserción de alumnos que marca el principio del fin de la escuela.

Un dato curioso es que por aquel tiempo se intensifica la producción de seda. Esto no es un emprendimiento propio de la escuela, sino que parece responder a un programa preparado desde el gobierno para las escuelas que puedan dedicarse a esta actividad, esto se deduce del hecho de que son constantes las circulares pidiendo informe sobre la producción de seda, cantidad de moreras, etc y que esta documentación va dirigida al Director de la división de Sericultura del Ministerio de Agricultura de la Nación.⁴¹

Se continúan las reuniones anuales en el almuerzo de camaradería de las organizaciones anexas a la escuela, con su personal docente, y muchas veces con la presencia de los distintos Inspectores.

Hubo proyectos que no prosperaron, tal es el caso de la creación de un jardín de infantes y de un plan de "Vacaciones Útiles", que consistía en cursos de granja, huerta, etc., para los alumnos en meses de receso.

Tampoco se pudo continuar con la edición de la revista "Simiente" por carecer la cooperadora de fondos para ello.

Dejamos para el final dos viejos anhelos de la escuela que se logran en este período. Son estos, la nacionalización de la Escuela Fiscal y la dirección libre. Los dos logros corresponden al año 1951. Con la nacionalización se unifican todos los grados y el personal de 1° a 6° queda bajo la dirección de la 181⁴² y con la Dirección Libre el director deja de tener que atender un grado.⁴³ Para esta época las modificaciones antedichas, no acarrearán las ventajas que hubieran aportado de haberse logrado cuando se comenzaron a pedir a la Inspección de Escuelas en 1937.⁴⁴

Se pierde la línea. Traslado de la Directora

En 1958 Camila G. de Alvarez es trasladada como Inspectora de Zona a Entre Ríos. Inmediatamente a la partida, queda a cargo de la dirección la

⁴¹ *Archivo Escuela N° 181, Libro Copiador*, T. III, respuesta a circular N° 492, 11/10/ 1943 (aparecen otras notas de este tipo como la respuesta a la circular n° 526, 25/11/1944 con el informe de la producción. La bibliografía consultada no aporta mayores datos sobre este programa).

⁴² *Ibidem*, pedido de maestros para los cursos superiores, 31/3/1951.

⁴³ *Ibidem*, pedido de maestro para reemplazar a la directora, 2/8/1951.

⁴⁴ *Ibidem*, pedido de dirección libre, 15/12/1937.

maestra de más antigüedad, María M. Vranicich de Crenna. Desde entonces hasta 1966 se van a suceder en el cargo, otra directora interina la Srta. Ada T. Isern, una titular María N. G. de Campanini y nuevamente el interinato de Ada T. Isern.

Este cambio constante en el más importante cargo de la escuela, trae lógicas consecuencias de discontinuidad en la tarea. A esto debemos sumarle que entre 1960 y 65, el alumnado osciló entre los 30 y 40 niños, cayendo a 18 en 1966.⁴⁵

Mas allá de todos estos problemas, que pueden resultar lógicos, por el cambio de dirección y el despoblamiento que ya veníamos señalando, por primera vez se va a producir un rompimiento en la cordial relación escuela-vecindario. De esto nos queda constancia a través del Acta 398 del 17 de septiembre de 1965,⁴⁶ en la que aparece una reunión entre la directora a cargo Ada Isern, el Inspector Zonal Luis R. Pereno y algunos cooperadores y ex-alumnos. Varios miembros de la cooperadora volvieron a la escuela al irse la anterior directora, sra. de Campanini, a quien responsabilizaban de haberlos atendido con desconsideración no permitiéndoles realizar una reunión en la escuela, que tuvo lugar en la calle. Una madre, también se queja de descortesía al no permitírsele a su hijo, que comenzaba la secundaria siendo egresado de esta escuela, retirar libros de la Biblioteca.

Más que la crónica de estos hechos, es importante señalar que esto produjo por primera vez un desencuentro en la relación escuela-vecindario.

Los últimos tiempos.

En 1966, llega a la institución Mirna Mabel Barrionuevo y se quedaría en ella hasta su final. Esta directora venía de una escuela rural en el Chaco y estuvo becada en México por la U.N.E.S.C.O. en 1962,⁴⁷ es decir que estaba (al menos es lo que se deduce) a la altura de los problemas que debería enfrentar en la 181.

De cualquier manera la situación se muestra irreversible. El alumnado va a disminuir hasta no superar los 10 en total, en 1967 es declarada de Personal Unico (P.U.).⁴⁸ Pese al estado de decadencia, en 1969 se organizan grandes festejos por el cincuentenario, publicándose en los distintos diarios locales y nacionales invitaciones a todos los ex-alumnos. Se realizan emoti-

⁴⁵ *Archivo Escuela N° 181. Libro copiadador, T. IV, informe a la inspección, 21/7/1967.*

⁴⁶ *Ibidem, Libro de Actas, A 398, 17/9/1965.*

⁴⁷ *Ibidem. Libro copiadador, T. IV, envfo de legajo, 4/8/1967.*

⁴⁸ *Ibidem, carta sobre categoría de la directora 23/3/1967.*

vos y coloridos actos en la misma escuela, y una recordación a la memoria de Alvarez en el cementerio local. Con la colaboración de distintas entidades se logran unos festejos a la altura del pasado de la escuela. Para no empañar los festejos tuvo que pedir la directora, que no se trasladara el piano, como ya había sucedido con tres de las máquinas de coser, y que había sido dispuesto por la superioridad ya que el escaso número de alumnos no justificaba su permanencia.

A pesar de los esfuerzos realizados, no se pudo revivir a la 181: el grave problema que se enfrentaba, como hemos señalado era el éxodo del campo a la ciudad que se verificaba en la zona, y esto estaba fuera de las posibilidades de solución que pudiera ofrecer la dirección de la escuela, por idónea que fuera.

Así terminó su vida, en forma antipática pero inexorable, una institución que tanto brillara en un pasado no tan lejano.

Conclusión

Tras lo expuesto, podemos concluir que la Escuela Nacional n° 181 fue el fruto del esfuerzo mancomunado de: un director con una gran capacidad y vocación docente sumadas a un esfuerzo constante de superación, un grupo de maestras que no le fueron a la saga en dedicación y empeño en la labor, y un vecindario consciente de la necesidad de educar a sus hijos, especialmente en aquellos tiempos en que, a la par de la instrucción elemental recibían una nacionalidad.

Los resultados alcanzados convirtieron a esta institución, en un ejemplo para las de su tipo en la zona, motivando el elogio y admiración de los distintos inspectores que la visitaron.

Fue fundada dentro de una colonia agrícola, con población estable y comenzó su decadencia con el cambio de los tiempos y la atracción que las ciudades comenzaron a ejercer por sus comodidades y posibilidades de trabajo sobre la gente de las zonas rurales. Si bien este fenómeno afectó a una amplia región y numerosas escuelas corrieron la misma suerte, con la 181 se perdieron también todos los beneficios que daba, no solo a los niños sino a toda la familia a través de su biblioteca, museo y de todas las actividades que desarrollaba.

El patrimonio cultural dejado por la escuela fue lentamente devuelto a la ciudad de Casilda por medio de su Museo y Archivo Histórico Municipal, donde hoy pueden consultarse los libros que guardaba y acceder a las reliquias que custodiaba, siendo también el depositario del archivo de la escuela.



LA INSEGURIDAD EN LA CAMPAÑA SANTAFESINA EN TIEMPOS DE LA CONFEDERACIÓN 1852-1861

Patricia A. Tica*

Propósito

El desierto se extendía por doquier apenas se abandonaban las escasas ciudades y pueblos que existían en el territorio argentino. En el litoral pampeano, la extensión de los campos sin cultivar, aunque con un importante número de ganado, llamaron la atención del extranjero acostumbrado a ver cómo en Europa, pequeñas parcelas de tierra eran explotadas en forma intensiva, como consecuencia de la superpoblación reinante.

Centrado nuestro interés en reconstruir la vida en la campaña santafesina, analizamos -en un primer momento- la composición de la población teniendo como base el Censo Confederado ordenado levantar por Urquiza, para evaluar la incidencia de la población rural en la población total de la provincia. Realizamos un análisis demográfico-estadístico que incluye: valores absolutos, relación porcentual, departamento con mayor población rural, distrito con mayor población rural, incidencia de la política inmigratoria y colonizadora.

En un segundo momento procuramos observar la extensión de la campaña, no sólo en términos absolutos sino la real y procuramos dar respuesta al interrogante ¿Cuál era la situación en la campaña santafesina en tiempos de la Confederación?, entre 1852 y 1861, en el período que se extiende entre Caseros y Pavón ¹.

* Instituto de Historia, PUCA.

¹ Los límites temporales del trabajo de investigación no tienen significado especial para el tratamiento de la problemática de la delincuencia en la provincia de Santa Fe; sino que se corresponden al período histórico elegido para la reconstrucción de los distintos aspectos que hacen a la vida cotidiana de la sociedad santafesina. Es necesario remarcar -sin embargo- que en dicho período se produjo un desarrollo político-institucional, acompañado por un crecimiento económico- social, urbano y cultural realmente significativo.

Una primera etapa exploratoria en la que relevamos los artículos de editorial referidos a la zona rural que fueron publicados en los periódicos: *La Confederación*, *El Progreso*, *El Litoral* y *El Patriota*², (los tres primeros editados en la ciudad de Rosario y *El Patriota* en la ciudad de Santa Fe), pusieron en evidencia la falta de seguridad existente en la campaña santafesina y nos permitió orientar nuestra investigación y organizar una serie de relaciones. Una gran incertidumbre ante peligros inminentes tanto en la propia vida de los hombres de campo como en sus haciendas fue la nota dominante de la vida en la campaña santafesina en la época en estudio.

De todos los aspectos por medio de los cuales podemos acercarnos a la comprensión y explicación del por qué la inseguridad en la campaña santafesina, priorizamos, en una segunda etapa, el *cuatrerismo*, dada la naturaleza esencialmente ganadera de la economía santafesina y del litoral. El abigeato o hurto de ganado, era para la legislación hispana, en esos momentos aún en vigencia en nuestro país, una forma calificada (agravada) del hurto. Además, el relevamiento de la prensa puso en evidencia que el abigeato era uno de los graves problemas que padecía la campaña santafesina³.

Por razones de espacio limitamos los aspectos del análisis de la vida en la campaña - que incluye temas como: el tipo de familia y las relaciones sociales, el mundo del trabajo, la cultura material (vivienda, indumentaria, alimentación), la recreación, la educación, la religión y el culto, los usos y costumbres jurídicas y políticas, entre otros- con el propósito de poder extenderlos en el estudio del *cuatrerismo*, considerado uno de los fenómenos que más incidió en la característica de *inseguridad de la vida en la campaña*.

Con respecto al *cuatrerismo*: buscamos acercarnos a la construcción de nuestro objeto de estudio a través de los procesos penales sustanciados por delitos contra la propiedad del Archivo de los Tribunales de la ciudad de Rosario, correspondientes a los años en estudio. Realizamos la selección ba-

² Sólo *La Confederación* se publicó en el lapso de 1854 a 1860, es decir nos brinda un panorama bastante completo en el tiempo.

³ La pertinencia del tratamiento del tema del *cuatrerismo* in extenso y en profundidad, surge como ya el mismo Oscar Luis Ensínck lo demuestra en *Historia Económica de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, UNR, 1985, pág. 186-187, de la prolongación en el tiempo del problema en cuestión. A través de numerosas citas del diario *La Capital*, de 1868, 1875, 1917, 1918 y 1928 comprueba que el *cuatrerismo* fue un mal endémico en la campaña santafesina. La misma Sociedad Rural Santafesina de Rosario en momentos de su creación -en 1895- describe la situación de inseguridad general del sur santafesino con la hacienda que pastaba en potreros abiertos a la discreción de los *cuatrereros*; el abigeato constituido en un comercio que se realizaba en condiciones de tan cómoda libertad que parecía la negación de que existieran leyes y autoridades encargadas de aplicarlas.

sados en dos razones: el 51 % de la población rural de toda la provincia se concentra en su departamento (Gráfico N° 2), mostrando una notoria supremacía demográfica y constituirse en las fuentes factibles de ser analizadas en los múltiples indicadores elegidos, en razón del tiempo y de los recursos disponibles.

De todos los expedientes penales que se conservan en el Archivo del Museo Histórico Provincial "Julio Marc", separamos aquellos iniciados por constituirse en delitos contra la propiedad. Un total de 46.⁴

Es innegable la limitación en que se encuentra todo investigador: sólo podemos trabajar con los expedientes que han podido desafiar al tiempo y llegar a nuestras manos. Los análisis estadísticos son en consecuencia relativos, pues desconocemos si son todos los procesos sustanciados o si todos los propietarios que padecieron robo de ganado, elevaron su reclamo ante la justicia. Sin embargo y a pesar de tal limitación consideramos a dichas fuentes legítimas para la reconstrucción de la vida cotidiana en la campaña santafesina. Las causas judiciales surgieron como consecuencia de demanda de justicia por parte de particulares que consideraron lesionado su derecho de propiedad, de allí que los entretijos de dichos procesos nos permite acercarnos a nuestro objeto de estudio

Relevamos, luego, todos los procesos penales que reunieran dos notas: 1) que se iniciasen como consecuencia de robo de ganado; 2) que el hecho se hubiese producido contra un establecimiento de campo o en la campaña, es decir fuera del ámbito urbano; porque se entendía -y entiende hoy en día- que había abigeato cuando existía hurto de ganado mayor o menor, que se encontraba en el campo, es decir, que estuvieran apartados de la vigilancia de su dueño.⁵

En las veintiséis causas judiciales iniciadas por abigeato o delitos asociados a esa figura jurídica: (conato de abigeato, venta de hacienda robada, averiguación sustracción de ovejas), nos detenemos en el protagonista del hecho, a través del análisis de: actividad, procedencia, edad y estado civil. Luego analizamos el hecho delictual en sí: el número y tipo de cabezas robadas, el itinerario espacial, organización y frecuencia de los hechos de abigeato, la legislación aplicada, los atenuantes si los hubiese y la sentencia de-

⁴ Se incluyeron todas las causas iniciadas por robo, aún las que fueron sustanciadas por dos o más cargos: robo y homicidio (Archivo del Museo Histórico Provincial de Rosario (AMHPR), Archivo de los Tribunales de Rosario (ATR). *Expedientes penales*, Año 1860, leg. 4, exp. 39), o asalto robo y asesinato (*Ibidem*, Año 1860, leg. 4, exp. 31).

⁵ Sebastián Soler, *Derecho Penal Argentino*, t. IV, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1963, págs. 198-203.

finitiva. Estudios posteriores nos permitirá detenemos en las explicaciones que dan los procesados acerca de las razones (motivos y/o causas: fuerzas externas) por las cuales están involucrados en los delitos que se les imputan, con el propósito de inquirir acerca de cómo conciben los acusados el hecho del robo, si llegan a percibir el acto delictivo como normal, moral, correcto y hasta adecuado. Falta también una reflexión más profunda acerca de la actividad desplegada por los comisarios de distrito y la respuesta oficial ante la problemática del cuarterismo y la seguridad en la campaña.

Recurrimos a técnicas cuantitativas, cuando la presencia de dimensiones numéricas nos lo han permitido y consideramos que nos podían aportar elementos de análisis, y técnicas cualitativas con el propósito de examinar la mirada de las fuentes periodísticas y documentales sobre los distintos aspectos en cuestión y con el fin de precisar la legislación vigente y las sentencias aplicadas.

Una línea de investigación que reconoce elementos aportados por la psicología social, la antropología y la historiografía europea de las últimas décadas ocupada y preocupada por los grupos sociales considerados "marginales" ⁶, cree encontrar en la falta de integración objetiva o subjetiva a las estructuras sociales y/o económicas y en determinadas conductas psicológicas los factores explicativos de los hechos de "bandidaje". Asaltos y robo de animales son las dos variantes delictuales que caracterizan al bandidaje. Los protagonistas de los hechos delictivos -según estos aportes- recrean un sistema de pautas con valores, costumbres, actitudes y conductas distintas a las que rigen a la sociedad formal, integrada; sistema de pautas que condiciona los actos de "ilegalidad" del que son autores ⁷.

⁶ Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1983 y *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976; Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 1953, t. II, pág. 40-60; Jacques Le Goff, *La civilización del occidente medieval*, Barcelona, Juventud, 1969, pág. 422-432; Georges Duby y Robert Mandrou, *Historia de la civilización francesa*, México, FCE, 1966, pág. 205-210, entre otros.

⁷ Tamar Pitch, *Teoría de la desviación social*, México, Nueva Imagen, 1980, pág. 20; Howard Becker, *Los extraños. Sociología de la desviación*, Tiempo Contemporáneo, 1971, pág. 1-39; Aroldo Rodríguez, *Psicología social*, México, Trillas, 1976; Lucien Goldmann, *Estructura social y conciencia colectiva de las estructuras*, en Ernest Labrousse, *Las estructuras y los hombres*, Barcelona, Ariel, 1969, pág. 107.

La historiografía nacional ⁸, el trabajo con los expedientes penales del Archivo de los Tribunales de Rosario y el periodismo de la época, vienen a confirmar, en parte, la teoría de la marginación. Hombres excluidos social y económicamente de la estructura productiva; por poseer sólo la fuerza de su trabajo en una época en la que las actividades económicas predominantes continuaban siendo el comercio y la ganadería -que no requerían mano de obra abundante-, sin residencia fija, acostumbrados a trabajar sólo algunos días, eran los más proclives a ser los protagonistas de los hechos delictivos. La asociación gaucho-ocioso-vago-malentretenido-delincuente era común en la época.

Si bien esta línea de pensamiento ha contribuido a pulir nuestros interrogantes iniciales ⁹, consideramos que no da cuenta de la complejidad de factores que confluyen en el fenómeno del cuatreroismo, pues no puede negarse la importancia de la acción individual libre que conduce junto a una multiplicidad de constituyentes -que surgen de la interrelación entre las estructuras de la sociedad y la acción colectiva- a adoptar tal o cual conducta en determinado momento.

El hecho de ser santafesina, explica la razón de circunscribir el estudio de la vida de la campaña al territorio santafesino; consciente de que partiendo de la historia de la patria chica, podemos ofrecer nuevos elementos de análisis para la historia nacional y por disponer de valiosísimas fuentes que no han sido trabajadas hasta el presente en el sentido global que nosotros

⁸ El cuatreroismo es un fenómeno característico de la vida en la campaña del litoral argentino desde los tiempos coloniales. Los grupos dirigentes asociaban su existencia al número de vagos y malentretenidos que poblaban la campaña, viviendo del robo de ganado. Entre los trabajos consultados que nos sirvieron de guía debemos citar: *Buenos Aires 1800-1830. Salud y delito*, dirigido por César García Belsunce, Buenos Aires, Ediciones del Banco Internacional y Banco Unido de Inversión, 1977, págs. 169 a 297; Ricardo Molas, *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, CEAL, 1968, Richard W. Slatta, *Los gauchos y el ocaso de la frontera*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985. María Mónica Ghirardi de Hillar, *La campaña cordobesa a través de los procesos judiciales (1835-1839)*, Córdoba, 1986, 329 págs.; Aníbal Viguera y Jorge Fanelli, *Aproximación a los vagos y malentretenidos en la campaña rioplatense a fines del siglo XVIII*, t. 3, Tandil, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1983, Carlos Cárdenas, "Pobres, vagos y mendigos en la ciudad y campaña rosarina, 1850-1880", en *Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)*, Adrián Ascolani (comp.), Rosano, Platino, 1993 y del mismo autor, *El problema de los vagos y mal entretenidos en la zona rural rosarina (1850-1870)*, Rosario, mimco.

⁹ De gran utilidad nos fue el trabajo de Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central. Curicó, 1850-1900*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1991.

podimos realizarlo, gozando de una beca de perfeccionamiento otorgada desde 1990 a 1994 por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. La profundización de una de esas líneas de investigación permitió la elaboración del presente artículo.

La vida en la campaña santafesina.

La población de la campaña¹⁰

Santa Fe era en la época de la Confederación una de las provincias menos pobladas como lo demuestra el Censo ¹¹ ordenado levantar en todas las provincias por el Congreso de Paraná en 1854 y que recién se logró efectivizar en algunas de ellas en los años 1857 y 1858. Con 41.261 habitantes (36.957 nacionales y 4.304 extranjeros) sólo superaba la población de San Luis, La Rioja y Jujuy y representaba el 4,93 % de la población total de la Confederación. Como consigna Juan José Gormaz y Carrera en el *Registro Estadístico de la Provincia de Santa Fe*, con sujeción al Censo oficial levantado en abril de 1858: "Ni Rusia cuenta con tan poca población por legua cuadrada (240 habitantes por legua)."

El cuadro publicado por Gabriel Carrasco en el prólogo del *Primer Censo de la Provincia de Santa Fe (República Argentina, América del Sud)* y que se reproduce íntegramente en la página siguiente, nos permite realizar algunos análisis:

* Del total de la población de la provincia, el 47 %: 19.239 habitantes se concentra en las ciudades de Santa Fe y Rosario y en los pueblos de San Gerónimo, San Lorenzo, San José y Villa Constitución. El resto -21.298 habitantes-, es decir el 51 % se hallaba esparcida en los establecimientos de campo, representando la población rural. La fuerza de frontera estaba, al momento del censo, integrada por 724 hombres, es decir el 1,75 % (Gráfico N°1).

* De los cuatro departamentos en los que se dividía la provincia: el de Rosario es el que concentra mayor población rural: 10.951 habitantes, es decir: el 51 % (Gráfico N° 2).

¹⁰ El tema de la población de la campaña ha sido extractado del apartado: *Una lectura demográfica de nuestra tesis doctoral que versa sobre La vida cotidiana en la provincia de Santa Fe en tiempos de la Confederación (1852-1861)*. Inédita.

¹¹ Ernesto Maeder, "Historia y resultados del Censo confederal de 1857" en *Trabajos y Comunicaciones* N° 18, Universidad Nacional de la Plata, 1968.

* Teniendo en cuenta los distritos, el de Barrancas en el departamento de San Gerónimo es el que reúne mayor población: 1.357 habitantes, siguiéndole en importancia el distrito de Arroyo Seco, en el departamento de Rosario, con 1.249 habitantes.

* La política inmigratoria y colonizadora del gobierno nacional y del provincial se tradujo en 1.236 habitantes establecidos en la colonia Esperanza fundada sólo dos años antes del Censo.

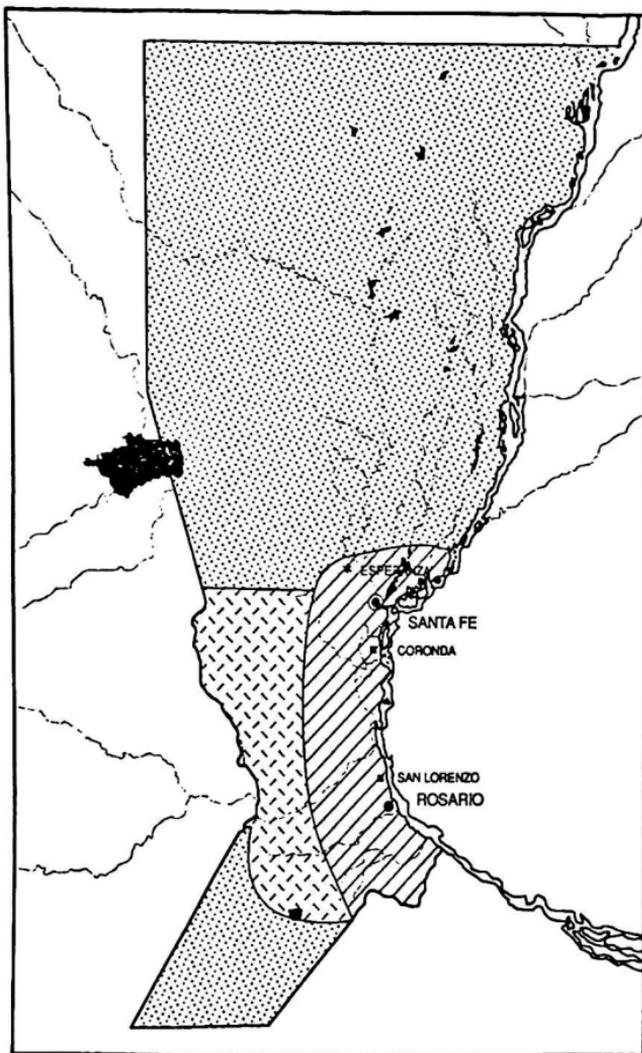
Extensión de la campaña. La cuestión de las fronteras

La extensión del territorio provincial era por entonces, y como consecuencia del gran avance de fronteras del año 1858, que tuvo a Rosendo María Fraga como protagonista principal, de 24.000 Km². El Mapa *Fronteras* muestra el real espacio geográfico que sirvió de sustrato a los hombres que vivieron en la época de la Confederación.¹²

Pero la frontera, esa franja móvil se veía traspasada una y otra vez por las incursiones de los indígenas en procura de ganado; las fuerzas de frontera por la escasez de medios y recursos, no ofrecían una barrera infranqueable.

¹² Determinada por los límites otorgados por Juan de Garay a la ciudad de Santa Fe y la cesión de territorio reconocida y aceptada por las autoridades provinciales. antes de 1852, fecha inicial de nuestro estudio. Ver Manuel Cervera, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, 2 tomos, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1982; Víctor Nicoli, *Historia de la fundación de la Ciudad y Provincia de Santa Fe y sus límites territoriales*, Santa Fe, Gobierno de la Provincia, 1977; Hebe Judith Blasi, *Los deslindes entre las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba durante el período independiente*, en VI Congreso Internacional de Historia de América, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1982, págs. 333 a 353. He trabajado el tema en mi tesis de licenciatura citada. El capítulo 1º: "La Provincia de Santa Fe: su evolución político-demográfica", fue publicado en Res Gesta Nº 22, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, julio-diciembre de 1987, págs. 201 a 226.

FRONTERAS



REFERENCIAS

- | | | | |
|---|------------------|---|---------|
|  | E. LOPEZ (1819) |  | CAPITAL |
|  | FRAGA (1858) |  | CIUDAD |
|  | DOMINIO INDIGENA |  | PUEBLO |
| | |  | COLONIA |

LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE SANTA FE EN 1858

PROVINCIA DE SANTA FE DISTRIBUCION DE LA POBLACION. AÑO 1858

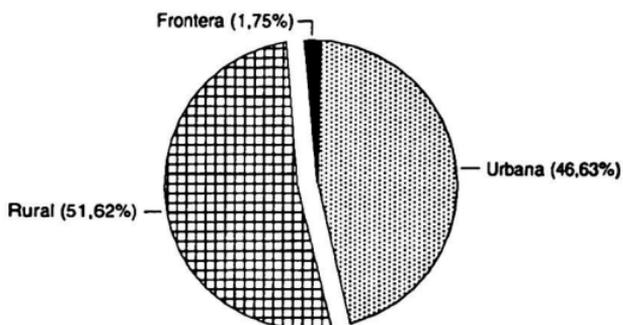


Gráfico N° 1

LA POBLACION EN LA CAMPAÑA SANTAFESINA POR DEPARTAMENTO EN 1858

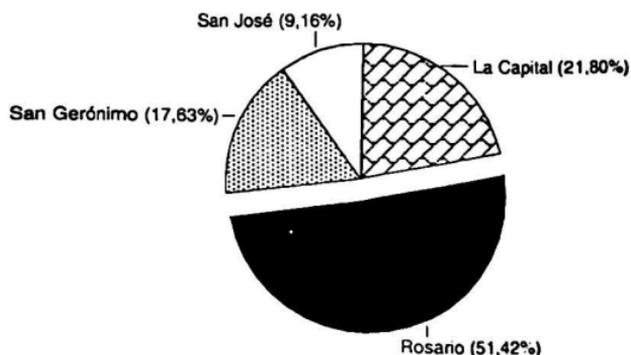


Gráfico N° 2

• FUENTE: CARRASCO G., *Primer Censo de la Provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, 1858.
Elaboración: Patricia Tica

<i>Departamento</i>	<i>Ciudad o Distrito</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Totales</i>	
La Capital	Santa Fe	6.102	11.209	
	Sto. Tomé	1.133		
	Quintas	301		
	Chacras	612		
	Ascochingas y Añapiré	570		
	San Pedro	327		
	Sauce	463		
	Esperanza	1.236		
	Cantón Gral. López	39		
	“ Libertad	34		
Frontera Norte	“ Cpos Alvarez	137		
	“ 9 de julio	140		
	“ Romero	115		
Rosario	Ciudad	9.785	22.751	
	Villa San Lorenzo	1.359		
	Villa Constitución	397		
	Chacras del Rosario	374		
	Bajo Hondo	914		
	Cerrillos	653		
	Mte. De Flores	1.129		
	Horqueta	622		
	Arroyo Pavón abajo	743		
	Arroyo Pavón arriba	571		
	Arroyo Pavón centro	915		
	Arroyo del Medio abajo	742		
	Arroyo del Medio arriba	616		
	Arroyo del Medio centro	913		
	Arroyo Seco	1.249		
	Arroyo Ludueña	961		
	Frontera Sur	Desmochado abajo		418
		Desmochado arriba		131
Cantón San José		215		
Cantón 9 de Julio		44		

San Gerónimo	P. S.Gerónimo(Coronda)	1.083	4.838
	Lomas	484	
	Barrancas	1.357	
	Carcarañá Abajo	842	
	Carcarañá Arriba	583	
	Desmochado	402	
	Monte de José Ñudo	87	
San José	Pueblo San José	513	2.463
	Distrito Rural Arriba	305	
	Distrito Rural Arriba	317	
	Distrito Rural Arriba	235	
	Distrito Rural Abajo	299	
	Calchines	794	
Total		41.261	41.261

• FUENTE: GABRIEL CARRASCO, *Primer Censo de la Provincia de Santa Fe, op. cit.*

Basta recordar lo que relata Pablo Mantegazza, hacia 1863, cuando recuerda que hacía unos años le preguntó a Cullen¹³ “*excelente gobernador de esta provincia*” - como lo califica- “*dónde comenzaba el desierto*” y “*me contestó sonriendo que a dos leguas hacia el norte de la capital, pues pocos meses antes los indios habían dado un asalto hasta esta distancia y matado a unos desgraciados carboneros que estaban juntando leña*”.¹⁴

Aseguremos la frontera, clamaba el cronista de *El Litoral*¹⁵, *antes que las incursiones de los indios hagan oír su alarido amedrentador en las riberas del Paraná.*

La conciencia de la debilidad de las fronteras condujo al gobernador Juan Pablo López a abstenerse de ordenar el cobro de la contribución sobre

¹³ Administró la provincia desde febrero de 1855 hasta el 19 de julio de 1856, en que fue depuesto por una revolución dirigida por Juan Pablo López, que así se hizo del poder.

¹⁴ Pablo Mantegazza, “Viajes por el Río de la Plata y el Interior de la Confederación Argentina”, capítulos del libro *Río de la Plata y Tenerife*, Buenos Aires, Publicación de la Universidad de Tucumán, 1916, pág. 153.

¹⁵ Rosario, 12 de enero de 1859.

los ganados en la Provincia, por “*el hecho de no estar aún suficientemente garantida la propiedad rural, por la falta de seguridad completa en sus fronteras*”. Tales palabras expresó en el mensaje de apertura a la Asamblea legislativa el 9 de julio de 1857 ¹⁶, para agregar que “*por temor a las incursiones de los indígenas de la Pampa*” se hallaba despoblada la campaña. ¹⁷

No puede negarse que todas las administraciones provinciales fueron conscientes de la importancia de la seguridad de las fronteras, como “*condición indispensable para el fomento de la industria que debe desenvolverse en nuestra campaña*” ¹⁸, por eso mantuvieron las fuerzas de línea que guarnecían los cantones apelando tanto a los recursos del erario público como al esfuerzo de los propios santafesinos ¹⁹. El gobierno llegó incluso a ponerse de acuerdo con los jueces para que los delincuentes fueran condenados a prestar servicio en la frontera, donde -en su opinión- bajo una severa disciplina se moralicen ²⁰.

Inseguridad

La situación de la campaña santafesina

La vida en la campaña santafesina en la época en estudio sostenemos, se vio caracterizada por la inseguridad, es decir el desamparo de la vida y de la propiedad, como consecuencia de distintos factores en continua relación unos con otros por la influencia que tienen entre sí.

Como ya señalamos, la misma debilidad de las fronteras (reconocida por las autoridades tanto nacionales como provinciales) y entre los factores que consideramos externos: la guerra civil desatada entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires y los malones de los indios. Entre los internos: las continuas requisiciones de ganado, y fundamentalmente por el cuatrerrismo²¹.

¹⁶ Comisión Redactora De La Historia De Las Instituciones De La Provincia De Santa Fe, *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, tomo IV, Santa Fe, Imprenta Oficial, 1970, pág. 41.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 48.

¹⁸ *Ibidem*, Mensaje del gobernador Pascual Rosas ante la Asamblea Legislativa el 19 de mayo de 1861, pág. 128.

¹⁹ *Ibidem*, Mensaje del gobernador Rosendo Fraga ante la Asamblea Legislativa en 1860, pág. 39.

²⁰ *Ibidem*, Mensaje del gobernador Pascual Rosas ante la Asamblea Legislativa el 19 de mayo de 1861, pág. 56.

²¹ *La Confederación*, Rosario, 12 de octubre de 1854.

Estos factores explicativos sin embargo no se constituyen en los únicos, ni son unilineales. La interrelación de causas en los procesos históricos son de tal magnitud que ninguna por sí misma puede explicar la totalidad de los procesos y sobre cada constituyente influyen además las características, las limitaciones y los vicios de otros agentes.

La separación de la provincia de Buenos Aires hizo del sur de la provincia de Santa Fe un campo de batalla, con irrupciones del ejército porteño y con períodos de calma, cuando los tratados de statu quo entre ambas partes, eran respetados. La necesidad de abastecer a los cuerpos militares, dado los escasos recursos económicos con que contaba la Confederación, demandó continuas requisiciones de ganado, de las que dan buena cuenta los documentos de la época. Como expresamos ya, esta situación de enfrentamiento entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, abrió nuevamente el camino a las incursiones indígenas, que aliados de uno u otros aprovecharon los años de discordia y debilidad para irrumpir con toda fuerza. Los mismos cuatreros se beneficiaron con la guerra civil, trasladando reses desde un punto a otro.

Por otra parte muchas dificultades encerraban los caminos, abiertos a todos los peligros. A merced de los indios del Chaco²², que habían recobrado mucho de sus antiguos dominios; abandonado y expuesto a los asaltos de los desertores del ejército que solían aparecer en la frontera, constituidos en bandas, sin descontar la posible escasez de alimentos.²³

Tal era la situación de indefensión que se tenía que informados de la falta de armamentos por parte del gobierno nacional para hacer frente a una invasión de indios, el redactor de *El Patriota*²⁴ no tiene reparos en clamar con cierto sarcasmo: "*Si mañana sentimos desde nuestras casas los alaridos del salvaje, si vemos brillar sus picas ensangrentadas sobre nuestras familias y propiedades tendremos que gritarles desde lejos: Esperadnos, dentro de poco vamos a recibir armamentos y municiones, han ido a comprarlas. Deteneos un momento que ya la pagaréis bien caro*".

El cuatrерismo

El cuatrерismo es el factor elegido para explicar la situación de indefensión en que se encontraban las personas y la riqueza ganadera santafesina

²² Pablo Mantegazza, *obra citada*, pág. 423.

²³ William Mac Cann, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, Buenos Aires, Ferrari, 1939, pág. 187,188.

²⁴ Santa Fe, *5 de febrero de 1859*.

constituida por entonces de vacunos, ovinos y equinos, ya que los robos de ganado eran frecuentes.

La realidad del cuatrero se impone además si recurrimos a las cifras. De las 46 causas sustanciadas ante los Tribunales de la ciudad y del departamento de Rosario por robo, es decir por delitos contra la propiedad, 26, el 57 % tienen que ver con robo de ganado, o venta de hacienda robada. (Gráfico N° 3)

El gráfico N° 4 pone en evidencia el aumento de hechos de abigeato que se dio en el año 1859 y que se corresponden con las denuncias formuladas de manera constante por la prensa²⁵. Si bien las crónicas²⁶ de la época hablan ya desde 1858 de un aumento de los hechos delictivos, no podemos dejar de relacionar dicho crecimiento con el aumento de población que conoció la ciudad y el departamento de Rosario. Hombres del interior santafesino, de las provincias limítrofes, así como extranjeros llegaron a establecerse en la zona, deseosos de obtener los beneficios de la progresista ciudad.

También en aquella época, algunos parecen haberse guiado por la máxima: "*A río revuelto, ganancia de pescador*", por cuanto hay notoria coincidencia entre los momentos de enfrentamiento bélico entre la Confederación y la provincia de Buenos Aires y los hechos de despojo de ganado. Los hacendados del sur santafesino sufrieron en enero de 1856, la sustracción de animales ante el avance del ejército porteño en su territorio que condujo al jefe político de la ciudad y departamento de Rosario a ordenar a los comisarios de distrito²⁷, procedan con toda actividad y energía, a embargar las haciendas que encuentren sueltas en el campo, abandonadas ante el retiro de las fuerzas invasoras.²⁸

Del mismo modo, la prensa²⁹ delata la unión entre los porteños y las tribus bárbaras, "*para robarlos y traer alarma y desconfianza a nuestro comercio*" y reprueba la agresión sufrida en Rosario que vio "*hollado su territorio y pillados sus establecimientos rurales por las hordas del desierto, asociados a la cuadrilla de Alsina y comparsa*".

²⁵ El tema in extenso se analiza en el apartado *Un expediente revelador*.

²⁶ Ver nuestro trabajo sobre "Notas sobre la delincuencia y criminalidad en Rosario en la época de la Confederación (1852-1861)", en Res Gesta, N° 31, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, enero-diciembre de 1992, págs. 252-253. El mismo es parte del capítulo VI: La justicia, de nuestra tesis doctoral que versó sobre *La vida cotidiana en la provincia de Santa Fe en la época de la Confederación (1852-1861)*. Inédita.

²⁷ *La Confederación*, 22 de enero de 1856.

²⁸ *Ibidem*. Carta de Santiago Oroño a su hijo.

²⁹ *El Patriota*, 14 de diciembre de 1858.

Por otra parte, seis causas ³⁰ de las 26 se iniciaron por robo de ganado de la provincia de Buenos Aires. Dos hechos corresponden al año 1856, en momentos en que se produjo la ruptura del statu quo establecido entre ambas partes. Otro hecho, se dio en 1859, coincidiendo con la situación de guerra declarada entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, que se tradujo en el triunfo de Urquiza en la batalla de Cepeda y el Pacto de Unión de San José de Flores, beneficiando ampliamente los hechos de abigeato; otros dos hechos, en el año 1861, nuevamente en tiempos de enfrentamiento bélico, esta vez con el consiguiente triunfo de Mitre en Pavón.

No existen causas por robo de ganado en el Archivo de los Tribunales de Rosario antes de 1854 porque no existían Tribunales con anterioridad. Las demandas debían ser elevadas a la ciudad de Santa Fe, y los gastos del viaje y la estadía en la ciudad capital de la provincia, ante la imposibilidad de nombrar un procurador en ella, teniendo que abandonar las ocupaciones diarias, hacía que prácticamente los casos quedaran en estos años impunes. Sólo quienes disfrutaban de determinada riqueza que les permitiera cierto buen pasar podían animarse a afrontar estos gastos, pero sin certeza de que los ladrones del ganado pudieran ser identificados y recuperado el valor de sus haciendas.

Una serie de realidades contribuyeron a brindar el marco de impunidad necesario para el desarrollo del cuatrismo: las imperfecciones administrativas ³¹, la falta de recursos de los comisarios de los distritos de la campaña para cumplir las obligaciones propias de sus cargos así como su ineficacia, inoperancia y hasta complicidad, el espacio dilatado y abierto de la campaña que ponía a resguardo al delincuente; mientras la pobreza en la que se encontraba buena parte de la población, conducía al robo de reses de tanto en tanto, para el mantenimiento de las familias ³², que contaban con escasos recursos adquiridos por un trabajo diario y penoso³³. Directamente unido al tema de la falta de medios de subsistencia de muchas familias argentinas, se encuentra el régimen de propiedad de la tierra que reservó para algunos buenas tierras, dejando para los más humildes, las de la frontera contra el

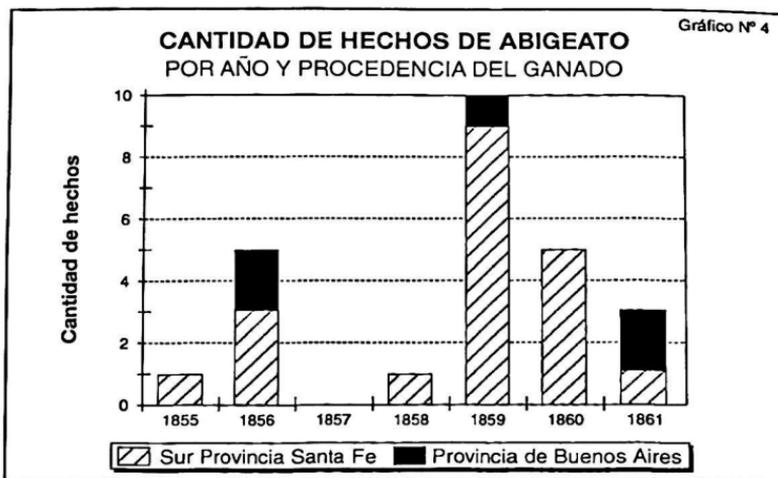
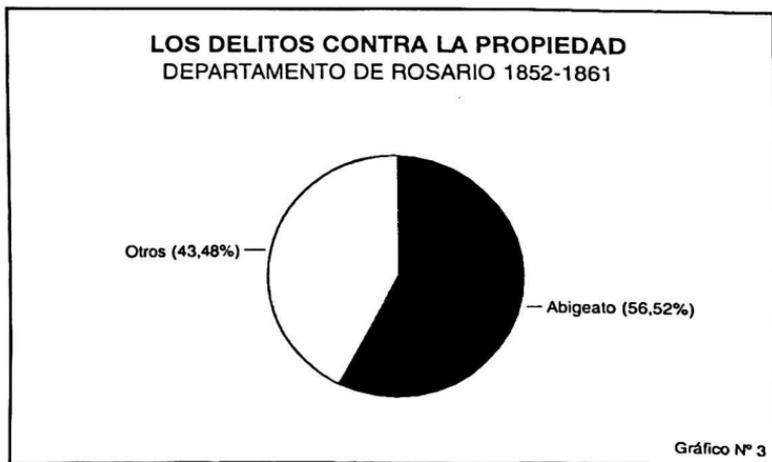
³⁰ En el año 1859, se inician dos causas por el mismo hecho: el robo de quinientas y tantas cabezas de ganado de los establecimientos de Miguel Azcuénaga; que fueron consideradas como una sola causa, por tratarse de distintos imputados, pero de un mismo hecho.

³¹ *La Confederación*, 12 de octubre de 1854.

³² Las limitaciones en el espacio del presente artículo nos nos ha permitido profundizar en las distintas dimensiones que contribuyeron en mayor o menor grado, de manera directa o no a la proliferación del fenómeno del cuatrismo.

³³ *El Litoral*, 18 de febrero de 1859.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO 1852-1861



• FUENTE: AMHPR., ATR., *Expedientes penales*, 1852-1861.
Elaboración: Patricia Tica

indio. El cuatrero se vio también favorecido por la ausencia del alambrado, que ofrecía campos sin obstáculo alguno puesto por la mano del hombre.

Entre las imperfecciones administrativas, no podemos pasar por alto, por la implicancia que tiene sobre el cuatrero, la falta de un registro de marcas a fin de evitar el robo y el fraude en la hacienda. Los intentos realizados fueron vanos y recién en febrero de 1861 se lo habilitó.³⁴

El estado de indefensión en que se encontraban las propiedades y la vida misma de la población en la campaña condujo al periodismo a reclamar una y otra vez la creación de policías de campaña³⁵, así como la organización de una sociedad que reúna a los hacendados con el propósito de discutir sus intereses, proveer a sus necesidades y buscar los medios para garantizarse contra el robo, ayudando a las autoridades.³⁶

La prensa³⁷ remarcaba a las mismas por medio de uno de los artículos de editorial intitulado *Justas exigencias* sus obligaciones. Decía: "*Es preciso respetar la propiedad, si se desea que el país y sus habitantes sean ricos, que aquél deje de ser un desierto, que en su territorio se funden ciudades, establecimientos valiosos, industrias importantes*".

El protagonista de los hechos de abigeato

Origen socioeconómico

Los interrogantes que surgieron desde un principio son: ¿A qué sector social pertenecen los autores de los robos de ganado en la campaña santafesina en la época en estudio? ¿Existe relación entre los protagonistas de los robos de ganado y la marginalidad social y económica?

Consideramos a tal fin las respuestas que los imputados de los hechos de abigeato dieron sobre su actividad y domicilio en las causas que se les iniciaron y procedimos a cotejar las conclusiones con el testimonio que ofrece la prensa y el material documental de la época.

³⁴ AMHPR, Archivo de la Jefatura Política (AJP), Año 1861, t.C.

³⁵ *El Progreso*, Rosario, 20 de abril de 1860.

³⁶ *La Confederación*, 12 de octubre de 1854. "*Unidos podrán pedir adelantos para la ganadería, el acrecentamiento de la campaña, para la extensión de las fronteras, para la mejora de las vías públicas*", insistía Federico de la Barra al promover la construcción de la sociedad de hacendados.

³⁷ *El Progreso*, 25 de febrero de 1860.

Consignamos el *domicilio* que declaran los acusados en el interrogatorio (dejando de lado la procedencia, es decir el origen), por cuanto nos interesa saber si los acusados son hombres conocidos por la comunidad y que aún así deciden transgredir las reglas sociales (en este caso legales) establecidas o si, por el contrario, son extraños, verdaderos bandidos que viven del robo de animales y tienen una vida errante.

Como expusimos en la introducción toda una línea de pensamiento psicológica, antropológica e histórica, asocia el bandidaje (asalto y abigeato) a hombres pertenecientes a los sectores marginales de la sociedad, por contar sólo con su fuerza de trabajo, acostumbrados a la vida errante, sin ataduras familiares y que comparten una serie de valores y pautas de comportamiento que los conduce a justificar sus acciones delictivas.

De los 52 acusados por delitos de abigeato o de figuras asociadas al mismo, el 31 % declara ser peón (siendo dos arrieros), es decir pertenecer a ese sector de la población necesitado de contratar su fuerza de trabajo para su sostenimiento; mientras tres de los imputados son capataces.

De la elevada cifra de doce acusados de los cuales no podemos identificar la actividad, cinco corresponden a acusados que no pudieron ser apresados, mientras seis detenidos, fueron interrogados pero no se cumplieron las formas establecidas para la sustanciación del juicio. El carácter fragmentario de estas fuentes ponen en evidencia las irregularidades en el funcionamiento de la justicia y nos impiden obtener un cuadro completo de los aspectos que nos interesan conocer. Uno de los acusados por delito de abigeato, fue herido por la víctima del robo y falleció de manera casi inmediata, sin que pudiera aclararse el hecho³⁸.

³⁸ AMHPR, ATR, *Expedientes penales*, Año 1860, leg. 4, exp. 24.

**EL PROTAGONISTA DE LOS HECHOS DE ABIGEATO
ORIGEN SOCIAL DE LOS ACUSADOS POR DOMICILIO
1852-1861**

ACTIVIDAD	DOMICILIO					
	Depart Rosario	Prov. Santa Fe	Prov. Limítrofes ³⁹	Otras Pcias.	S/I	TOTAL
Peón	7	2	4	1 ⁴⁰	2	16
Capataz	3					3
Labrador	4		1			5
Soldado			1			1
Militar			1			1
Pulpero	2					2
Hacendado	5		1			6
Otros ⁴¹	6					6
Sin identificar	6		1		5	12
TOTAL	33	2	9	1	7	52

• FUENTE: AMHPR. Archivo de los Tribunales de Rosario. Expedientes penales. 1852-1861.

Es necesario precisar que en dos causas: una por abigeato⁴² y otra por averiguación sustracción de ovejas ⁴³, aparece como inculpado el soldado entrerriano Rafael Velázquez, el que es citado e interrogado en la primera ocasión, no así en la segunda, donde solo consta la denuncia formulada por el propietario Jacinto Corvalán. En otras dos causas por abigeato⁴⁴, apare-

³⁹ Domiciliados en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba.

⁴⁰ Francisco Carrasco de la provincia de San Luis (AMHPR. ATR, *Expedientes penales*. Año 1861, leg. 5, exp. 26).

⁴¹ En *Otros* consignamos a José Farias (alias Félix Urraco), islero (*Ibidem*, Año 1861, leg.5, exp. 22); Fortunato Hermosilia, ayudante de serenos y Ventura Ruiz, alcalde de la cárcel de policía (*Ibidem*, Año 1861, leg.5, exp.32); José María Cabrera, abastecedor (*Ibidem*, Año 1859, leg. 3 , exp. 38); y a los dos menores de edad (*Ibidem*, Año 1856, leg. 2, exp.1).

⁴² *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 66.

⁴³ *Ibidem*, Año 1861, leg. 5, exp. 12.

⁴⁴ *Ibidem*, Año 1855, leg. 1, exp. 59 y Año 1856, leg. 2, exp. 12.

ce como imputado Román Maldonado, en una y Romano Maldonado en otra, existiendo la posibilidad de que se trate de la misma persona. En la primera causa, no es interrogado, aunque es detenido; en la segunda causa, no se lo logró apresar.

De los seis acusados que son hacendados, Arístides Estefani ⁴⁵, es dueño de una cantidad de animales pero no propietario de la tierra; tenía su ganado en el establecimiento de campo de la firma Ortiz y hnos, Faustino Navarro ⁴⁶, vecino de Luján, declara ser hacendado y zanjeador ⁴⁷, de paso por el departamento de Rosario; José León Gatica⁴⁸, tenía un establecimiento con animales suyos y de otros; no podemos deducir el estado de bienes de Juan Pacheco ⁴⁹ ni de Gregorio Tapia ⁵⁰, mientras Manuel Taurel⁵¹, es un hacendado de cierto peso, que tiene su estancia en el departamento de Coronda.

El análisis del *domicilio* de los imputados por delitos de abigeato demuestra que los ladrones eran parte misma de la comunidad, ya que el 63 % reside en el departamento de Rosario.

La prensa también viene a confirmar dicha pertenencia.

El juez de primera instancia en lo civil y criminal Manuel Vidal, cita y emplaza a Vicente Medina (alias Chivengo) a presentarse ante el juzgado a responder de los cargos que hace contra él don Juan de la Cruz López, por robo de unas mulas⁵². El aviso informa que si se presenta se lo escuchará. Al no hacerlo, el escribano público por orden del juez avisa, por el mismo periódico⁵³ que se iban a vender en remate público, de cuarenta a cincuenta

⁴⁵ *Ibidem*, Año 1858, leg. 3, exp. 10.

⁴⁶ *Ibidem*, Año 1861, leg. 5, exp. 26.

⁴⁷ Actividad en manos de los irlandeses y vascos en la provincia de Buenos Aires desde 1840 y muy bien remunerada, según lo demuestra Emilio Coni, en *El gaucho. Argentina-Brasil-Uruguay*. Buenos Aires, Sudamericana, 1945, pág. 358-359. El haber declarado en una oportunidad ser estanciero y en otra zanjeador, nos lleva a pensar que Faustino Navarro debió ser propietario de una pequeña hacienda, pero no dueño de la tierra, para que aceptarse trabajar, cavando zanjas en la campaña bonaerense, teniendo en cuenta lo bien pago de dicho trabajo y que no era una actividad preferida por el hombre de nuestra tierra.

⁴⁸ AMHPR, ATR, Expedientes penales, Año 1861, leg. 5, exp. 26.

⁴⁹ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 57.

⁵⁰ Aparece en dos causas, en una como imputado (*Ibidem*, Año 1856, leg. 2, exp. 12), en otra se lo menciona, pues Domingo Lisandro, acusado por abigeato, declara tener 23 animales de Gregorio Tapia (*Ibidem*, Año 1860, leg. 4, exp. 37)

⁵¹ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 31.

⁵² *La Confederación*, 21 de setiembre de 1854.

⁵³ *Ibidem*, 19 de octubre de 1854.

cabezas de ganado vacuno pertenecientes al prófugo Vicente Medina para con su producto indemnizar a Juan de la Cruz López el importe de las mulas que le robó.

Se pone en evidencia que Vicente Medina era conocido por el propietario de los animales robados, se presuponía que él mismo o alguno de sus conocidos al leer el periódico lo pondría sobre aviso acerca de la citación judicial ⁵⁴ y si bien no tenemos mayor información sobre su residencia y su actividad, sabemos sí que era propietario al menos de 40 a 50 animales.

Vicente Medina se constituye en el “bandido” por excelencia de la época, por las continuas referencias que tanto en la prensa como en los expedientes judiciales se hace de él. *La Confederación*, informa en noviembre de 1858 que se había presentado ante el estanciero Marcial Andrés Santa Cruz para que intercediera ante el gobernador de la provincia para obtener un indulto, comprometiéndose a deponer las armas y pasar a Entre Ríos, lo que se hizo efectivo.

Edad y estado civil

Nos interesó conocer a los acusados de los delitos de abigeato de acuerdo a la edad y al estado civil que declaran y cruzar dicha información con los datos de Actividad, pensando en que el tipo de delito está asociado a la pertenencia al

sector de los jóvenes y de los solteros, es decir, sin ataduras familiares, con la posibilidad de estar un tiempo en cada lugar; característica que tiene tanto que ver con el gaucho.

En cuanto a la *edad*, los acusados por delitos contra la propiedad son en su mayoría jóvenes. Oscilan entre los 19 y los 48 años, siendo el promedio de edad: 30 años ⁵⁵. Más de la mitad se encuentran entre los 25 y los 35 años

⁵⁴ Si bien la mayor parte de la población no sabía leer ni escribir, ya que el grado de analfabetismo era muy extendido, era común que alguno en la pulpería leyera el periódico a los que allí se encontraban, siendo la pulpería un sitio común de reunión de los hombres, en la ciudad como en la campaña. A las pulperías acudían, tanto por los alimentos básicos como por bebida, juego y distracciones.

⁵⁵ En dos expedientes, dos acusados interrogados en dos oportunidades declaran distinta edad. Hilario Pérez manifestó tener primero 28 años y luego 30; Faustino Navarro declaró en una ocasión tener 32 años, en la otra 36. El criterio que empleamos fue consignar la declaración que realizaron ante el juez que llevaba adelante la causa, y no la del comisario del distrito. Ambos son acusados en una causa por abigeato. AMHPR, ATR, *Expedientes penales*, Año 1861, leg. 5, exp. 26.

y de los seis acusados cuyas edades oscilan entre los 38 y 48 años, tres de ellos declaran ser hacendados y los seis manifiestan ser casados.

Del total de acusados por hechos de abigeatos, no podemos identificar el estado civil en un elevado porcentaje, por no haber sido detenidos o por no haber sido interrogados en estos aspectos. Dos eran menores de edad.

Si nos detenemos a examinar el *estado civil* de los acusados que tienen entre 25 y 35 años de edad, hallamos supremacía de solteros sobre casados.

EL PROTAGONISTA DE LOS HECHOS DE ABIGEATO SEGÚN ACTIVIDAD, EDAD Y ESTADO CIVIL 1852-1861

Actividad	Menor 19 años		De 20 a 35 años			Mayor 36 años			S/I	TOTAL
	Soltero	Casado	Soltero	Casado	S/I	Soltero	Casado	S/I		
Peón			9	3			2		2	16
Capataz			2	1						3
Labrador	1			3			1			5
Soldado			1							1
Militar					1					1
Pulpero			1		1					2
Hacendado				1			3		2	6
Otros	2		2	1			1			6
S/identificar					1				11	12
TOTAL	3	0	15	9	3	0	7	0	15	52

• FUENTE: AMHPR. Archivo de los Tribunales de Rosario. Expedientes penales. 1852-1861.

La lectura de los expedientes penales, en cuanto a las variables de edad y estado civil, nos plantea de manera directa las limitaciones de las técnicas cuantitativas cuando en el trabajo de investigación se emplean este tipo de fuentes históricas, tan plagadas de lagunas. El análisis de las fuentes periodísticas y documentales viene en auxilio y nos permite afirmar que la falta de trabajo y el poseer una familia numerosa que mantener fueron también factores que condicionaron el robo de animales sueltos. El beneficio obtenido por la carne para alimentarse y la venta del sebo y del cuero, permitía suplir las necesidades primarias durante un tiempo.

El sargento del Regimiento Nº 1 del Gobierno Nacional, confiesa llanamente el hecho del robo de ganado, expresando que no *"han tenido reparos en traer animales de la otra Provincia (Buenos Aires), para la manutención de sus familias, desde que veían que otros lo han estado haciendo desde algún tiempo"*.⁵⁶ También Genaro Lugones manifestó que los trajo de uno en uno para el sostén de su familia.⁵⁷ Correa y Lugones, eran cuñados y ambos declararon ser labradores.

*La Confederación*⁵⁸ después de remarcar que el estado de la campaña con respecto a la seguridad de las propiedades rurales es lamentable, describe la situación de miseria en la que vivían más de 5.000 almas en las Chacras de la Cañada Rica, *"amurallada bajo la pretensión agrícola, sin los medios más indispensables para sembrar"*, dentro de los campos de los pequeños o grandes hacendados. Esta afirmación pone al descubierto la precariedad laboral que se esconde bajo la declaración de *"labrador"* de los acusados por delitos de abigeato.

La prensa⁵⁹: procura dar con las razones del abigeato: la existencia de muchas familias pobres, desheredadas, miserables que viven cerca de los rebaños de los poderosos, el hambre y asociado a él, la indolencia. De allí parte el robo y el desarrollo de otras pasiones detestables, afirma.

Con respecto a los menores, el comisario del distrito de Arroyo del Medio, Pedro Echagüe, expresaba, al informar sobre la detención de los hermanos Juan y José Andrada, que era sabido que los menores eran mandados por sus padres o patronos, con el pretexto de recoger leña, indicándoles dónde se encontraba la vaca carneada para que la alzarán y al mismo tiempo, los instruían acerca de lo que tenían que decir en el caso de que los pillen: *"...que la han encontrado muerta en el campo"*.⁶⁰

Un expediente judicial revelador.

Si como apuntamos, la prensa de la época también asociaba la inseguridad en la campaña santafesina a la existencia de una multitud de vagos o de gente de mala condición, que acecha y devora el fruto del trabajo honesto⁶¹.

⁵⁶ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 47.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ 1º de julio de 1858.

⁵⁹ *La Confederación*, 2 de setiembre de 1858.

⁶⁰ AMHPR, ATR, *Expedientes penales*, Año 1856, leg. 2, exp. 1.

⁶¹ *La Confederación*, 1º de julio de 1858.

con la misma vehemencia denunció las ocasiones en que tras el abigeato se escondían otros rostros.

Uno de los artículos más polémicos por las consecuencias que acarreó y por la información que nos ofrece para el aspecto en estudio, fue el publicado en el número 12 de *El Progreso* del 26 de marzo de 1860, bajo el título *Unos hacendados*. En razón de las graves acusaciones que en él se hacían, el gobernador de la provincia, Rosendo María Fraga, solicitó al Ministerio Fiscal iniciase una demanda por injurias ⁶² y exigiese al autor del artículo justifique los hechos criminales que denunciaba y quién o quiénes fueron los perpetradores de los mismos a fin de que fueran juzgados y castigados con toda la severidad de la ley.

La demanda judicial no es para menos. En el artículo se expresa que *“Casi todos los robos que tienen lugar en la campaña, o son llevados a las provincias del Norte, o al Departamento de San Gerónimo, o consumidos en los Saladeros del Rosario, o en las cercanías de la campaña”*. Se asevera que desde hacía mucho tiempo, principalmente en los últimos años, muchos arreos de hacienda vacuna y caballar mal habida, habían sido llevados a Santa Fe y a San Gerónimo, debiendo pasar por este punto los que eran llevados al primero, sin que ninguno de estos arreos, fuera devuelto al departamento de Rosario; *“pudiendo decirse con propiedad -agrega- que pasan a un país enemigo, desde que esa hacienda atraviesa el río Carcarañá.”* Se denuncia que muchos de los habitantes de la campaña, *“inducidos por los malos hábitos contraídos en tantos años de desquicio y de inmoralidad, ponen obstáculos a la creación de toda vigilancia, para no ser vigilados ellos mismos en sus manejos ilícitos”*.

La imputación era palpable: el departamento de Rosario era la tierra de nadie donde se permitía el robo de ganado con completa connivencia por parte de las autoridades de campaña, mientras todos sabían quiénes eran los autores, los beneficiarios y hacia dónde se dirigía la hacienda mal habida. La complicidad de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, tornaba imposible todo intento por descubrir a quienes se hallaban detrás de tales robos.

Intimidado el autor del artículo, el doctor Eugenio Pérez, -que en esos momentos se desempeñaba como comisario del distrito de Bajo Hondo⁶³- a ofrecer las pruebas correspondientes a tal denuncia, escribe al Juez de Pri-

⁶² AMHPR, ATR., *Expedientes penales*, Año 1860, leg.4, exp.28.

⁶³ Registro Oficial De La Provincia De Santa Fe, t. III, Santa Fe, Tipografía de la Revolución, 1889, pág. 94.

mera Instancia en lo Civil y Criminal, con fecha 26 de abril de 1860, reiterando sus aseveraciones categóricamente, no sólo con *“son ciertos los robos de hacienda de este Departamento, y algunos de esos robos son llevados al otro lado del Carcarañá”*, sino que añade que las autoridades subalternas de los departamentos de la provincia *“no celan ni cumplen con las obligaciones de sus cargos desde que permiten se introduzca hacienda en esos departamentos sin justificación de la propiedad”*. Aquí encontramos el mecanismo que hacía posible el robo de ganado: las autoridades no exigían la guía correspondiente con la identificación de a quién pertenecía el ganado, con qué marca, adónde era conducido y por quiénes.

Eugenio Pérez ofrece como testigos a hombres de primera línea de la sociedad santafesina de entonces, no faltando nombres como los de: José Antonio Echagüe, Marcelino y Servando Bayo, Marcelino Freire, Ignacio Comas, y Félix Arzac. En carácter de imputados directamente en los hechos de abigeato ofreció como testigos a Javier Silva, Valentín Ricardo y Félix Taboada, entre otros.

A la lista de dieciséis nombres añade el doctor Eugenio Pérez, el interrogatorio que debe formularse a los testigos por él aportados. Interrogatorio que pone en evidencia hasta qué punto eran hechos públicamente conocidos por las precisiones en cuanto al número de cabezas de ganado robado, personas involucradas en los mismos y pormenores de los hechos ocurridos. Las constantes son la falta de la guía correspondiente para el traslado de los animales así como la referencia al departamento de San Gerónimo como receptor de toda la hacienda robada.

La denuncia era del tenor siguiente -la que transcribiremos casi íntegramente por la importancia que tiene:

... 2º Digan y declaren don Félix Taboada y don Javier Silva, si saben y les consta y de qué manera, que le fueron enviadas al primero, noventa y cuatro cabezas de ganado vacuno más o menos; expresen qué marcas tenía ese ganado; si llevaban guía; por qué comisario era firmada ésta; a quién pertenecía ese ganado y qué procedencia tenía, y si después este ganado fue vendido a don Félix Taboada y por quién. 3º Digan y declaren don Javier Silva y don Francisco Lezona, si saben y les consta y de qué manera, que un ganado perteneciente a don Juan Grigena concañado del segundo, en número de cuatrocientas cabezas más o menos, fue conducido al departamento de San Gerónimo; expresen quién lo conducía, para quién era conducido, si había sido comprado o sustraído a su propietario don Juan Grigena y si llevaba guía dada por autoridad competente.

4° Diga y declare don Francisco Lezona si sabe y le consta y de qué manera que las haciendas referidas a la pregunta anterior, las ha encontrado en el departamento de San Gerónimo marcadas ya con otra marca distinta de la de don Juan Grigena, y que de ellas ha rescatado doscientas y pico y que por haberlas encontrado marcadas, se las vendió al que las tenía.

7° Diga y declare don Javier Silva si sabe y le consta y de qué manera que, en su establecimiento de campo en el Bajo Hondo fueron marcados por otras personas como trescientos bueyes, los que fueron llevados sin guía ni certificado al departamento de San Gerónimo, exprese con qué marca fueron señalados y como el dueño de esa marca probó la propiedad de los referidos bueyes.

8° Diga y declare don José Silva si sabe y le consta y de qué manera que de su establecimiento de campo en el Bajo Hondo fue llevada al departamento de San Gerónimo una majada de ovejas de la propiedad del general Juan Pablo López; exprese quiénes la condujeron, si llevaban guía y por qué comisario fue expedida; y si las autoridades de ese departamento pusieron obstáculo alguno a su introducción.

9° Digan y declaren don Valentín Ricardo, vecino del Bajo Hondo y don Félix Taboada si saben y les consta y de qué manera el ganado vacuno que el primero vendió al segundo fue llevado por éste al otro lado del río Desmochado sin guía ni certificado del comisario del Distrito.

10° Digan y declaren don José Antonio Echagüe y Marcelino Freyre si saben y les consta que por orden competente fueron sacados del establecimiento del señor Taurel situado en la margen izquierda del río Desmochado, ciento veinte cabezas de ganado vacuno perteneciente a Miguel Azcuénaga de Buenos Aires, las que forman parte de mayor número que le ha sido sustraída de su estancia.

11° Digan y declaren los mismos José Antonio Echagüe y Marcelino Freyre si saben y les consta y de qué manera que, las ciento veinte cabezas de ganado vacuna, estaban ya marcadas con la marca del señor Taurel y existen embargadas en el establecimiento de los señores Freyre y Cullen sito en el Saladillo.

12° Digan y declaren Marcelino y Servando Bayo, si saben y les consta que en el Monte de los Padres cerca de Santa Fe han sido hallados animales vacunos y yeguarizos de su propiedad pertenecientes a su establecimiento de campo situado en la margen derecha del río Desmochado y si es posible que estos animales hayan emigrado espontáneamente a tanta distancia.

13° Digan y declaren don Ramón Sánchez y don Félix Arzac si saben y les consta y de qué manera que, en el Saladero de los señores Tau-
rel y Compañía fueron muertos ganados que le robaron al primero; si se encontraron todavía en dicho saladero algunos de esos mismos ga-
nados en pie; si éstos le fueron devueltos al declarante don Ramón
Sánchez, si a éste le fue pagada y por quién una indemnización por
los ganados que ya habían sido muertos y quién o quiénes conduje-
ron esos ganados al referido saladero.

15° Diga y declare don Segundo Rodríguez si sabe y le consta que,
mientras estuvo de Jefe Político interino de este Departamento, reci-
bió parte oficial del comisario de los Cerrillos de haber quitado a Blas
Frías un arreo de ganado mal habido, tomando presos a sus conduc-
tores; y que habiendo atacado después el mismo Frías con fuerza ar-
mada la del comisario, libertó sus hombres que estaban presos; ex-
prese si de este suceso, tuvo conocimiento el Gobierno de la Provin-
cia, si Frías fue procesado y castigado y lo demás que sepa sobre el
particular.⁶⁴

La acusación -como puede comprobarse- llega a afectar al mismo ex go-
bernador de la provincia -don Juan Pablo López ⁶⁵- pues se informa que
una majada de ovejas de su propiedad fue llevada al departamento de San
Gerónimo, sin la guía correspondiente, es decir evadiendo al fisco y sin que
las autoridades del departamento pusiesen "*obstáculo alguno a su introduc-
ción*" y se denuncia, de manera directa, a Blas Frías y Manuel Taurel co-
mo autores de hechos de abigeato.

Los testigos no fueron citados. La verdad se impuso y el gobernador de
la provincia solicitó al jefe político de la ciudad y departamento de Rosa-
rio, convocara -por circular del 11 de mayo de 1860- a los vecinos a una
reunión general con el propósito de que expresen las medidas que juzguen
oportunas para "*hacer cesar el malestar que se siente y sobre todo los ro-
bos de hacienda que tienen lugar*".

El Agente Fiscal debió reconocer que las imputaciones hechas por el
doctor Pérez eran ciertas y expresar que no existiendo acción judicial que
deducir daba por terminada la causa.

Interesa remarcar que -como surge del expediente- las transgresiones
eran vox populi, sin embargo, sólo cuando Eugenio Pérez exterioriza la de-

⁶⁴ No hemos encontrado causa penal alguna iniciada contra Blas Frías, denunciado ante el
juez de primera instancia por delito de abigeato por el doctor Eugenio Pérez.

⁶⁵ Administró la provincia desde julio de 1856 hasta el 30 de agosto de 1859.

nuncia, sacando a luz la real situación, la expone ante los ojos de todos los miembros de la comunidad, es cuando la máxima autoridad, al sentirse directamente aludida, pide explicaciones y se empiezan a tomar las medidas tendientes a sofrenar los abusos.⁶⁶

No fue ésta la única ocasión en que se denuncia incumplimiento en las funciones por parte de las autoridades de la campaña santafesina, pero sí, la única que encontramos -en lo que llevamos trabajando este período histórico-, en la que los acusados de abigeato ya no son sólo los vagos y malentretidos, sin ocupación conocida y medios para subsistir.

Directamente unida a esta causa se encuentra la iniciada contra Manuel Taurel ⁶⁷, por encontrarse en el sitio de Coronda, de su propiedad, ciento catorce cabezas de ganado vacuno que le habían sido despojadas a Miguel José Azcuénaga de los establecimientos denominados Cepeda y Rabona, situados en el departamento de Pergamino, en la provincia de Buenos Aires, en número de quinientas y tantas. Las reses habían sido robadas después de los sucesos de armas entre los ejércitos de la Confederación y Buenos Aires, en los meses de octubre y noviembre de 1859 ⁶⁸ y fueron encontradas en el campo de Taurel, recién marcadas; no pudiendo justificar el reciente propietario el modo cómo las adquirió. Otra parte de la hacienda robada a Azcuénaga se encontraba en poder de Taboada, en un lugar inmediato a Guardia de la Esquina, tal como pudo comprobarlo Marcelino Freyre, apoderado de Azcuénaga, como José Antonio Echagüe y es denunciado por Eugenio Pérez en la causa por injurias que le inició el gobernador de la provincia.

Tal como lo expresa el apoderado de Miguel Azcuénaga, Marcelino Freyre, en carta al juez de primera instancia en lo civil y criminal en la causa iniciada contra Manuel Taurel, existían dos delitos: el de robo y el de marcación de ganado malhabido. Del expediente, confuso por las declaraciones que se contraponen, se advierte la afirmación que hace Taurel y de las que da cuenta de manera explícita Nicolás M. Alvarez, nuevo procurador nombrado por Azcuénaga, de habérselas adquirido al brigadier general, Juan Pablo López, siendo, como pudo comprobarse, animales sustraídos a

⁶⁶ El mecanismo por el cual una comunidad acepta las transgresiones a las normas consideradas correctas mientras permanecen ocultas, pero reacciona, de manera imprevisible, cuando se pone a descubierto la transgresión, es analizado en amplitud por Howard S. Becker, *obra citada*, pág. 23.

⁶⁷ AMHPR, ATR, *Expedientes penales*, Año 1859, leg. 3, exp. 31.

⁶⁸ La batalla de Cepeda, tras la cual por medio del Pacto de San José de Flores, Buenos Aires se unió a la Confederación.

Azcuénaga. Reiteramos que, en ningún momento los imputados por el doctor Eugenio Pérez en los hechos delictivos ni los testigos, fueron citados.

El producto del robo

Comprobada la importancia del abigeato como costumbre delictual en la campaña santafesina, nos interesa saber de cuántos y de qué animales estamos hablando, así como del itinerario espacial que recorre la hacienda malhabida y los canales de comercialización.

Cantidad y tipo de animales robados

En principio, debemos advertir que una de las causas judiciales se inicia por "*considerable cantidad de ovejas mestizas sustraídas*"⁶⁹ y otra por "*saqueo de una tropa de arrias*"⁷⁰, sin más precisiones. Por otra parte, existe disparidad en cuanto a la cantidad de animales que son reclamados por las víctimas del abigeato que en dos casos ⁷¹ supera ampliamente a la cantidad de ganado que en realidad se encontró en poder de tal o cual individuo/s que es/son acusado/s por el hecho. La cifra que es tenida en cuenta es la primera, la que ha sido robada según el denunciante; mientras entre paréntesis se señala la cantidad de cabezas que se encuentran en poder del acusado.⁷²

El ganado que predomina como botín- como se observa en el cuadro que se acompaña- es el vacuno por la importancia que continúa teniendo el comercio del cuero y del sebo; le sigue el ovino. Sin embargo, llama la atención, que en sólo dos hechos de abigeato el número de ovejas robadas asciendan a 800 animales; lo que consideramos es prueba de la existencia de una organización destinada a tal fin.

El mayor número de vacunos que aparece en un expediente por tentativa de abigeato: 1850 cabezas, está directamente asociado al soborno a una

⁶⁹ AMHPR, ATR, Expedientes penales, Año 1861, leg. 5, exp. 12.

⁷⁰ *Ibidem*, Año 1860, leg. 4, exp. 31

⁷¹ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 31 y Año 1861, leg. 5, exp. 26.

⁷² Dos causas (Año 1859, leg. 3, exp. 31 y Año 1859, leg. 3, exp. 64) se iniciaron por abigeato de 500 y tantas cabezas de ganado vacuno que le fueron sustraídas a Miguel José Azcuénaga, de la provincia de Buenos Aires. Esta cifra fue considerada una sola vez.

autoridad policial para conseguir la guía correspondiente para llevar adelante un robo de ganado. La procedencia de la hacienda: la provincia de Buenos Aires. El robo no fue efectivizado, sin embargo la sustanciación del proceso demuestra hasta qué punto estaba comprometido un comerciante de la sociedad rosarina y las autoridades policiales.⁷³

CABEZAS DE GANADO ROBADAS
(Cantidad y tipo)

	<i>Cantidad</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Ganado vacuno	186 vacunos 500 (114) vacunos 200 (100) vacunos 11 novillos 26 bueyes (y 2 carretas) 1850 vacuno ⁷⁴	2.773	76,5 %
Ganado equino	50 yeguas 2 potrillos orejanos 2 caballos algunos caballos	54	1,5 %
Ganado ovino	300 a 400 400	800	22 %
TOTAL		3.627	100 %

• FUENTE: AMHPR, Archivo de los Tribunales de Rosario, Expedientes penales (1852-1861).

De las causas sustanciadas por robo de caballos⁷⁵, una sola reúne una considerable cantidad (cincuenta yeguas), pero se la inicia por arreo y en realidad no pudo ser comprobado el hecho de robo que se supuso en un pri-

⁷³ El tema en profundidad es analizado en el apartado: Abigeato y complicidad.

⁷⁴ Causa por tentativa de abigeato contra Tristán Lescano, Ventura Ruiz, Fortunato Hermosilla y Fermín Dominguez (alias) *Mavincho*. Ibidem, Año 1861, leg. 3, exp. 26.

⁷⁵ AMHPR, ATR, Expedientes penales, Año 1856, leg. 2, exp. 14.

mer momento. En dos causas no hay animales robados por ser conatos de abigeato.⁷⁶

El caballo no aparece como objeto de robo destinado a la venta, sino para trasladarse a algún lugar. Carlos Sánchez declara que estaba trabajando en San Lorenzo y de vuelta se le cansó el caballo, entonces al pasar por lo de Alvarado, arreó tres con al intención de tomar uno para venir a la ciudad (Rosario) y no pudiendo agarrar ninguno, los arreó hasta la quinta donde estaba trabajando.⁷⁷

La razón se encuentra en el tipo de vida del gaucho de nuestra tierra, tan ligada a las actividades asociadas a la ganadería y por ende al caballo, de allí que hasta el más humilde de los hombres de aquellos tiempos, tuviera al menos uno. Es un decreto de la Pampa grande - afirma Vicuña Mackenna- el que ningún ser humano pise su suelo por sus propios pies. Pues andar a pie sobre ella sería en efecto poco menos que atravesar a nado el Océano. Los bienes más preciados para el robo, sin lugar a dudas son el ganado vacuno y el ovino.⁷⁸

En cuanto al número de ganado en cuestión, lo clasificamos teniendo presente que la legislación aplicada entonces por los tribunales santafesinos era la hispana, que consideraba que se había producido abigeato con carácter agravado cuando se hubiese hurtado "*diez ovejas, o más, o cinco puercos o cuatro yeguas u otras tantas bestias o ganados de los que naces de éstas, porque ... cada una de estas cosas forman grey*".⁷⁹

Teniendo en cuenta estos fundamentos: ocho causas de las veintiséis se inician por robo de entre uno y tres animales, que nos estaría hablando de un robo menor. En seis causas, se sustraen entre 4 bueyes y 10 novillos. Pero en seis causas, es decir el 23 % el robo de animales asciende desde 165 a 300, 400 y más de 500 cabezas de ganado, sin contar la tentativa de abi-

⁷⁶ *Ibidem*. Año 1859, leg. 3, exp. 59 ; 1860, leg. 4, exp. 24.

⁷⁷ *Ibidem*. Año 1860, leg. 4, exp. 39.

⁷⁸ Si bien el caballo no parece haber sido buscado como objeto de despojo, era un elemento de vital importancia para las fuerzas de seguridad de la ciudad como de la campaña para el mantenimiento del orden y para el Ejército Nacional, dada la situación de enfrentamiento entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires. En distintas oportunidades las autoridades gravaron la exportación de caballos, en dos pesos por cabeza, (AMHPR, AJP. Año 1852-1853-1854, t. único, Rosario 25 de julio de 1854) y llegó a prohibírsela "*a fin de propender a su aumento*" (*Ibidem*. Año 1857, t. A. Nota del Comandante General de Frontera Fermín Rodríguez, Cantón Primero de Mayo, del 3 de enero de 1857).

⁷⁹ *Ley 19ª, Título 14, Partida 7ª. Marcelo Martínez Alcubilla. Códigos antiguos de España. Colección completa de todos los códigos de España. Desde el Fuero Juzgo hasta la Novísima Recopilación*, Madrid, 1885, t. 1, pág. 638.

geato⁸⁰ en la que el número de vacunos en cuestión llega a 1.850. Estas cifras -consideramos- nos hablan tanto de organización delictiva (por cuanto se necesitan varios hombres para el arreo) como cierta complicidad de las autoridades encargadas de exigir las guías y los certificados correspondientes, pues se trata de muchos animales que no pudieron pasar desapercibidos por los pobladores, aún teniendo en cuenta el aislamiento de los establecimientos en las zonas rurales. Por otra parte los cuatreros necesariamente debieron aprovisionarse en el camino. Esta afirmación la fundamentamos además en el hecho de la notable diferencia entre el número de cabezas declaradas robadas por las víctimas y las que en realidad se encuentran en poder de los acusados, lo que plantea la certeza de otros caminos que recorrió esa hacienda malhabida, que no pudieron ser descubiertos.

El itinerario espacial de la hacienda malhabida

La denuncia de la prensa es constante con respecto al robo de ganado desde la provincia de Buenos Aires a la de Santa Fe y viceversa y los expedientes penales vienen a confirmar esa realidad. De allí que nos interesó reconstruir el itinerario espacial de la hacienda malhabida ¿En qué zonas se produce el robo de animales y hacia dónde se dirigen? y si puede establecerse un circuito unilíneal en este comercio ilegal de ganado.

Tres son los circuitos espaciales que parece recorrer la hacienda malhabida. El primero, extendido en el tiempo (pues se lo encuentra desde 1856 hasta 1861) tiene que ver con animales sustraídos de los establecimientos rurales del norte de la provincia de Buenos Aires. La cantidad de cabezas (trescientas a cuatrocientas oveja⁸¹, cuatrocientas y tantas ovejas⁸², quinientas y tantas cabezas de vacuno⁸³ y doscientos animales más o menos⁸⁴) pone en evidencia la verdad de las denuncias formuladas por la prensa, así como lo lucrativo de estos hechos.

La prensa delató en distintas oportunidades esta vía delictiva, reclamando con energía que no podía admitirse la impunidad en la que se movían los ladrones por constituirse tanto en un ataque a la propiedad privada como en un obstáculo para el progreso del país.⁸⁵

⁸⁰ AMHPR, ATR, *Expedientes penales*, Año 1861, leg.3, exp. 26.

⁸¹ *Ibidem*, Año 1856, leg. 2, exp. 12.

⁸² *Ibidem*, Año 1858, leg. 3, exp. 10.

⁸³ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 31 y leg. 3, exp. 64.

⁸⁴ *Ibidem*, Año 1861, leg. 5, exp. 26.

⁸⁵ *La Confederación*, 31 de agosto de 1858.

El segundo circuito espacial es el que pone en descubierto el doctor Eugenio Pérez, por medio de la acusación que formula por medio de la prensa, que ya comentamos ampliamente. La campaña del departamento de Rosario como foco común del robo de animales que se dirigen al norte de Santa Fe o al departamento de San Gerónimo.⁸⁶

Es innegable en los dos circuitos espaciales analizados, la asociación de grupos de hombres destinados al robo de animales y de hacendados que los adquirirían, aún a sabiendas de estar cometiendo un acto ilegal, que atacaba el derecho de propiedad de otro hacendado, prejuzgando debilidad en los resortes policiales y judiciales encargados de hacer cumplir los principios consagrados por la cultura heredada y explicitados en la Constitución Nacional.

El tercer circuito, representado por menor número de piezas robadas, está dado por la sustracción de animales incluso a algún hacendado vecino, aprovechando que en los saladeros de Rosario y las carnicerías en la campaña se comercializaba hacienda robada ⁸⁷, así como en las mismas pulperías volantes que una y otra vez eran prohibidas.

Abundan las circulares sobre prohibición de establecer dichos comercios en la campaña y evidencian no sólo que continuaron existiendo, sino que las autoridades no ejecutaban las acciones que las mismas disposiciones oficiales establecían.

Abigeato y complicidad

La asociación abigeato-complicidad aparece como una constante en varios ilícitos cometidos contra la riqueza ganadera. La complicidad entendida como la connivencia de las autoridades policiales encargadas de hacer cumplir la ley, y que por medio del incumplimiento en el ejercicio de sus funciones o por su coparticipación en el hecho, los hicieron posibles.

Bastaría con recordar el artículo periodístico del doctor Eugenio Pérez y las consecuencias que acarreó para confirmar dicha asociación, pero abundan los testimonios que la avalan, al punto de ser reconocida ya en otra ocasión por la máxima autoridad provincial.

En el año 1855, las continuas denuncias por parte del periodismo⁸⁸ de la situación de amenaza en que se encontraba la campaña en el departamento

⁸⁶ No abundamos en detalles por cuanto ya analizamos en extenso la denuncia del doctor Eugenio Pérez y las repercusiones judiciales y políticas que acarreó.

⁸⁷ *El Progreso*, 26 de marzo de 1860.

⁸⁸ *La Confederación*, 29 de agosto de 1854.

de Rosario por una “turba de malvados, holgazanes y malentretidos”, condujo al gobernador de la provincia, José María Cullen, a tener que admitir que no podía “atribuir a otra causa, la repetición de los robos en la campaña, que a la desidia y abandono de los inmediatamente encargados de la Policía rural...”

Y añadió, en nota al jefe político de la ciudad y departamento de Rosario:

*... es menester que usted se persuada de la ineficacia de los nobles deseos que animan al Gobierno en favor del país, si todos los funcionarios públicos, no lo secundan con decisión y actividad... Bajo tales antecedentes, el Gobierno espera que recomendará Usted a los comisarios de campaña contraigan toda su atención al descubrimiento de los ladrones, vagos y malentretidos, persiguiéndolos con tesón, hasta dejar purgada nuestra hermosa campaña de gente tan perjudicial a los intereses de los buenos ciudadanos”.*⁸⁹

Esta recomendación trajo aparejada las renunciaciones de los comisarios de los distritos de Desmochado Abajo, Ludueña y Cerrillos y el nombramiento de sustitutos.

Deseamos detenernos en una de las causas por intento de abigeato iniciada contra Froilán Lescano, Fortunato Hermosilia, Ventura Ruiz y Fermín Domínguez⁹⁰, por cuanto como el mismo fiscal reconoce años después⁹¹:

...esta causa contiene la maquinación de un robo de ganado, en que interviene cohecho de un empleado de policía que proporcionó papeles en blanco con el sello de la Jefatura Política. Un robo de consecuencia que tanto por su calidad como por la de las personas que se mencionan ha debido dilucidarse para descubrir la verdad por medio de las indagaciones de las personas sabedoras: mucho más cuando el agente fiscal

⁸⁹ AMHPR, AJP, Año 1855, t. C. Nota del gobernador de la provincia, Domingo María Cullen al jefe político de la ciudad y departamento de Rosario, fechada en Santa Fe, el 2 de marzo de 1855.

⁹⁰ AMHPR, ATR, Expedientes penales, Año 1861, leg. 5, exp. 32. El expediente se inició el 19 de agosto de 1861.

⁹¹ *Ibidem*, folio 24. Declaración del agente fiscal Avelino Ferreyra el 25 de noviembre de 1862.

entiende que existen las mismas personas que figuran en el sumario ya como cómplices, ya como interceptoras.

Así es que no puede comprender el motivo porque haya permanecido en poder del actuario paralizado tanto tiempo este proceso sin adelantar la investigación ...

Del expediente ⁹² surge la denuncia de un pedido que habría realizado Pedro Granel a Fortunato Hermosilia, ayudante de serenos, para que consiguiese una guía en blanco de la Jefatura Política, para traer hacienda robada de la provincia de Buenos Aires, para ser vendida a unos ingleses que residían en la esquina de Peñalosa en la provincia de Córdoba. Hermosilia, por consejo de Granel, se las había pedido a Ventura Ruiz, alcalde de la cárcel de policía y pagado por ella 35 \$ 4 reales, cuando en realidad Granel le había dado 2 onzas de oro. Ruiz habría entregado una guía falsa y 5 cuartillas en blanco con sello de la Jefatura Política. Pero Hermosilia se arrepintió y le escribió al gobernador Pascual Rosas, en esos momentos en la ciudad de Rosario, narrándole la verdad de lo ocurrido. El gobernador le contestó, pidiéndole que permita que transcurran los hechos y le avise en el tiempo justo para detener a los responsables del delito.

De las declaraciones ⁹³ surge una expresa denuncia contra Pedro Granel, de quien se dice ya había visto al coronel Agustín Fernández, que le pedía 300 \$ para entregarle la guía, "*lo que era una exorbitancia*". Granel le habría indicado a Hermosilia pactara con el comisario Ruiz, "*porque este era más pobre, se vendería por menos*". Si bien el intento inicial fue el de robo, puesto sobre aviso Pedro Granel de la denuncia formulada por Hermosilia, especuló con alquilar 1.850 cabezas de ganado de Francisco Oliva para llevar adelante con la guía falsa la entrega, y dejar a Froilán Lescano como responsable del robo, en el momento que interviniesen las autoridades.

Los involucrados no fueron citados, ni Pedro Granel, ni los peones de Francisco Oliva que intervinieron en el hecho. Cuando en setiembre de 1863 se trató de ubicar a los peones para que declarasen, se habían ausentado a la provincia de Buenos Aires.

⁹² La causa se inicia por detención de Froilán Lescano por haber entregado dos cuartillas de papel sellado. En su declaración manifiesta que las iban a emplear para hacer un arreo de hacienda malhabida de mancomún con Fermín Domínguez (alias Mavincho).

⁹³ Declaración de Fortunato Hermosilia. *Ibidem*, folio 12.

La sentencia. Aplicación de la legislación vigente. Los atenuantes

Como expusimos, la legislación vigente en las causas por abigeato⁹⁴ era la hispana.⁹⁵ Constituía en dicha legislación -y aún hoy lo constituye⁹⁶- una forma calificada (agravada) del hurto, y como tal pertenece a la clase de delitos contra la *propiedad*, o como se dirá modernamente, contra el *patrimonio*. Se entendía -y entiende hoy en día- que existía abigeato cuando existía hurto de ganado mayor o menor, que se encontrara en el campo, es decir, que estén apartados de la vigilancia de su dueño.

El término *ganado* hace referencia a las especies de animales mansos, particularmente útiles para el hombre como factores de producción o instrumentos de trabajo. Se los distingue en mayor o menor, correspondiendo a los primeros: el ganado vacuno, equino, asnal y mular, mientras el ganado menor reúne al ovino, caprino y porcino⁹⁷. Es decir son cuadrúpedos de cierta talla, de allí el nombre de "*cuatrero*" con que se designa en español al ladrón de ganado, que deriva de "*cuatro*" que es el número de pies de las bestias.

La ley 19, título 14, de la Partida 7^o a través de la Novísima Recopilación, trataba del abigeato y estipulaba diferentes penas de acuerdo a la frecuencia con que el delincuente era involucrado en tales hechos. Así, correspondía la pena de muerte si el ladrón era consuetudinario o si se hurtaba una grey, la que se formaba de diez ovejas o más, o cinco puercos, o cuatro yeguas u otras tantas bestias nacidas de ellos. La pena era más leve si, en cambio, el ladrón no era habitual o si el número de los animales hurtados no alcanzaba a formar grey.

La calificación del delito se apoyaba en el criterio de la *naturaleza de la cosa hurtada*, a la que se daba una mayor protección jurídica en razón del *valor* que tenía para el trabajo y la riqueza agrícola-ganadera.⁹⁸

Ahora bien: ¿Cómo fue aplicada esta legislación en los Tribunales de la ciudad de Rosario?

No estaba en uso aplicar la última pena -la pena de muerte- que la legislación establecía para esta clase de delitos según palabras del propio fiscal

⁹⁴ Del latín *abigeatus*, derivado de *ab agere* (echar por delante, arrear, aguijar), voz que se usaba para designar la forma material con el cual se consuma el hurto de los animales que no se cargan al hombro para llevarlos.

⁹⁵ El Código Penal fue promulgado con retardo en 1886.

⁹⁶ Código Penal Argentino, libro II, título VI.

⁹⁷ No entran dentro de este concepto, los bípedos, ni los cuadrúpedos menores como los conejos, las nutrias, o los perros.

⁹⁸ Seguimos en este análisis a Sebastián Soler, *obra citada*, págs. 198 a 203.

Eugenio Pérez, quien manifiesta, sin embargo que, “*el derecho de propiedad es tan sagrado, y su violación ataca de tal modo nuestra sociedad, que es necesario no dejar por eso impune este trascendental delito, por la misma razón que nuestra principal riqueza consiste esencialmente en ganados, y que los robos de éstos son tan frecuentes*”.⁹⁹

Del mismo modo, en la causa seguida por abigeato contra Paulino Zárate¹⁰⁰ y los peones por él contratados, el agente fiscal¹⁰¹ confirma que es la pena capital la que debe aplicarse, porque el número de ganado que aparecía en el sumario (quinientas y tantas cabezas de ganado vacuno) era más que suficiente para hacer rebaño o grey; pero como esta pena está completamente en desuso, ella sirve al menos para dar la medida de la gravedad del hecho y es para demostrar que si bien no debe ser castigado con la pena capital, no es aceptable la fianza ofrecida por Zárate, correspondiendo la pena correccional consistente en servicio de las armas, prisión o trabajos públicos por lo menos de seis meses.

Allí encontramos los medios para purgar el delito de abigeato. Pero el más común y generalizado era destinar a los hombres considerados como culpables a formar parte de las fuerzas militares.¹⁰² La misma ley facultaba al Poder Ejecutivo Provincial a adoptar las medidas que crea convenientes para evitar los robos y asesinatos, dejando a su arbitrio la aplicación de las penas a los delincuentes¹⁰³. Por eso el gobernador autorizó a los jueces para disponer sumariamente en los casos de delitos cometidos y destinar a dichos hombres a servir como soldados¹⁰⁴.

Los fundamentos de tal medida las precisa el fiscal Quintín Del Valle, en su dictamen puntualizando que el Excelentísimo Gobierno de la Provincia procura allanar la frontera y “*reconquistarla del poder de los bárbaros y que para esta empresa necesita brazos y soldados; por consiguiente los hombres destinados allí van a prestar un servicio eminente al progreso y a la civilización de la Patria...*”¹⁰⁵.

⁹⁹ AMHPR, ATR, Expedientes penales, Año leg.2,exp. 12, folios 17 vuelta y 18.

¹⁰⁰ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 64.

¹⁰¹ El fiscal cita erróneamente la ley 19, título 15, de la Partida Séptima.

¹⁰² Pena que tiene una larga trayectoria en el tiempo y en espacio del territorio argentino.

¹⁰³ *Registro Oficial De La Provincia De Santa Fe, t.II, obra citada*, págs. 82-83.

¹⁰⁴ AMHPR, ATR, Expedientes penales, Año 1859, leg. 3, exp. 48.

¹⁰⁵ *Archivo General de la provincia de Santa Fe, Fondos del Poder Judicial, Primera circunscripción, Juzgado civil y criminal de Primera Instancia, Expedientes criminales, 1861-1862, N° 21*. Santos Gaitán había sido acusado por heridas infringidas a Vicente Figueroa, que le produjeron la muerte. El fiscal pidió la pena de un año de servicio militar en la frontera más pago de las costas procesales.

El servicio en la frontera constituía verdaderamente un castigo, carentes de los elementos indispensables y conviviendo con los rigores de la soledad, del clima y del imprevisible ataque indígena, sin certeza acerca de cuándo terminaba el servicio a la Patria, en el que estaban enrolados.

En cuanto a las *penas impuestas*, se advierte una gran disparidad, según se trate de un peón o de miembros de sectores mejor posicionados socialmente.

Becker¹⁰⁶ asevera que las reglas tienden a ser aplicadas más a ciertas personas que a otras, incluso cuando la infracción original a la regla sea la misma en ambos casos y afirma que el grado con el cual un acto será tratado como desviado depende también de quien lo comete y quien se ha sentido ofendido por el mismo. Las reglas tienden a ser aplicadas más a ciertas personas que a otras.

Este proceder se hace evidente en la causa por abigeato iniciada contra el hacendado Manuel Taurel, quien compró hacienda, desconociendo su procedencia, sin las correspondientes guías y evadiendo al fisco; pudo comprobarse que la hacienda había sido robada, pero no fue detenido y contó con la posibilidad de pactar un convenio con el propietario de los animales robados, Miguel de Azcuénaga.

También tuvieron una posición ventajosa Paulino Zárate¹⁰⁷ y Arístides Estefani¹⁰⁸. De la sustanciación del proceso surgen evidencias que los señalan como responsables de los hechos de que se los acusa, sin embargo, aprovechando que la legislación vigente admitía fianza carcelera (ley 10^a, tít. 28^o de la Partida 7^o) obtienen la libertad.

El fiador de Zárate aduce "*lo malsano de la cárcel y la falta de espacio para los presos que conviene*" como razón para que el acusado obtenga la libertad y el juez se aviene a otorgarla teniendo en cuenta "*el número crecido de presos que se hallan actualmente en el local destinado para cárcel, como así mismo la inseguridad en que se hallan a consecuencia del poco número de la guardia que los custodia*". Remarquemos que, cuando se libra orden para que los fiadores restituyan a los procesados, se ignoraba el paradero de los mismos¹⁰⁹.

¹⁰⁶ *Obra citada*, pág. 23.

¹⁰⁷ *AMHPR, ATR, Expedientes penales*, Año 1859, leg. 3, exp. 64.

¹⁰⁸ *Ibidem*, Año 1858, leg. 3, exp. 10.

¹⁰⁹ En ningún momento aparece que se haya exigido a los fiadores cumplir con las obligaciones que asumieron, de acuerdo a la ley 10, tít. 29 de la Partida 7^o, la que sin embargo es citada por un fiador para argumentar las razones por las cuales no puede asumir dicha responsabilidad.

Cuando el detenido era considerado culpable, la pena estipulada -como expresamos- era el servicio de las armas, desde un año¹¹⁰ hasta seis o por tiempo ilimitado¹¹¹.

Carlos Sánchez ¹¹² fue condenado a seis años en el cuerpo de línea, con ración y medio sueldo por haber robado un caballo, intentando llevarse tres. Pesaba sobre Sánchez una causa por homicidio en la persona del coronel Mariano Rodríguez, en la que si bien se alegó haber actuado en defensa propia, por haber sido agredido en primera instancia por Rodríguez, la nueva causa: el robo de un caballo sirvió para comprobar la "*inmoralidad del procesado y su predisposición al mal*" tras citar la ley 8º, tít. 31 de la Partida 7º, que especificaba las razones por las cuales los jueces podían acrecentar o disminuir las penas.

Segundo Rojas¹¹³ fue condenado por orden Superior a servir durante dos años en el Cuerpo de Artillería por encontrársele carneando un animal de propiedad de Maldonado y tener pública fama de "*ladrón y vago*".

Eugenio Ruiz, comisario del bajo Hondo, señala por ejemplo haciendo referencia a Segundo Rojas:

...los antecedentes de este individuo son de lo más desfavorables posibles. Generalmente es vago y son muy repetidas las sospechas que pesan sobre él y que lo hacen considerar como un cuatrero inveterado.

Estas sospechas y otras muy repetidas que yo tenía personalmente me indujo a enrolarlo en la partida de esta Comisaría... para tenerlo más vigilado, recomendando a mis tenientes tuviesen fija especialmente su vista en él y esta circunstancia de pertenecer a la expresada partida, lo hace indudablemente más criminal ¹¹⁴.

Manifestaciones como éstas, nos comprueba en manos de quiénes se encontraban las funciones de seguridad de la campaña y vuelve a colocar sobre el tapete el problema de la constitución de las fuerzas públicas.

¹¹⁰ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 47.

¹¹¹ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 48; Año 1859, leg. 3, exp. 66.

¹¹² *Ibidem*, Año 1860, leg. 4, exp. 39.

¹¹³ *Ibidem*, Año 1860, leg. 4, exp. 30.

¹¹⁴ *Ibidem*, folio 3.

Del total de imputados, seis permanecieron prófugos ¹¹⁵. Llama la atención que algunos de ellos: Romano Maldonado, Erasmo Guzmán y Pedro Morón eran vecinos del departamento de Rosario, pero no pudieron ser detenidos. En el caso de este último, se especifica: "Citado, no se presentó" y se le inició una causa por rebeldía, que no pasa a mayores.

Una causa, iniciada por Jacinto Corvalán, por averiguación por sustracción de ovejas ¹¹⁶, quien acusa a Rafael Velázquez queda completamente paralizada. Ya se había sustanciado otra contra él, tan sólo dos años antes¹¹⁷.

No pudieron ser inculcados, pues no pudieron comprobarse los cargos de robo o de complicidad por falta de pruebas suficientes, José Santos Márquez¹¹⁸, Gregorio Tapia¹¹⁹, Manuel Ponce¹²⁰, Gregorio Mena¹²¹, José Rafael Suárez, José Aguilera y Abel Videla¹²², Domingo Lisandro¹²³, Andrés Rodríguez, Florencio Guzmán y Tomás Medina¹²⁴, Saturnino Cuello, Francisco Palavecino, Alejandro Vergara y Manuel Peralta¹²⁵ y José León Gatica¹²⁶. Cuando del sumario resultaran sospechas de complicidad en el robo de ganado, pero no se pudiera comprobar la misma, era admitido que la prisión sufrida era suficiente castigo.

Si nos detenemos en los peones; de los dieciséis imputados, sólo tres resultaron culpables de los cargos: Carlos Sánchez, Froilán Lescano, Fermín Domínguez y uno prófugo: Pedro Morón. Ninguno de los capataces resultó responsable de los hechos de que se los acusa.

En el caso de los menores¹²⁷, la resolución del juez fue inmediata: los jóvenes debían ser entregados a su padre, por no tener edad para ser enjuiciados y recomienda al comisario del distrito Pedro Antonio Echagüe, que pro-

¹¹⁵ *Lisandro Ríos, acusado de abigeato, Año 1856, leg. 2, exp. 17; José Suárez y José Nequelis, acusados por venta de hacienda robada, Año 1856, leg. 2, exp. 29; Erasmo Guzmán, Romano Maldonado y Pedro Morón (por abigeato), Año 1856, leg. 2, exp. 12; Rafael Velázquez, inculcado por sustracción de ovejas, Año 1861, leg. 5, exp. 12.*

¹¹⁶ *Ibidem*, Año 1861, leg. 5, exp. 12.

¹¹⁷ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 66.

¹¹⁸ *Ibidem*, Año 1856, leg. 2, exp. 14.

¹¹⁹ *Ibidem*, Año 1856, leg. 2, exp. 12.

¹²⁰ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 52.

¹²¹ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 59.

¹²² *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 60.

¹²³ *Ibidem*, Año 1860, leg. 4, exp. 37.

¹²⁴ *Ibidem*, Año 1860, leg. 4, exp. 31.

¹²⁵ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 64.

¹²⁶ *Ibidem*, Año 1861, leg. 5, exp. 26.

¹²⁷ *Ibidem*, Año 1856, leg. 2, exp. 1.

ceda contra éste, por ser el responsable. Mas no hay continuación de la causa.

La lectura de las argumentaciones de fiscales y abogados defensores en la sustanciación de los procesos pone en evidencia la gran disparidad de criterios con que se manejan. Mientras Marcelino Freyre, apoderado de Miguel Azcuénaga, en carta al juez de primera instancia en lo civil y criminal en la causa iniciada contra Manuel Taurel¹²⁸, asevera que existían contra Taurel, dos delitos: el de robo y el de marcación de ganado malhabido -a pesar de no haberse podido demostrar que el imputado había sido el autor del robo de la hacienda-; en la causa seguida contra Floro Casas¹²⁹, se dio por comulgado el delito con la prisión sufrida y el pago de costas (de acuerdo a la ley 8, tít. 31, de la Partida 7^o), por cuanto no fue quien robó la hacienda, sólo constituía su delito el haber marcado los animales.

Conclusión

La inseguridad en la campaña santafesina en la época de la Confederación fue una realidad. La incertidumbre tanto en la vida de los hombres de campo como en sus haciendas fue percibida por los coetáneos como uno de los graves males que había que solucionar. Contribuyeron a crear ese clima de inseguridad que se delata una y otra vez por la prensa y es reconocida por las autoridades: la debilidad de la frontera frente a una fuerza poderosa -por momentos- los indios; el enfrentamiento armado de la Confederación con el Estado de Buenos Aires y el cuatrерismo; realidades todas ellas en íntima conexión.

El trabajo en profundidad de las fuentes seleccionados nos muestra cómo la realidad histórica multifasética, presenta siempre situaciones disímiles, facetas únicas, pues junto a los marginados social o económicamente de la estructura productiva -considerados responsables natos de los hechos de abigeato que se beneficiaban con la existencia de carnicerías en la campaña y pulperías volantes que compraban ganado robado-, encontramos otros actores sociales: encargados de establecimientos de campo o productores rurales que valiéndose de la posición que tenían en la sociedad, sus influencias, de la connivencia de las autoridades de la campaña y de las circunstancias, trasladaban hacienda malhabida de un punto a otro de la provincia

¹²⁸ *Ibidem*, Año 1859, leg. 3, exp. 31.

¹²⁹ *Ibidem*, Año 1861, leg. 5, exp. 26.

o de la provincia de Buenos Aires a la de Santa Fe o viceversa. Existe directa relación, además entre estos hechos y los momentos de guerra entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires. Se concretan así los tres circuitos del comercio ilegal de animales.

Mientras en las primeras causas el robo se reduce a algunos bueyes o algunos caballos, en las últimas las cifras van de noventa y cuatro a cuatrocientas o quinientas cabezas de ganado.

Los móviles del cuatrero también difieren. En el caso de ser los protagonistas hombres caracterizados por su inestabilidad laboral y en algunos casos residencia, el robo de ganado se constituyó en un medio de vida. Robar uno que otro caballo para trasladarse a algún punto y vender otro o, carrear el animal, alimentarse y beneficiarse con la venta del cuero. En esta ocasión aparece también el hombre de familia, argumentando el robo para la manutención de la misma y nos inserta en otro aspecto de la realidad social: el de la pobreza de muchas familias santafesinas que no contaban con los medios de subsistencia indispensables y el régimen de la tierra, que restó posibilidades de acceso a la propiedad a los grupos más humildes, salvo en las zonas fronterizas, expuestas al ataque indígena.

Cuando los autores del hecho de abigeato eran productores rurales o capataces de estancias, el traslado de un elevado número de cabezas robadas se hacía con la total y completa complicidad de los comisarios de los distritos y reportaba pingües beneficios. Es en estos casos cuando cobra forma la noción de organización delictiva, pues -como sostuvimos- los cuatros debieron aprovisionarse en el camino y no pudieron pasar desapercibidos, a pesar de la inmensidad de la pampa, en función de las cifras de los arcos. Es innegable que tales hechos fueron posibles además, prejuzgando debilidad en los resortes policiales y judiciales encargados de hacer cumplir las leyes. La comunidad rosarina conocía perfectamente, a los autores de dichas transgresiones, pero sólo cuando uno de los miembros las exterioriza, al verse aludido el poder político de manera directa interviene, procurando dar con las medidas convenientes a evitar tales males.

De manera paralela a la sustracción de animales aparece asociado, el delito de evasión al fisco, pues en más de una oportunidad se advierte la existencia de transacciones sin haber sacado las guías exigidas por ley. No hallamos argumentación por parte de los agentes fiscales, que puntualicen las graves consecuencias que para el tesoro provincial tenía la evasión impositiva. En estos casos, como el cargo por el que se los acusa es abigeato, se jerarquiza que no hubo robo de animales y los imputados quedan en libertad previa fianza carcelera.

Si nos detenemos en el protagonista de los hechos de abigeato, podemos afirmar que en general se trata de hombres jóvenes, predominando los solteros por sobre los casados, fundamentalmente entre los 20 y los 35 años de edad y en un porcentaje significativo (64 %) son miembros de la comunidad.

En cuanto a las penas impuestas, se beneficiaron quienes se hallaban mejor posicionados social y económicamente, eludiendo incluso la prisión.

La inseguridad que caracterizó a la campaña, sin embargo, no estableció distinciones entre los grupos sociales pues afectó tanto la riqueza de los hacendados por la frecuencia de los robos como a aquellos hombres que por ser percibidos por la autoridad como “vagos y malentretidos” terminaron en prisión, procurando demostrar que los animales no habían sido robados o que existía malquerencia por parte de algún comisario.

Si bien algunos hechos de abigeato se produjeron como comprobamos por connivencia de las autoridades de la campaña, también es cierto que no podemos por ello generalizar dichas actitudes a la totalidad de dichos funcionarios. El mismo Eugenio Pérez -comisario del distrito del Bajo Hondo es un ejemplo. Escapa al espacio cedido para el presente artículo pero numerosas fuentes advierten las dificultades que tuvieron que afrontar los que eran honestos.

La prensa santafesina, por otra parte, ejerció un rol esencial al delatar los hechos delictivos que se producían en la campaña, puntualizando las nefastas consecuencias del abigeato, buscando rastrear las causas y ofreciendo posibles soluciones. Es evidente la influencia que ejercía sobre el poder político.

**ORIGENES DEL COOPERATIVISMO AGRARIO EN
EL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:
EL CASO DE LA COOPERATIVA DE ALVAREZ**

Sandra Villa de Caride*

Introducción

Esta comunicación tiene el propósito de exponer los resultados parciales de una investigación en curso sobre el Cooperativismo Agrario en el sur santafesino entre los años 1918, en que se establece la primera Cooperativa en la ciudad de Rufino, y 1926, año en cual se sanciona la Ley de Cooperativas. La misma la enmarcamos dentro del campo de la historia agraria, ámbito de estudio que ha despertado un significativo interés entre las nuevas formas de hacer historia.

Las cooperativas jugaron un papel importante en la vida de los hombres del campo santafesino; significaron mucho más que una simple entidad comercial al otorgarles a los colonos los medios para comercializar sus productos, liberándose de las trabas impuestas por los comerciantes de la zona. Averiguar la conformación del movimiento cooperativo, su estructura, el rol de las cooperativas en la comunidad, su postura frente a los conflictos sociales, y los intereses que defendían, son algunos de los interrogantes que guían la presente investigación. Por ser una de las primeras en constituirse en el sur santafesino, hemos elegido el caso de la cooperativa de Alvarez.

* Instituto de Historia. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. PUCA

La situación agraria nacional a principios de siglo

El movimiento agrario de 1912, conocido como el grito de Alcorta¹, fue un llamado de atención a los hombres de campo, agudizado por la brusca caída del precio del maíz. Si bien no pudieron solucionar sus problemas de fondo, sirvió en cambio para la organización del sector de los arrendatarios y los pequeños propietarios en *Federación Agraria Argentina*.

Las grandes extensiones de tierra concentradas en pocas manos, propiciaron al sistema de arrendamiento como una salida económica que beneficiaba a los dueños de los campos y a los administradores, pero que perjudicaba a los trabajadores del sector que se tuvieron que someter a las pautas impuestas por aquellos. A los colonos se les dificultaba cumplir con los contratos de arrendamiento debido al encarecimiento de los mismos, a que la comercialización de sus productos estaba sujeta a los administradores y a la inestabilidad del colono frente a la posesión de la tierra, suscitando ello una constante inseguridad por el porvenir. Su vivienda no era digna y la educación un bien de difícil acceso para sus hijos.

Según Guido Di Tella y Manuel Zymelman,² con el estallido de la primera guerra mundial se acentuaron los límites de un sistema fuertemente dependiente del mercado externo, viéndose así afectadas la producción agrícola, las construcciones urbanas y las industrias conexas. Cuando en 1914 comienza el conflicto, la expansión agrícola pampeana de tipo horizontal (incorporación de nuevas tierras) estaba alcanzando sus límites. A partir de entonces el crecimiento de la producción de granos sólo resultaba si se apelaba a métodos intensivos, cuya adopción representaba un incremento en los costos reales de producción.

El comercio de granos argentino tenía para los Aliados una importancia menor que el comercio de carne. EEUU y Canadá disponían de excedentes de granos relativamente grandes y estaban ambos geográficamente más próximos a Europa de lo que estaba la Argentina, por lo tanto los aliados compraban granos a estos países para economizar flete. Esta situación produjo cambios en la demanda de productos argentinos, beneficiando a la ganadería. Ello se tradujo en una disminución de las áreas agrícolas a diferencia del aumento de los precios y de la superficie ganadera. También se generaron modificaciones en el requerimiento de fuerzas de trabajo pues la ganadería

¹ Sobre el tema puede consultarse: Plácido Grela, *El grito de Alcorta. Historia de una revolución campesina de 1912*, Rosario, 1958

² Guido Di Tella y Zymelman, Manuel, con la colaboración de Petrecolla, Alberto, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967.

precisa menos mano de obra que la agricultura, la interrupción del flujo ultramarino de los trabajadores "golondrinas" atenuó la gravedad del problema.

Los terratenientes presionaron sobre los chacareros, reduciendo el plazo de los contratos de arrendamiento, procurando la rápida ampliación de las superficies de la pradera permanente (alfafado)³. Las exportaciones argentinas se vieron favorecidas por la abundante disponibilidad de bodegas al finalizar la guerra y por la buena cosecha de granos de 1917-1918 -aunque las intensas lluvias arruinaron la cosecha 1918-1919 a lo que se sumó una huelga portuaria que dificultó la comercialización de granos.

Hacia 1919-1920 se logró una de las cosechas más satisfactorias por su calidad como por su cantidad. Pese al cambio desfavorable para los compradores europeos, los precios de los granos alcanzaron niveles altos hacia octubre de 1920. La demanda fue tan activa que el gobierno se vio obligado a intervenir, ya que la existencia había llegado a un nivel inferior al requerimiento para satisfacer las exigencias de siembra y consumo. Para evitar una crisis interna, el gobierno volvió a comprar granos que esperaban en embarque.

El sur santafesino

Hacia 1875 la provincia de Santa Fe era el centro de la agricultura que se extendería luego a Córdoba, Buenos Aires, Corrientes y Entre Ríos. La semimarginalidad de las tierras del centro-norte empujó a las colonias hacia tierras más fértiles de los departamentos del sur, donde predominaba el arriendo, como surge de estos porcentajes de propietarios: Departamento Belgrano 22%, Constitución 25%, Rosario 25%, General López 29%, Iriondo 42%, San Lorenzo 45%.⁴

Las tierras del sur santafesino se entregaban casi exclusivamente en arrendamiento o en aparcería, siendo impensable el fraccionamiento de la tierra bonaerense, a pesar de las distintas iniciativas, como la ley de centros agrícolas de 1887⁵. Las consecuencias sociales fueron el desarraigo y la migración constante. Ya en 1917 el diputado nacional Juan B. Justo había afirmado:

³ Ansaldo, Waldo, *Conflictos obreros-rurales pampeanos/1 (1900-1937)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pág. 29-30.

⁴ Ver Orlando Carracedo, *Economía social agraria. Teoría y acción del cooperativismo en el ámbito rural*, Buenos Aires, Edic. De Palma, 1984.

⁵ *Ibidem*, pág. 62.

“¿Qué halago puede ofrecer la vida del campo en estas chacras desoladas, sin un árbol, sin un riego para la huerta, ni un cerco para la vaca?

Toda la técnica agrícola sufre gravemente en nuestro país. No hay rotación posible de los cultivos en estas chacras provisorias, ni hay productividad permanente del suelo.

Se la esquilma con la monocultura del trigo, o del maíz, o de papas, esperándolo todo el chacarero de una gran cosecha, resignado a su rutina, como a su miseria e ignorancia”⁶.

Para los arrendatarios, como así también para los obreros del campo, el conflicto social se agudizó en 1919. El diario *La Capital*, de Rosario, hacia referencia a la desesperante situación de la campaña por la pérdida de gran parte de la cosecha y el conflicto suscitado por los peones que no encontraban soluciones. En la localidad del Alvarez, perteneciente al departamento Rosario, se sentirían con fuerza estas críticas circunstancias⁷.

La FORA (Federación Obrera Regional Argentina), por entonces de tendencia sindicalista, impulsó la reacción de los trabajadores de la zona cerealista que se ocupaba de las tareas de recolección, desgrane, etc.. La agitación de los peones rurales se generalizó: entre las reivindicaciones que circularon figuraban algunas demandas tan elementales como el alojamiento en galpones o en piezas aseadas, y el reclamo por agua limpia y mercaderías al costo. Mientras que la FORA estaba integrada únicamente por asalariados, la Federación Agraria Argentina representó a los agricultores, especialmente arrendatarios y pequeños propietarios. Sometidos a los desajustes económicos, para los arrendatarios, una sequía o una baja del precio eran además suficientes motivos para perder todo; de allí sus reclamos por una política crediticia favorable a los colonos. Entre ambas instituciones se estableció el 12 de junio de 1920 un pacto de solidaridad en el que se reconocía que si bien cada una de las organizaciones tenía por su naturaleza un espacio distinto de acción, marchaban sin embargo de un modo paralelo en su finalidad de liberalizar la tierra para ponerla a disposición de los trabajadores⁸.

El estado de desprotección en la que se encontraban los peones del campo se extendía también a los colonos, que no tenían una legislación que los protegiera. Ambos apoyaban las huelgas agrarias.

⁶ Sienra, Celestino (h) “Campo y ciudad, el problema agrario Argentino”, 1977, pág 140.

⁷ *La Capital*, Rosario, mayo de 1919.

⁸ Carracedo, Orlando, *op. cit.*, pág 64, 65.

La situación de los colonos había llegado a sus límites también por la presión de los administradores de los campos. El diario *La Tierra*, de Rosario, expresaba:

“Los propietarios de la tierra víctimas de una mal entendida avaricia son en cuanto a ceguera, aún superiores a los propietarios de las minas y las fábricas, cada vez que el colono sacude la soga dice con aire de convicción: Si los colonos continúan con sus exigencias, los echamos y los reemplazamos por vacas”.⁹

El Estado nacional finalmente se decidió a intervenir en aquel conflicto social: el ministro de Agricultura ing. Demarchi, concurrió a la ciudad de Rosario para interiorizarse del estado de la cuestión, pero la crisis no se solucionó y la idea de la huelga agraria fue un hecho, extendiéndose en aquel año de 1919 por la zona pampeana¹⁰.

La Federación Agraria Argentina y el cooperativismo

En 1918 había quedado constituida en la localidad de Rufino la primera cooperativa agraria del sur provincial, aunque los primeros movimientos de cooperativismo agrario databan de principios de dicha década, cuando Francisco Netri, uno de los fundadores de la FAA,¹¹ exhortaba en 1913:

“Si un colono llegara alguna vez a comprender lo justo, lo útil de esta teoría, dejaría de lado la desconfianza para dar lugar a la fe absoluta de la conquista, en el triunfo de la cooperación,

⁹ *La Tierra*, Rosario, 6 de marzo de 1919, pág. 1.

¹⁰ Cooperativa Agrícola Federal Alvarez-Piñero, Libro de Actas, 7 de mayo de 1920.

¹¹ Francisco Netri nació en Italia, cursó sus estudios en la universidad de Nápoles, donde comulgó con los principios doctrinarios y republicanos de Giuseppe Mazzini. Arribó a la Argentina el 12 de octubre de 1887, trasladándose a Rosario; revalidó su título de abogado en la universidad del Litoral. A su estudio profesional concurrían sobre todo agricultores italianos. Sus informaciones en cuanto a los problemas agrarios las recibía a través de sus hermanos sacerdotes José y Pascual Netri que ejercían en la parroquias de Alcorta y Máximo Paz respectivamente. Participó en los sucesos de Alcorta y proyectó junto a otros dirigentes agrarios la organización sindical agraria que desembocaría en la constitución de FAA, de la cual ocupó la presidencia.

mediante la práctica del sistema cooperativo, el problema agrícola en general y especialmente el triunfo de nuestra institución sería seguro y próximo”¹².

En el Congreso Extraordinario de la Federación Agraria Argentina del mismo año anunciaba:

“He de someter al estudio y consideración de los delegados y de las secciones la creación de cooperativas, la comercialización de cereales y la adquisición de bolsas vacías. Sobre este importante punto la FAA, o sea el Comité Central, no cuenta con suficientes medios para ello, conviene que vayan pensando ustedes en cada sección, para establecer fondos para la compra de bolsas y para la formación de cooperativas”¹³.

Es indudable que la falta de recursos dificultaba la formación de cooperativas. Pero a pesar de ello se propone formar una oficina de compras en la Central denominada Sección Económica, cuya función era adquirir en plaza mercaderías generales por cuenta de las secciones las que a su vez la distribuirían entre los asociados. También se ocuparía de la venta de cereales y oleaginosas directamente a firmas exportadoras. El funcionamiento de esta oficina fue breve debido a la falta de capital y a la situación económica y financiera de los asociados, pero sirvió como antecedente para la formación de la primera Cooperativa Federada constituida el 15 de agosto de 1915. Netri afirmaba: “que al quedar definitivamente organizada Cooperativa Federal, material, legal, jurídicamente, automáticamente quedan separadas legalmente de FAA, manteniendo su autonomía administrativa”¹⁴.

Esta primera cooperativa federada no tuvo éxito ni continuidad, por una deficiente administración gerencial y el insuficiente capital accionario¹⁵.

A la de Rufino se sumaría al año siguiente las cooperativas de Villa Cañas, Barrancas y en 1920 la de Alvarez Piñero. Junto con la figura de F. Ne-

¹² Diecidue, Antonio, “Netri: Líder y Martir de una gran causa”, Rosario, FAA, 1963, pág 309.

¹³ Diecidue, Antonio, op. cit., pág 84.

¹⁴ Diecidue, Antonio, op. cit., pág 134.

¹⁵ Diecidue, Antonio, op. cit., pág 139.

tri merece señalarse el accionar de Esteban Piacenza,¹⁶ quien se pronunció a favor de la difusión de los principios del cooperativismo.

En 1918, el primer Congreso Agrario Nacional arribaba a las siguientes conclusiones: "Es urgente desarrollar en los agricultores aptitudes económicas para la mejor colocación de sus productos agrícolas y sus derivados ... aconsejan a los agricultores la iniciación de ensayos cooperativos destinados en primer lugar a la venta en común de sus productos de la cosecha".¹⁷ La importancia del cooperativismo y el mutualismo se iría consolidando con los sucesivos congresos.

Las cooperativas no disponían entonces de un ordenamiento jurídico propio, siendo su funcionamiento regulado por el Código de Comercio de 1889, dando su aplicación en la práctica origen a la creación de falsas cooperativas. Recién después de múltiples proyectos, en 1926 se sancionó la ley 11.388, considerándose la como: "hija de su tiempo, reflejaba el contenido de todo una etapa de la vida nacional y encerraba el extraordinario valor de representar la exitosa culminación de un importante ciclo de luchas del movimiento cooperativo".¹⁸

La comisión encargada de redactar esta ley nacional había dicho: "Las sociedades cooperativas han comenzado a surgir entre nosotros" y continuaba: "prometiéndole un mayor beneficio de sus condiciones naturales por un mayor desarrollo en el futuro, hemos debido legalizar la existencia y el funcionamiento de tales sociedades introduciendo un capítulo relativo a ella".¹⁹ Una de las características más señaladas de la ley 11.388 fue haber receptado íntegramente los principios universales del cooperativismo y normado a la cooperativa con tal sencillez y amplitud que posibilitó su multiplicación

¹⁶ Esteban Piacenza nació en Masio (región de Piamonte, al Norte de Italia) y emigró a la Argentina en 1893 con su padre y hermanos. A los catorce años se radicó en la zona de Ezeiza donde fue capataz, encargado y administrador de un importante establecimiento de campo. En el año 1904 se casó con Elisa Moings y aceptó una propuesta de trasladarse a la pampa central, pero no resultó lo esperado, estableciéndose como chacarero en la colonia "La Leona" en las proximidades de Moldes, cercano a su padre. Arrendó una fracción de campo del Dr. J.L. Bossa. Se identificó con lo sucedido en Alcorta vinculándose posteriormente con Francisco Netri y fundando en Moldes la sección de FAA. En octubre de 1916 cuando es asesinado F. Netri, es nombrado presidente de FAA, donde desarrolla una extraordinaria labor.

¹⁷ *La Tierra*, Rosario, 12 de abril de 1918. El primer Congreso Agrario Nacional, pág. 1.

¹⁸ Corvalán, Alfredo Roque. Derecho Cooperativo argentino: autonomía, legislación, doctrina, jurisprudencia. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1985, pág. 25.

¹⁹ República Argentina. Cámara de Diputados de la Nación. Debate sobre régimen legal de las Sociedades Cooperativas, 8 de septiembre de 1926, pág. 208.

y adaptación a las más diferentes necesidades de la comunidad nacional. Estos méritos se debieron fundamentalmente a la esclarecida labor de la comisión de Código del Senado de la Nación compuesto por los dres. M. Bravo, L. Melo, P. Llanos y a los valiosos antecedentes que ellos supieron tomar en cuenta al elaborar su proyecto, tales como los Congresos Argentinos de la Cooperación de 1919 y 1921 y los proyectos del dr. J. B. Justo y las obras del Dr. Domingo Borea.²⁰

La cooperativa Alvarez-Piñero

El pueblo de Alvarez

Cuando quedó constituida en el año 1920 la cooperativa en Alvarez el pueblo tenía casi treinta años de existencia. Fue fundado el 7 de julio de 1890. Antiguamente se ubicaba en la región de la Estancia San Antonio de aproximadamente diez mil hectáreas; el propietario Domingo Rodríguez vivía con su familia en estas tierras junto con sus criados y jornaleros. Su hija Justina contrajo matrimonio con Nicolás María Alvarez, procedente de Rosario; instalados en la vivienda paterna de la esposa, se dedicaron a la actividad agro-ganadera. El primer administrador de la estancia fue Pastor Achaval Rodríguez. Las buenas condiciones para el desenvolvimiento del establecimiento auspiciaron la construcción de un chalet, residencia de descanso y administración. Posteriormente funcionará en ese lugar, por donación de los Alvarez, el colegio Santa Justina.²¹

El 7 de abril de 1887 fallece Nicolás María Alvarez y su esposa resuelve la fundación del pueblo en homenaje a su memoria. Los habitantes de la zona, en su mayoría italianos, españoles, yugoslavos y árabes, demandaron la organización de la población, como consecuencia de lo cual se crearon distintas instituciones: Correos y Telégrafos en 1891, el Juzgado de Paz y Registro Civil en 1899, la comisión policial en 1901.

El 30 de agosto de 1900 se lotearon cien terrenos, siendo adquiridos esos lotes por agricultores, colonos y comerciantes. Resueltos sus límites en 1901, y ejerciendo la gobernación Juan Iturraspe, dos años después se formó la primera delegación de fomento por orden del superior gobierno de la

²⁰ Corvalan, Alfredo Roque; op. cit, pág 25.

²¹ Talini, Silvia y otros. Trabajo inédito con el objeto de ser expuesto en el Primer Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe.

provincia de Santa Fe, quien designó al primer presidente de la comuna, Pascual Rams.

En 1913 se crea por decreto la Junta de Mayores Contribuyentes y el 2 de enero de 1914 se nombra al primer presidente electo a Eustaquio Capone.²²

La Federación Agraria Argentina - Sección Alvarez

Un grupo de agricultores de la zona de Alvarez se reunió el 12 de marzo de 1919 constituyendo la sección Alvarez de FAA con la presencia del presidente del Consejo Central Esteban Piacenza para adherir a los propósitos que perseguía la FAA, "en bien y defensa del proletariado rural".²³

La actuación de la Federación Agraria Sección Alvarez fue inmediata a su constitución. Al mes siguiente envió una delegación al Segundo Congreso Agrario para analizar la situación de los colonos y asistió al Congreso Extraordinario en Rosario en el cual se debatiría la adhesión o no a la huelga. La Sección Alvarez se inclinaba por plegarse a ella respaldando así al proletariado rural argentino en la huelga general, lo que ayudaría al reconocimiento de sus "sagrados derechos" y se mostraba además dispuesta a formar una comisión de propaganda para difundir estas ideas en las chacras.²⁴

La sección FAA- Alvarez auspició la formación de comisiones mixtas de propaganda para que los colonos se adhieran al paro, presionando a los comerciantes locales para que se abstuvieran de hacer negocios con colonos no federados bajo amenaza de boicot.²⁵ Aquel método de formar comisiones y difundir ideas era muy frecuente entonces, siendo la forma de informar directamente al colono, sobre sus derechos, ideas de mutualismo y cooperativismo, la educación de sus hijos y sus contratos; para emprender estas campañas se alquilaban automotores costeados por los propios accionistas de la sección.

FAA- Sección Alvarez debió hacer frente a la sección de la Liga Patriótica en Alvarez, manifestando su oposición. En el Libro de Actas del 2 de enero de 1921 expresaba:

"Los fines que se propone la liga entre los cuales emerge el hacer fracasar con todos los medios el actual movimiento de

Talini, Silvia y otros, *op cit.*

Federación Agraria Argentina Sección Alvarez. Libro de Actas, 12 de marzo de 1919.

Ibidem, 10 de abril de 1919.

Ibidem, 27 de abril de 1919.

emancipación de los trabajadores. Exhorta por lo tanto a los compañeros a no inscribirse bajo ninguna forma, amenaza o promisión, a dicha liga, constando en la sección que muchos ramereros (dueños de los negocios de ramos generales) y administradores de los campos, recorren las chacras con el propósito de sorprender la buena fe de los compañeros inocentes y hacer ingresar a la nombrada liga. En fin concluye diciendo quien se inscribe de su voluntad a la Liga Patriótica, además de traicionar a los compañeros, hipoteca el pan de sus hijos. Estas palabras son vivamente aplaudidas por los presentes”.

La cooperativa mostraba así una actitud combativa frente a este grupo de presión que intentaba conquistar colonos adictos a su causa, contraria a la que difundían los miembros de la cooperativa que intentaban defender los derechos de los trabajadores del campo tan cuestionados en este momento.²⁶

El 27 de agosto de 1921, Esteban Piacenza, presidente de FAA concurre a Buenos Aires con el propósito de lograr que el Senado sancionara la ley 11.170, la primera ley agraria del país, lo acompañaron cerca de mil quinientos agricultores, provenientes de distintas colonias de la región pampeana.²⁷ La sección de FAA Alvarez participó de esta manifestación. El presidente Bottae comentó lo sucedido diciendo: “que nunca hubieran creído en Buenos Aires en una tan numerosa concurrencia de colonos” y prosigue: “es optimista respecto a la sanción de las leyes agrarias que hemos ido a reclamar”.²⁸

Finalmente la ley se promulgó el 4 de septiembre de ese año. Los puntos más sobresalientes fueron los referidos al tiempo de permanencia en el predio arrendado proyectado en 4 años, el derecho del agricultor de construir su vivienda con material adecuado (ladrillo cocido), la casa-habitación para la familia, el galpón o tinglado, plantar cierta cantidad de árboles (hasta 300) cuyo valor al costo y hasta \$5 por planta, podría cobrar a los 4 años, sino se le renovaba el contrato.²⁹

En realidad las mejoras pagadas por los dueños de los campos no superaban el 10% (autorizado por ley). El promedio de una chacra común era de 150 a 200 hectareas valorizadas de \$150 a \$200 es decir, un máximo de

²⁶ *Ibidem*, 2 de enero de 1921.

²⁷ García Serrano, Tomás, “Esteban Piacenza, Apuntes Bibliográficos”, Rosario, Editorial Ruiz, 1957, pág. 95.

²⁸ Federación Agraria Sección Alvarez. Libro de Actas. 4 de septiembre de 1921.

²⁹ García Serrano, Tomás, *op. cit.*, pág. 97.

\$30.000. El 10% autorizado por la ley no sería más de \$3.000, ahora bien si plantaban 300 árboles se deducía un total de \$1500, quedando otra suma igual para todas las demás instalaciones a realizar en la chacra-habitación, galpón para depósito, aguadas y alambrado.

Es difícil entender como un país agrícola-ganadero por excelencia, mantuvo a los agricultores desprotegidos jurídicamente durante tantos años.

La ley fue recibida con mucho entusiasmo por FAA, pero a partir de aquí surgió el problema de hacer entender a los colonos que tenían una ley, tal vez no la mejor pero que los protegía de los abusos de los administradores de los campos.

El 28 de noviembre de 1921, el presidente Bottae afirmó: "hay que tener atención a estipular los contratos nuevos de arrendamiento pues es sabido que los propietarios están buscando todas las artimañas para eludir las obligaciones que la nueva ley les impone... antes de firmar un contrato conviene llevar una copia del mismo para hacerla analizar".³⁰

En los años siguientes la seccional de FAA debió alertar en reiteradas oportunidades a los colonos sobre la forma de realizar los contratos para evitar inconvenientes posteriores. Los contratos se hacían a un año o simplemente se otorgaba recibo de arrendamiento y mediante los esfuerzos de la seccional se trataba de notificar a los dueños de los campos sobre los beneficios que otorgaba a los colonos la ley 11.170; es decir, como los miembros de la seccional afirmaban: "hay que acostumbrar a los señores terratenientes a respetar una ley encuadrada en la mayor justicia como lo es la ley contractual agraria".³¹

En una carta enviada al administrador del campo Santa Julia, el señor Alberto Meyer Arana, este era informado que el administrador local señor Leonardo Ostuzzi no les había otorgado los contratos a los colonos,³² también se observó la intención por parte del encargado del campo de no afrontar el pago de las mejoras realizadas en un campo arrendado por el colono pero al no llegar a un acuerdo, se pedía la mediación de FAA para solucionar el problema.³³

³⁰ Federación Agraria Argentina Sección Alvarez. Libro de Actas, 28 de noviembre de 1921.

³¹ Cooperativa Agrícola Federal Alvarez - Piñero. Libro copiado, 21 de agosto de 1923.

³² *Ibidem*, 27 de agosto de 1923.

³³ *Ibidem*, 6 de marzo de 1924.

La cooperativa de Alvarez-Piñero: organización y funcionamiento

En el mes de septiembre de 1919 se resolvió dar facultad a la comisión directiva de la sección Alvarez para la formación de una cooperativa, que se formalizó el 1 de enero de 1920 "con el fin de dejar constituida una sociedad anónima" Cooperativa Agrícola Federal de Alvarez-Piñero limitada y nombró como presidente provisional al Sr. Juan Fagotti. La cooperativa quedaba constituida según los requisitos que prescribían los incisos 1, 2, 3 y parte del 4 del artículo 318 del Código de Comercio suscribiéndose cien acciones de cien pesos.³⁴ Comenzó a funcionar en una pequeña oficina de FAA sección Alvarez, pero de inmediato se dispuso la compra de un local para el mejor desenvolvimiento de sus actividades, ubicado en la avenida San Martín y Gral. Paz acordándose el pago de \$8300 al contado. Los comerciantes de la zona se opusieron a la creación de la cooperativa declarándole la "guerra" (esta expresión es utilizada por el presidente de la cooperativa en una carta enviada al director del diario *La Tierra* con motivo del pedido de una fotografía de la cooperativa).³⁵

El primer objetivo de la cooperativa sería la compra de una máquina trilladora, cuya adquisición y pago se complementó gracias a los excelentes resultados obtenidos de la primera trilla y del aporte de un asociado. Posteriormente se adquirió una desgranadora de maíz. Con las ganancias obtenidas de la segunda campaña de trilla (1920-1921) sin recurrir a nuevos aportes en efectivo, se anexó a la cooperativa la sección consumo con un depósito bien surtido de mercaderías en general.³⁶

Considerando que la Argentina se consolidaba como un país eminentemente agro-exportador se hacía evidente la falta de un sistema completo de elevadores de granos, galpones que producirían enormes beneficios al país. En ese sentido la FAA en el Primer Congreso Agrario ya aconsejaba a los agricultores "la venta en común de los productos de la cosecha sobre la base de un granero o galpón cooperativo situados juntos a las estaciones del ferrocarril". El galpón cooperativo podía servir para depósito provisorio de semillas, máquinas e implementos agrícolas adquiridos en común y destinados a los socios, y "solicitaba a los poderes públicos que exija a las empresas de transporte la construcción de galpones y tinglados a los productores, especialmente a la organización de las sociedades cooperativas".³⁷

³⁴ Cooperativa Agrícola Federal Alvarez-Piñero, 1 de enero de 1920.

³⁵ Cooperativa Agrícola Federal Alvarez-Piñero. Libro Copiador, noviembre de 1922.

³⁶ *Ibidem*. Documento.

³⁷ *La Tierra*, Rosario, 12 de abril de 1918, pág. 1.

En el año 1921 la cooperativa realizó tramitaciones para obtener una superficie del galpón de la estación de ferrocarril, no pudiendo concretarse la compra. Recién en 1946 la cooperativa instalaría la primera planta de silos.

El presidente de la cooperativa Ernesto Bottai informó a los colonos sobre las ventajas de la compra en común de depósitos y también de la importancia de los elevadores de granos, demostrando que el objetivo básico de la cooperativa era el almacenamiento y comercialización de los granos. Bottai recomendó: "suscribirse a esta sección manifestando que los colonos podrían de esta manera emanciparse de los grandes pulpos (exportadores) y continuó diciendo que para eliminarlos no hay que hacer otra cosa: reemplazarlos, es decir construir en los puertos de la República, galpones, elevadores, etc, dotados de las maquinarias que las exigencias modernas imponen".³⁸

Finalmente el ministro de Agricultura Emilio Mihura designó el 18 de enero de 1928 una comisión para que estudiara un proyecto sobre elevadores de granos, teniendo en cuenta que la potencialidad económica del país, la considerable producción agrícola que exportaba, la necesidad imperiosa de dar a los cereales la clasificación indispensable para su ventajosa concurrencia a los mercados mundiales, aconsejaba implementar un sistema completo de elevadores. El presidente Alvear hizo suyo integralmente el mensaje y lo elevó al Congreso Nacional. La inauguración del primer elevador cooperativo tuvo lugar en Leones en agosto de 1930 y en diciembre del mismo año se comenzaron los trabajos del elevador terminal Rosario.³⁹

Con respecto a la sección Créditos, FAA había hecho duras consideraciones:

"Las cooperativas que fian son grotescas caricaturas de boliches. El crédito en las cooperativas es como fumar en el organismo humano: agrada pero apesta. Pero algo más grave, aquello que la cooperativa ha conseguido: crédito de la clase mayoritaria y por eso a su vez fia a los accionistas. Supongan que los gerentes que con toda presión al dar fiado han puesto como término al 30 de marzo para el pago de las mercaderías sabiendo a su vez que ellos deben pagarle al 30 de abril ¿Qué es lo que hacen con el fiado si llegara el término pagado y no pagaron? ¿Embargarlos?"⁴⁰

³⁸ Federación agraria Sección Alvarez. Libro de Actas, 2 de enero de 1921.

³⁹ Carracedo, Osvaldo, *op. cit.*, pág 104.

⁴⁰ *La Tierra*, Rosario, 15 de octubre de 1920, pág 1.

FAA sugería en cambio que los campesinos más adinerados facilitaran a la cooperativa dinero y que a su vez la cooperativa otorgara ese dinero a los campesinos más necesitados; esta operación significaba para las cooperativas pagar 6% de interés y cobrar 7% de esta manera se ganaba solo para sufragar los gastos de administración. Para FAA esta forma de operar tenía beneficios: "ojalá hubiera un núcleo de compañeros, inteligentes y adinerados en cada cooperativa que en vez de depositar sus dineros en bancos o en casas de ramos generales organizaran una sección de crédito en cada cooperativa pues ello sería el principio del verdadero banco agrícola, pero lo grave está en la forma de administrarlo".⁴¹

Los miembros de la cooperativa de Alvarez, constituyeron la sección crédito "para los accionistas que necesitaran levantar la cosecha otorgándoles créditos en mercaderías a los accionistas que lo solicitaran por el período de tiempo comprendido entre su otorgamiento y la recolección de la más próxima cosecha".

Desde el diario *La Tierra*, FAA expresó con firmeza su preocupación por que las Secciones se convirtieran en establecimientos de negocios, perdiendo su imagen solidaria, para transformarse en entidades meramente comerciales. El temor era que las cooperativas fueran confundidas con comercios de ramos generales. Se hace evidente que la cooperativa de Alvarez no siguió las indicaciones de FAA. .

La Tierra, por su parte, difundió toda una literatura sencilla para enseñar a los colonos la importancia que tenía la cooperativa en relación con la sección consumo, ejemplificando de la siguiente forma:

"¿ Por qué no comprar los artículos por bolsas como el almacenero, en lugar de comprar por kilo? De esta manera la ganancia del almacenero queda en casa. ¿Que ingenuo soy? Para eso se necesita dinero. Decidió ponerse en campaña y fue a ver diez o doce vecinos a quienes expuso el proyecto explicándole las ventajas de compras directas al mayorista de algunos artículos. La idea tuvo aceptación pues el aumento constante de los artículos indispensables era cada vez mayor. Desde el primer mes pudieron ver que con \$36 compraban todo lo que antes le costaba \$40, con la sorpresa de que los productos eran de mejor calidad. Esta familia había formado sin saberlo un embrión de una cooperativa de consumo".⁴²

⁴¹ *Ibidem*, pág 1.

⁴² *La Tierra*, Rosario, 18 de julio de 1919, pág 1.

Este tipo de relatos, y los mismos principios cooperativos que difundía FAA, en realidad más ayudaron para que desde sus inicios las cooperativas anexaran la sección consumo. La cooperativa de Alvarez lo hace en el año 1921 a lo que sumó un depósito, como muestra palpable de su progreso. Hay que destacar la preocupación de la comisión directiva para adquirir mercaderías y beneficiar a los asociados : "El presidente Fagotti comunicó que ha sido firmado el boleto para la adquisición de 750 bolsas de harina, al precio de \$22,30 la bolsa puesta sobre vagón Rosario, que ha sido vendida de \$23 la bolsa a los socios. Como también 4000 bolsas vacías".⁴³

En 1924 se anexará a la cooperativa una carnicería en vista al aumento del precio de la carne. La instalación de la carnicería significó un nuevo enfrentamiento con los comerciantes del pueblo; sus precios resultaban excesivos, pero teniendo en cuenta que la carne constituía un artículo de primera necesidad, la cooperativa se empeñó en tener precios más equitativos.⁴⁴

Otro rubro en el que se decidió a intervenir la FAA fue el de los seguros. Entonces los seguros contra granizo y seguros de vida eran vendidos por los negocios de ramos generales que ganaban importantes sumas de dinero destinándolo para arrendar campos y subarrendarlos a los colonos. La organización del seguro mutuo contra el granizo no fue fácil para FAA. Se reflejaba en el diario *La Tierra*, "el esfuerzo para convencer a la masa societaria de las ventajas económicas de sus seguros". La sección Alvarez de FAA decidió incorporar este servicio para sus asociados nombrando un agente, que contaba con el respaldo del Consejo de Administración de la sección FAA y la ayuda material si fuera necesaria para realizar una propaganda del seguro, es decir recorrer chacra por chacra. Los resultados parecen haber sido de lenta aceptación, pero hay que señalar que en la actualidad se sigue ofreciendo este servicio.⁴⁵

La comercialización por parte de la cooperativa de productos como semillas de papas, trigo, maíz y lino tendría serias dificultades en sus comienzos, dado que los colonos temerosos de los administradores de los campos y de los comerciantes se mostraron reticentes a la compra de dichos productos a pesar de los esfuerzos por parte de la cooperativa para conseguir buenos precios.

La formación de la cooperativa intentó desplazar a los comerciantes y administradores del proceso de comercialización de productos agropecua-

⁴³ Cooperativa Agrícola Federal Alvarez-Piñero. Libro de Actas. 29 de enero de 1921.

⁴⁴ *Ibidem*. Libro copiado. 22 de octubre de 1924.

⁴⁵ *La Tierra*, Rosario, 18 de octubre de 1918, "Nuestro seguro mutuo cooperativo contra el granizo", pág. 1.

rios, monopolio que asfixiaba a los arrendatarios y los pequeños propietarios. Con el auspicio de FAA estos participaban de sus propias ventas a través de la cooperativa, librándose de la dependencia que le imponían los comerciantes o como se los denominaba "ramos generales".

Los enfrentamientos con los comerciantes fueron reiterados y ya se pudieron observar desde el inicio de esta cooperativa. En el mes de noviembre de 1922, el presidente de FAA, Esteban Piacenza, en una visita al pueblo redactaría una carta en el libro copiador para ser enviada al Director del diario "La Tierra" en la que expresaba: "En mérito de la guerra que hacen los comerciantes de aquí, podemos decir a ustedes, que es relativamente grande, más sin resultados propicios para ellos, mientras la institución marcha lo más bien".⁴⁶

En dicho libro copiador se encuentra una crónica para ser publicada en el mismo diario que expresaba: "Un adversario declarado, se ha propuesto enfriar los animos de nuestros compañeros cooperativistas y dar un golpe mortal al fastidioso obstáculo que ha disminuido su prestigio comercial" y continuaba "según voces que circulan, nuestro famoso adversario, ha manifestado que está dispuesto a tirar \$2000 con el fin de hacer desaparecer nuestra cooperativa y acaba de demostrarlo con la exhibición de un gran cartel colgado al frente de la casa de ramos generales en la que manifiesta que cobra a razón de \$0,25 el quintal por el desgrane con máquinas de funcionamiento de nafta" y finaliza "nuestro adversario quiere desunirnos, destruirnos y luego volver a aquellas prácticas de otros tiempos en los cuales no solamente cobraba precios exagerados sino que no trillaba ni desgranaba si no se le vendía el cereal, que bien poco lo pagaba en relación de lo que valía. Ya que el famoso cartel ha sido interpretado por nuestros compañeros como una peligrosa estrategia que en vez de atraerlos los alejará aún más del poco simpático adversario".⁴⁷

Esta crónica es elocuente sobre los constantes enfrentamiento de la cooperativa con los comerciantes de la zona, quienes no querían perder el liderazgo que habían mantenido durante años y sufrir perjuicios económicos. Diversos testimonios orales afirman, incluso, que los asociados más de una vez tuvieron que defender las instalaciones de la cooperativa apostados en el techo de la misma.⁴⁸

⁴⁶ Cooperativa Agrícola Federal Alvarez-Piñero. Libro Copiador, noviembre 1922.

⁴⁷ Cooperativa Agrícola Federal Alvarez-Piñero. Libro Copiador, 1923.

⁴⁸ Conversación mantenida por la autora con el gerente de la Cooperativa de Alvarez-Piñero, Sr. Donato Amponi, 13 de septiembre de 1996.

La cooperativa y la vida comunal

La cooperativa además de ser una entidad comercial que buscaba proteger a los colonos de los abusos de los comerciantes y administradores, y sobre todo esforzarse para mejorar la calidad de vida de aquellos, participó activamente en la vida política y cultural de la comuna.

La necesidad de crear escuelas fue una prédica constante por parte de FAA. Por ello no resulta extraño que la cooperativa de Alvarez resuelva abrir una escuela y comprar los elementos necesarios. El desafío era grande, pidiendosele a los padres que hicieran toda clase de sacrificios para mandar a sus hijos a la escuela. El presidente de FAA Piacenza, en una visita al pueblo de Alvarez el 2 de septiembre de 1923 alegó: "en la instrucción se busca el progreso humano y la emancipación de los trabajadores y de esta manera formar futuras generaciones de hombres dignos a la Federación".⁴⁹

Aquella escuela funcionó escaso tiempo. El 26 de enero de 1926 en reunión de asamblea se presentó una moción de suspender las clases durante los meses de mayo y abril debido a la poca concurrencia de los niños a la escuela y y a las dificultades que se encontraban para pagar el sueldo del maestro.⁵⁰ Finalmente se decidió cerrar la escuela.

La cooperativa actuó como un grupo de presión denunciando a los funcionarios comunales. Así el 11 de septiembre de 1921 con motivo de las fiestas patronales acusó a la comisión de fomento de no cumplir con las obras prometidas, entre ellas arreglos de caminos.⁵¹

La Junta de Mayores Contribuyentes de Álvarez era la encargada de organizar y elegir a los candidatos para ocupar los cargos comunales, los cuales el pueblo votaría. En 1923, la cooperativa, a través de una nota elevada al Gobernador de la Provincia dr. Enrique Mosca, cuestionó a los miembros de la Junta acusándolos de "negociantes infractores", por entregar boletas de manera que favorecían al partido oficial del pueblo; además denunciaban las irregularidades cometidas en la misma elección de la Junta de Mayores Contribuyentes afirmando: "que la mesa inscriptora funcionó durante cuatro días feriados consecutivos, suspendiéndose el último domingo para funcionar nuevamente tres días después incurriendo a una infracción según el

⁴⁹ Federación Agraria Argentina, Sección Alvarez. Libro de Actas, 4 de febrero de 1923.

⁵⁰ *Ibidem*, 26 de enero de 1926.

⁵¹ Cooperativa Agrícola Federal Alvarez-Piñero. Libro Copiador, 11 de septiembre de 1923.

artículo 62 de la ley 1780" y continuaba "que la inscripción de ese día fue obstaculizada por la lentitud en la entrega de los certificados de inscripción quedando por esta causa setenta contribuyentes sin inscribirse ... cometían el abuso de preguntar a los que concurrían a empadronarse, quienes les habían avisado que la mesa inscriptora funcionaba y para quienes votarían" y finalizan afirmando "que al protestar los ciudadanos y contribuyentes que esperaban para ser inscriptos por la lentitud que eran atendidos fueron objeto de diversas amenazas y atropellos por parte del secretario y el cobrador de la comuna y el sargento de policía".⁵²

La Junta constituía un grupo político de vital importancia para el pueblo. Con tal motivo en septiembre de 1923, en vísperas de nuevas elecciones comunales, el presidente de la cooperativa José Picciotello invitaba a los miembros de la asamblea a la formación de un partido integrado por agricultores, socios o simpatizantes de FAA para participar en las próximas elecciones comunales. Pero no tuvieron el éxito esperado.⁵³

En los comicios comunales de noviembre de 1925 resuelven presentarse nuevamente a elecciones con la lista "Defensa Comunal", que sino obtuvo el triunfo, produjo un gran avance con cuarenta y ocho votos a su favor. La crónica comentaba: "si se tiene en cuenta que los oficialistas teniendo el sartén por el mango, han inscripto setenta y dos más después de cerrado el acto de inscripción, procurando poner electores cuyos votos calculaban que les sean favorables; además se reservan el derecho de publicar el padrón".⁵⁴

Conclusiones

El estudio del caso de la cooperativa Alvarez-Piñero nos permite arribar a algunas conclusiones:

El individualismo que caracterizó a los hombres de campo, se logró modificar paulatinamente a través del esfuerzo de las personas que integraban la cooperativa y la asistencia permanente de la Federación Agraria Argentina.

⁵² Cooperativa Agrícola Federal Alvarez-Piñero. Libro Copiador, 13 de septiembre de 1923.

⁵³ Federación Agraria. Sección Alvarez. Libro Copiador, 2 de septiembre de 1923.

⁵⁴ Cooperativa Agrícola Federal Alvarez-Piñero. Libro Copiador, noviembre de 1925.

La cooperativa significó para la comuna mucho más que una simple entidad comercial al otorgarles a los colonos los medios para la comercialización de sus productos y librarse de las trabas impuestas por los comerciantes de la zona. Los arrendatarios y pequeños propietarios se sintieron protegidos por la cooperativa, ésta defendía sus intereses frente a los abusos cometidos por los administradores y dueños de los campos y velaba por sus contratos.

Su postura frente a los conflictos sociales fue de lucha, protegiendo los derechos de los colonos y apoyando con todos los medios que disponían las leyes agrarias promulgadas en este período.

En la vida política comunal actuó como un grupo de presión denunciando irregularidades que se cometían y ayudando a que el pueblo participara libremente de los comicios.

La cooperativa como institución, representó fielmente a los arrendatarios y pequeños propietarios y generó ideas, proyectos sostenidos por FAA que se lograron gracias al empeño y dedicación de los asociados. La actuación desplegada de la cooperativa cambió las costumbres de un pueblo, tal vez un eslabón más que ayudó a modificar paulatinamente la vida agraria en nuestro país.

HISTORIA DE UNA ENFERMEDAD Y ESPACIO RURAL: LA FIEBRE HEMORRAGICA ARGENTINA *

Graciela Agnese **

Abordar la historia de la Fiebre Hemorrágica Argentina nos coloca en el campo de la Historia de la Ciencia, cuyo principal referente, en nuestro país, es José Babini ¹ quien investigó principalmente la historia interna, es decir, el marco teórico de un área de investigación y el institucional de la propia comunidad científica. En la actualidad la ciencia es considerada como un fenómeno cultural de una determinada sociedad, por lo que ésta, con diferentes características, concepciones, ideologías, valores según las diversas épocas históricas, constituye su raíz. Así, no podemos separar a la ciencia de su ámbito histórico-cultural. Por lo tanto, como fenómeno histórico comprende un ámbito interno y otro externo. Esta forma de hacer historia viene cultivándose y difundiéndose en el país a través de publicaciones como "REDES", editada por el Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, "SABER Y TIEMPO", de la Asociación Biblioteca José Babini, e investigadores. La historia externa, como señala Javier Flax², observa el mundo exterior, la interacción

* Esta comunicación forma parte de una investigación histórica en curso para obtener el grado de Licenciatura en Historia.

** Miembro del Instituto de Historia - UCA. Agradecemos los aportes y colaboración de las Dras. Marta Sabattini y Delia Enría, Directora del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui".

¹ Docente, investigador, miembro de distintas instituciones científicas, entre otras de la Academia Internacional de Historia de la Ciencia y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Publicó libros y trabajos sobre cuestiones vinculadas con la ciencia, la cultura y la educación.

² En Esther Díaz (editora), "La Ciencia y El Imaginario Social", Buenos Aires, Biblos, 1996, pag. 53

con otros grupos sociales, las limitaciones ideológicas y psicológicas, las condiciones sociales, económicas -nosotros agregamos -políticas, en las que se desenvuelve el ejercicio de la misma. Además, en orden a la historia externa, no sólo debe considerarse la incidencia de lo social en la ciencia sino también de la ciencia en lo social. Esta última cuestión comprende la categoría del imaginario social - concepto propuesto por Cornelius Castoriadis en "La Institución Imaginaria de la Sociedad" - en referencia a la actividad científica: "... Un imaginario colectivo se constituye a partir de los discursos, las prácticas sociales y los valores que circulan en una sociedad. El imaginario actúa como regulador de conductas (por adhesión o rechazo). Se trata de un dispositivo móvil, cambiante, impreciso y contundente a la vez. Produce materialidad, es decir, produce efectos concretos sobre los sujetos y su vida de relación, así como sobre las realizaciones humanas en general..."³ Este imaginario se manifiesta en lo simbólico (lenguaje) y en el accionar concreto entre las personas (prácticas sociales). Es importante aclarar que no genera uniformidad de conductas sino que señala tendencias; y se forma de manera no consciente, desde las prácticas y los discursos. Para dar algunos ejemplos: en la Edad Media el castigo de Dios se expresaba en las lacras del leproso que era condenado, este era un imaginario negativo distinto del de la tuberculosis, ya que para los románticos ser tuberculoso era prestigioso. Recientemente se ha conformado el del sujeto de SIDA, un imaginario negativo que asocia el contagio con prácticas condenadas socialmente como la drogadicción y cierto tipo de sexualidad. Las conductas que genera es el rechazo o exclusión del infectado quien además siente vergüenza o culpa y no se hace cargo del problema. En la consideración de un imaginario es fundamental el análisis del discurso de personas individuales afectadas por la enfermedad (imaginario individual) y de las concepciones expresadas en torno a la cuestión en los medios de comunicación.

Desde el marco teórico al que hemos hecho referencia, este trabajo de investigación sobre la Fiebre Hemorrágica Argentina aspira, entonces, a estudiar la historia interna, es decir, el proceso de aparición de la enfermedad, descripciones clínicas, características, labor y logros de los equipos de investigación que trabajaron sobre ella, en particular lo referido al desarrollo de vacunas; y la historia externa, es decir, las decisiones políticas y razones económicas que incidieron en orden a la historia interna de la enfermedad con sus motivaciones e implicancias, el universo mental (razones, motiva-

³ *Ibíd*em, pag. 11

ciones, pensamientos) de médicos, investigadores, auxiliares y demás colaboradores, la población afectada y sus características, la incidencia de la enfermedad en la vida de estas personas, el rol de los medios de comunicación, el imaginario de la Fiebre Hemorrágica Argentina y las prácticas sociales en las que se manifestó.

En la historia de esta enfermedad, y no obstante las limitaciones impuestas por el grado de desarrollo de nuestra investigación y las diferentes aristas que abarca el tema, es posible visualizar tres grandes etapas:

* 1943 - 1963/64: Aparición y descripción científica de la enfermedad - Primeras investigaciones. Desarrollo de la primer vacuna.

* 1963/64-1976: Desarrollo de estudios científicos aprovechando los avances de las técnicas virológicas: estudios básicos de Parodi y desarrollo de la segunda vacuna - constitución de un grupo de investigadores del Instituto Nacional de Microbiología en Pergamino - Inicio de los estudios en Córdoba - Creación de la Comisión Nacional Coordinadora para el Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica Argentina.

* 1976- 1990: Designación del equipo de Pergamino como sede permanente del Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas- Suscripción del convenio ARG/78/009 - Desarrollo de la tercer vacuna: CANDID I

Primera Etapa - 1943-1963/64

9 de Julio, pequeña localidad en el NO de la provincia de Buenos Aires, año 1943. Pobladores de los alrededores experimentan síntomas de una gripe, con fiebre muy alta que provoca un 60% de mortalidad. Diez años después en los alrededores de Bragado, Alberti y Mechita se presentarían nuevos casos con los mismos síntomas. Los afectados eran trabajadores ocupados en la cosecha de la papa. Desde ese año en Junín y zonas adyacentes fueron observados y estudiados casos, se recopilaron datos clínicos y en especial de laboratorio de esta extraña y nueva enfermedad que se conocerá como FIEBRE HEMORRAGICA ARGENTINA (FHA), denominación establecida por Humberto Rugiero debido a que presenta, entre otros síntomas característicos, fiebre y una tendencia a las hemorragias y, se localiza únicamente en nuestro país.

En los institutos dedicados a la investigación comenzó a circular el rumor sobre la aparición, en forma estacional, de algo "insólito" alrededor del partido de Bragado. El Instituto Biológico de La Plata "Tomás Perón", en 1953, envió una comisión a la zona pero la misma no aportó ningún resultado. Al año siguiente, ante la repetición del brote otoñal, el mismo Institu-

to vuelve a destinar una comisión. En un jeep, junto al chofer se trasladaron un médico clínico, el bacteriólogo Diego Iturralde, quien trabajaba tanto en el Instituto Tomás Perón como en el Instituto Nacional de Microbiología, su joven discípulo, Julio Barrera Oro - quien al no contar con asignación fue solventado con la mitad de los viáticos que recibía Iturralde- y jaulas llenas de "conejos de India", materiales de laboratorio y medios de cultivo. Los corredores del Hospital de Bragado se habían convertido en salas de internación por la cantidad de afectados que había. Los investigadores extraían sangre a los enfermos y en ese mismo momento inoculaban a los cobayos y sembraban los distintos medios de cultivo. El Instituto Nacional de Microbiología destacó a los doctores Villegas y Pochá, especialistas en leptospirosis y en virología respectivamente. Fue en este Instituto donde los investigadores intentaron por todos los medios posibles aislar el agente causante de la enfermedad, pero todo fue inútil. El Dr. Diego Iturralde expidió un informe expresando que sospechaba - por conclusión indirecta - de la acción de un virus. Lo paradójico fue que en el Departamento de Virus del mismo Instituto, también por conclusión indirecta, sospechaban de lo contrario, es decir, de la acción de una bacteria. Y, sumando una nueva hipótesis, en el Departamento de Protozoología, donde se desempeñaban, entre otros, los doctores Sabino y Rennella, se inclinaban por una leptospirosis.⁴ Ninguna de estas posturas fue estudiada en profundidad porque no existía la decisión política necesaria. Al contrario, se advertía un importante interés por disimular el impacto de la enfermedad. Los esfuerzos de laboratorio se debieron al entusiasmo personal de los científicos y con el tiempo se agotaron.

El doctor Arribáizaga, jefe de la sala de infecciosos del Hospital Municipal de Bragado, en una comunicación en "El Día Médico" del 16 de Junio de 1955, realizó la primera descripción científica de la Fiebre Hemorrágica Argentina. Este médico rural, contando con métodos rudimentarios, hablaba de una nueva enfermedad epidémica a germen desconocido a la que denominaba Hipertermia Nefrótica Leucopénica y Enantemática, es decir, con fiebre por encima de lo normal, con un proceso tóxico a nivel de riñón, disminución de glóbulos blancos y erupciones de mucosas y conjuntivas. En sus conclusiones expresaba: "... Por las dificultades de su aislamiento, por su resistencia a los antibióticos, por la aparición hacia el otoño, produce clí-

⁴ Testimonio oral del Dr. Julio Barrera Oro

nicamente la impresión de que nos encontramos frente a un virus..."⁵. Y, señalaba la posibilidad de que se convirtiera en un problema sanitario de índole nacional.

En 1958, desde principios del mes de marzo y de acuerdo a los primeros casos denunciados, se desarrolló una grave epidemia en el área de O'Higgins, con un alto índice de mortalidad que alcanzó el 50%. El brote se inició en el noroeste de la provincia de Buenos Aires abarcando Alberti, Bragado, Chacabuco, General Viamonte, Junín, Nueve de Julio y Rojas. Se comentaba la posibilidad de que se tratara de casos de encefalomielitis equina, ya que muchos caballos de la región habían muerto por esa dolencia. Corresponde a los facultativos de las poblaciones afectadas, el mencionado Dr. Rodolfo Arribáizaga, los doctores Domingo Duva -de Mechita-, Enrique Alvarez Ambrosseti - de 9 de Julio -, Rosario Locícero - de O'Higgins -, el mérito de haber llegado a individualizar clínicamente esta enfermedad y destacarla, sin conocer su etiología, como una entidad nueva en la patología argentina. Sus descripciones puntualizaron el esquema básico por medio del cual era posible llegar a un diagnóstico de la FHA en cualquier momento de su evolución. En cuanto a la terapéutica seguida, se empleaban sustancias antibióticas de amplios espectros para abarcar, en lo posible, a todos los gérmenes patógenos. Los afectados eran varones, adultos, procedentes de los medios rurales, dedicados a la recolección de maíz o el trabajo de tambos; la zona afectada comprendía 12.000 km² con 350.000 habitantes. El doctor Pérez Izquierdo recordaba "...El tiempo de coagulación, que normalmente es de tres o cuatro minutos, en ellos era de una hora o más. A ello se agregaban convulsiones, trastornos neurológicos y profusas hemorragias. Luego, inevitablemente, llegaba la muerte, nada podíamos hacer ante un mal sobre el cual poco o nada conocíamos..."⁶. La alarma de la población, en particular de tamberos y granjeros en quienes la enfermedad hacía sentir su acción, llevó a la conformación de una comisión de vecinos integrada por profesionales, comerciantes y chacareros de la zona quienes reclamaron la adopción de enérgicas medidas de profilaxis.⁷

Junio de 1958 se convirtió en una fecha clave: la noticia sobre la existencia de esta nueva enfermedad llegó a los periódicos nacionales, en parti-

5 Dr. Rodolfo Arribáizaga, "Una nueva enfermedad epidémica a germen desconocido: Hipertermia Nefrótica, Leucopénica y Enantemática" en Ignacio Pirotsky, Juan Zuccarini, Ernesto Molinelli, Julio G. Barrera Oro, Pedro Martini, Andrés Copello, "Virus Hemorrágica del Noroeste Bonaerense", Buenos Aires, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Instituto Nacional de Microbiología, 1959, Anexo Quinto, pag. 188.

6 La Razón, Buenos Aires, 18 de mayo de 1970. S/Nº. de pag.

7 La Razón, Buenos Aires, 6 de junio de 1958, pag. 5.

cular La Razón, que destacó al Dr. Miguel M. Muhlmann ante una carta enviada por comerciantes de la región quienes solicitaban la presencia de un redactor. Esto determinó una acción más sostenida por parte de los ministerios de Salud tanto de la Provincia de Buenos Aires como de la Nación. Se proyectaron trabajos de desratización y desinfección en las zonas afectadas ante la eventualidad que estos animales fueran los elementos vectores, junto a una campaña de divulgación a cargo de visitadores de higiene, epidemiólogos y técnicos para informar con exactitud a la población afectada. Distintas comisiones fueron designadas para estudiar el mal.

El Ministerio de Salud Pública de la Provincia creó, por Resolución Ministerial del 5/6/58, la Comisión de Estudio de la Epidemia del NO. de la Provincia de Buenos Aires⁸, con la asesoría general del doctor Antonio Vilches y la coordinación del doctor Darío Juárez. Los doctores Martín Vucetich, Rafael Jufé, Juan Martino, Diego Iturralde, Alejandro Graff, José Lavecchio, Guido Messi, Ismael Martínez Pintos, Alfredo Ferro, José Bergna, la Dra. Pilar Chueca de Bonatto, el señor Julio Pirola y, como secretario, Abel Resúa, integraron la misma ⁹. El Ministro de Salud provincial, Dr. Actis Caporale, a través de un comunicado¹⁰ informaba sobre el trabajo de técnicos en la zona para la obtención de muestras de material destinado a análisis con el fin de arribar a un diagnóstico etiológico por medio de cultivos especiales e inoculación a animales en experimentación. Dos salas del Hospital de Junín fueron habilitadas para el tratamiento de los afectados. Esta ciudad se convirtió en el centro de operaciones por contar con un Hospital Regional, donde se podía trabajar más adecuadamente, y por su cercanía con O'Higgins. El ejército envió una Comisión de Sanidad.

Paralelamente, el Dr. Héctor Ruggiero - profesor de la Sexta Cátedra de Medicina Interna de la Facultad de Buenos Aires -, quien junto a otros médicos locales estudiaba pacientes en forma longitudinal, con métodos clínicos y de laboratorio clásicos desde 1957, convocó al doctor Humberto Ruggiero, Profesor Titular de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, al doctor Daniel Greenway, profesor

⁸ Ismael F. Martínez Pintos, "Mal de los Rastrojos- Fiebre Hemorrágica Epidémica del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires ", La Plata, Comisión de Investigación Científica - Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1960, pag. 21

⁹ Miguel Muhlmann, "Veinticinco años de la primera denuncia del Mal de O'Higgins - Fiebre Hemorrágica Argentina - Su historia", en Boletín de la Academia Nacional Medicina, Buenos Aires, 1º. sem.1983, Vol. 61. pag. 211.

¹⁰ La Nación, Buenos Aires, 7 de junio de 1958, pag. 6.

titular de la Cátedra de Parasitología y Microbiología de la misma Facultad y al virólogo doctor Armando Parodi, formándose el equipo de trabajo denominado Comisión de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, a la que se incorporaron los Dres. Frigerio, de la Barrera, Boxaca, Rivero, Laura Astarloa, Alberto Cintora, Fernando Pérez Izquierdo, Clemente Magnoni y Héctor A. Milani, entre otros.¹¹ Este equipo trabajó estrechamente con la Comisión de Epidemia de la Provincia de Buenos Aires integrando desde 1960 una única comisión.

El Ministro de Salud Pública de la Nación designó, por su parte, una comisión de investigadores para que se instalara en Junín e investigara la enfermedad. Este equipo se denominó Comisión Nacional Ad Hoc. Estaba presidida por el Director del Instituto Nacional de Microbiología Dr. Ignacio Pirofski y la integraban los Dres. Juan Zuccarini, Ernesto Molinelli, Arturo Di Pietro, Julio Barrera Oro, Pedro Martini, Bernabé Ferreyra, Manuel A. de León, los señores Teodomiro Vázquez, Luis Gutman Frugone - estudiante de medicina -, y personal auxiliar. Instalada en Junín a partir del 21 de junio de 1958 organizó un laboratorio de emergencia en el Hospital Regional. Su primer período de tareas culminó a fines de septiembre.¹² También, por expreso pedido de esta Comisión, fue enviado un equipo de enfermeras diplomadas dadas las graves deficiencias de la enfermería local. Lideradas por Lilia Rodríguez Otero de Latessa, jefa del equipo, realizaron numerosas tareas, que iban desde la limpieza de salas - ya que no estaban en condiciones higiénicas adecuadas - hasta dictado de cursos para las enfermeras locales. La observación reiterada del desarrollo, en distintos pacientes, de gangrenas gaseosas a partir de abscesos causados por la colocación de inyecciones intramusculares llevó a la prohibición de esta práctica, salvando así muchas vidas. Se trató de una tarea heroica igual que la de los investigadores debido a que trabajaban con material infectado en condiciones precarias y sin el instrumental adecuado para poder protegerse del posible contagio.

En síntesis, llegaron a la zona de Junín cuatro comisiones que respondían a distintos organismos y trabajaban en forma independiente. Tendrán un papel preponderante la comisiones del Instituto Nacional de Microbiología y la de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

11 Héctor A. Ruggiero y colaboradores, "Fiebre Hemorrágica Argentina". Buenos Aires. Librería "El Ateneo" editorial, 1982, pag.2.

12 Ignacio Pirofski y otros, "Virus Hemorrágica del Noroeste Bonaerense". Ob.cit., pag. 10.

En Alberti, organizada por el Dr. Raúl Vacarezza , se realizó una mesa redonda de profesionales sobre la enfermedad, denominada hasta ese entonces como Hipertermia Nefrótica, Leucopénica y Enantemática (Arribáizaga 1955), Gripe Italiana o Gripón (en Bragado), Fiebre Maligna o Gripe Maligna Epidémica o Enfermedad del Sello (en Alberti), Leptospirosis Gripo-Tifosa (Duva - 1956), Virosis (en Junín), Mal de O'Higgins, Fiebre del Rastrojo o Mal de los Rastrojos (en 1958). En esta reunión, a la que concurrieron investigadores y más de cien médicos de las distintas localidades afectadas, se escucharon duras críticas a la acción estatal y la promesa del Ministerio Provincial de formar una comisión mixta para encauzar los estudios epidemiológicos y las tareas asistenciales con un criterio unificador de esfuerzos; lo que no se concretó.

A partir de los estudios que comenzaron a realizarse en la región se puso en evidencia las condiciones antihigiénicas en que vivían los afectados - en su mayoría recolectores de cosechas de maíz-, quienes tenían por vivienda un toldo, "...choza reducida y precaria de paredes formadas con cañas y hojas de chala, techado, o no, con chapas de cinc, con piso de tierra, sin puertas ni ventanas, cuya entrada, a veces, está protegida por una arpillera. Estos toldos se hallan dispuestos sobre el mismo rastrojo, uno al lado de otro..."¹³, dónde pululaban roedores y toda clase de insectos y parásitos como pulgas, piojos y ácaros. Sólo un 30% de la cosecha de maíz se levantaba a máquina, el resto a mano. Los obreros rurales afectados por la virosis no solían concurrir prestamente al médico debido a la creencia generalizada que se trataba de un malestar pasajero y, además, trabajaban a destajo, circunstancia que los inclinaba a proseguir la labor hasta agotar su resistencia orgánica. En ocasiones, el aspecto del enfermo con un rostro rojizo e hinchado, congestionado, los ojos inyectados de sangre y aturridos mentalmente, llevó a que se lo confundiera con beodez lo que determinaba su detención por parte de la policía en vez de su internación, que ocurría posteriormente. Al comenzar a cundir la alarma, en algunos casos, la consulta con el médico fue más precoz. En general, el miedo se instaló en las zonas urbanas dónde llegaban los enfermos, colmando la capacidad de hospitales y clínicas privadas. A medida que crecía el temor se incrementaba la poca disposición de los trabajadores rurales de trasladarse de sus lugares de origen para realizar la tarea de recolección de la cosecha de maíz. A mediados de los 60 comenzó a manifestarse cierta preocupación por las proyecciones de

¹³ *Ibíd*em, pag. 21.

carácter socioeconómico: el diario La Razón hacía notar, por ejemplo, las importantes pérdidas de las compañías aseguradoras de los trabajadores rurales con el pago de las pólizas, las ocasionadas por la paralización del trabajo de los afectados y, además, expresaba el temor de que la situación culminara con un "... pánico general, que afecte la concurrencia de mano de obra..."¹⁴

Paralelamente, y en poco tiempo, los equipos de investigadores realizaron una importante tarea abarcando investigaciones clínicas, epidemiológicas, bacteriológicas y parasitológicas. Aportes fundamentales en orden a la caracterización, diagnóstico, tratamiento y prevención de la Fiebre Hemorrágica Argentina, corresponden a la ardua labor de las comisiones presididas por Pirotsky y Parodi. En orden a la etiología del mal las primeras hipótesis se inclinaron por la posibilidad de que pudiera tratarse de una leptospira aunque no excluían la presencia de un virus. Realizaron el estudio clínico con sus formas clínicas: evolución, determinaciones de laboratorio con datos específicos. A esto se sumaron exhaustivos estudios anatomopatológicos y se regló la fisiopatología. Sólo tres meses después de iniciados los trabajos, en septiembre, Parodi y sus colaboradores aislaron el virus causante de la enfermedad, al que denominaron XJ, X por el enfermo desconocido en cuya sangre se halló el agente etiológico, y J por ser de Junín. Simultáneamente hizo lo mismo el equipo de Pirotsky. Los investigadores tabularon sus conclusiones y establecieron posibles reservorios y transmisores del virus: los roedores de los rastrojos y un ácaro hematófago. También para esta época el Centro de Investigaciones y Tratamiento de Junín, bajo la dirección del profesor Héctor A. Ruggiero e integrado por los doctores Alberto Cintora, Clemente Magnoni y el bioquímico Héctor Milani, comenzó a utilizar en forma empírica plasma de convaleciente en el tratamiento.

Cuando se aproximaba la Navidad del 58, en una reunión científica realizada en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Alberto Cintora junto con Humberto Ruggiero, Héctor Ruggiero, Daniel Greenway, Armando Parodi, Clemente Magnoni, Héctor Milani y Rosario Locícero, presentaron un trabajo en el que fijaban conceptos sobre etiología, clínica, fisiopatología, anatomía patológica y tratamiento, anunciando, en este ámbito científico, el aislamiento del virus causante del mal. Quedaba así incorporado en la me-

¹⁴ La Razón, Buenos Aires, 24 de marzo de 1964, pag. 3.

dicina un nuevo capítulo en la especialidad de enfermedades infecciosas. En las discusiones sostenidas por algunos de los científicos presentes y, a pesar del anuncio del aislamiento del virus, quedó reflejada la polémica en torno al agente etiológico: leptospira versus virus. Esa misma noche, el 20 de diciembre a las 2.45' hs, para cumplir con los postulados de Koch que exigen como último paso de la investigación científica reproducir en el ser humano la enfermedad investigada, el Dr. Julio Barrera Oro se autoinoculó el virus; esto determinó la primera enfermedad experimental humana con el virus ultrafiltrable aislado por la Comisión Nacional. La misma “.. configuró una forma moderadamente severa, que reprodujo típicamente los cuadros clínico, hematológico y urinario [...] de la virosis hemorrágica del noroeste bonaerense...”¹⁵. El Dr. Ernesto Molinelli, al informar sobre la decisión de Barrera Oro al Director Interino del Instituto Nacional de Microbiología, expresó: “.. es un deber y un honor destacar la nobilísima acción de Julio Guido Barrera Oro, quien, sin titubear ni detenerse ante la vigencia de claros deberes y obligaciones personales, no ha vacilado en hacer holocausto de su vida al servicio del supremo interés de la ciencia...”¹⁶. Un voluntario, en ese momento anónimo, hizo lo propio para el equipo de la Facultad de Medicina de Buenos Aires: se trataba de Francisco Lomban, un destacado hombre de ciencia que realizaba sus trabajos en el Instituto Nacional de Microbiología¹⁷.

A los esfuerzos de los investigadores se sumaron algunas medidas adoptadas por las autoridades. En 1959 el ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires, con la jefatura del doctor Martínez Pintos, dispuso la internación oficial de los enfermos en los hospitales de Junín, Nueve de Julio y Chivilcoy al considerar la conveniencia de concentrar los elementos sanitarios disponibles. Para proveer de plasma se reorganizaron los Centros de Hemoterapia existentes y se crearon otros nuevos. Esta reorganización abarcó desde el reequipamiento hasta la adscripción de personal capacitado. También se realizaron mesas redondas en distintas poblaciones de la zona afectada donde se informó sobre etiología, clínica, fisiopatología, anatomía patológica, terapéutica, estadística epidemiológica, clínica, y prevención.

¹⁵ Ignacio Pirosky y otros, “Virosis Hemorrágica del Noroeste Bonaerense”. Ob.cit., pags. 124-126.

¹⁶ Ernesto Molinelli al Director del Instituto Nacional de Microbiología, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1958, en Pirosky y otros, “Virosis Hemorrágica del Noroeste Bonaerense”, Ob.cit., pag. 193.

¹⁷ Testimonio oral del Dr. Julio Barrera Oro.

La labor de las comisiones estaba signada por los rápidos y fundamentales avances en torno al mal, pero también, por la falta de coordinación, de cooperación, de recursos económicos y por la competencia.

En el mes de Julio del 59 periódicos nacionales como Clarín, La Razón y La Nación publicaron que la enfermedad había sido vencida: el ministro Noblía, en una declaración pública, informaba que a través del Instituto de Microbiología se había obtenido una vacuna en base a virus muerto y que la vacunación se iniciaría en un breve lapso dado que las experiencias realizadas en voluntarios humanos - más de quinientas personas vacunadas en la zona de la enfermedad - habían dado resultados concluyentes. Para la misma época, un miembro del equipo, Pedro Martini, doctor en química y bioquímica, con sólo 28 años, moría víctima de la fiebre hemorrágica. No sería el único investigador en ofrecer su vida al trabajar con esta enfermedad. En una comunicación en Orientación Médica, firmada por los Dres Pirotsky, Pedro Martini, Juan Zuccarini, Ernesto Molinelli, Arturo Di Pietro, Barrera Oro, Lidia Martos, y Matilde D'Empaire, concluían: "... Se ha obtenido una vacuna a base de virus específico muerto por formol, que inyectada a animales de laboratorio virus sensibles (ratones blancos lactantes y caviar) los protege contra 100DL50 (para ratones blancos) del virus causal de la virosis hemorrágica del noroeste bonaerense..."¹⁸. El primer grupo de vacunación estuvo integrado por Pirotsky y Ernesto Molinelli, quienes aplicaron la vacuna a 700 pobladores de la zona endémica. En el mes de agosto, a través de un proyecto presentado por el diputado Rafael Hernández Ramírez, de la UCR del Pueblo, se interpeló al ministro Noblía sobre la posibilidad de experimentación de la vacuna en internas del Instituto Nacional de Neuropsiquiatría, sección mujeres, sin la debida autorización. El periódico La Razón sostuvo esta denuncia. El ministro negó tal posibilidad destacando la labor de Pirotsky y su equipo¹⁹. Las pruebas con la vacuna continuaron: a fines de 1961 se habían aplicado 70.000 dosis²⁰. Pero, la misma quedó en

¹⁸ Ignacio Pirotsky, Pedro Martini, Juan Zuccarini, Ernesto A. Molinelli, Arturo Di Pietro, Julio G. Barrera Oro, Lidia Martos y Matilde D'Empaire, "Virus Hemorrágica del Noroeste bonaerense" (Endemio-epidémica, febril, enantemática y leucopénica) - La vacuna específica y la vacunación, en Orientación Médica, 1959,8 (363): 743. Buenos Aires, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Instituto Nacional de Microbiología, 1959, S/Nº. de pag.

¹⁹ La Razón, Buenos Aires, 4 de Agosto de 1959, pag.5

²⁰ Declaraciones del Dr. Ignacio Pirotsky en Testimonios "César Milstein y la destrucción del Instituto Malbrán", Buenos Aires, S/edit., 1984, pag. 79

etapa experimental. El derrocamiento del presidente Frondizi produjo cambios en las autoridades del Ministerio de Salud Pública. El Instituto Nacional de Microbiología fue intervenido y el doctor Pirotsky exonerado. La Suprema Corte de Justicia declaró esta medida como ilegítima afirmando que el científico debía ser reintegrado a su cargo. A partir de este confuso episodio se interrumpen los trabajos de Pirotsky en torno a la Fiebre Hemorrágica.

En el Hospital San José de Junín se había establecido la sede del Centro de Investigación sobre el Mal de los rastrojos y, una ley convirtió a la Fiebre Hemorrágica en enfermedad imputable como accidente de trabajo, merced al proyecto presentado por Oscar Venini, oriundo de Junín.

Segunda Etapa - 1963/64-1977

La aparición de la enfermedad en la provincia de Córdoba (zona de Laboulaye 1963) determinó la intervención del Instituto de Virología "Dr. José María Vanella" (en ese entonces su director) de la Universidad Nacional de Córdoba, ante la solicitud del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública Provincial. Este Instituto, con la conducción de la Dra. Marta Sabattini, realizará un fundamental aporte al efectuar estudios de los reservorios y, durante treinta años, la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico específico (permitía conocer el número de casos reales). Además, desarrollaron marcadores biológicos de la virulencia del virus Junín, estudios que resutarán fundamentales en la etapa inicial de desarrollo de la cepa CANDID I (Tercera etapa), a cargo del Dr. Julio Barrera Oro, para seleccionar las cepas más atenuadas para la elaboración de una vacuna

En 1964 el área endemoepidémica volvió a extenderse manifestándose en forma muy importante en Pergamino. Al año siguiente un equipo de médicos, investigadores y técnicos del Instituto Nacional de Microbiología, del Centro Piloto de Atención Médica de la Comunidad y del Centro de Investigaciones Clínicas se instaló en esa ciudad. En el Hospital Regional San José se habilitó una sala para la atención de los enfermos. La estación experimental del INTA, en la misma ciudad, facilitó el espacio para la instalación de un laboratorio de virología. El equipo de investigación estaba dirigido por el Dr. Antonio Manuel Vilches, director del Instituto Nacional de Microbiología e integrado, entre otros, por el joven doctor Julio Maiztegui, quien dedicando su vida a trabajar con este mal realizará aportes fundamentales en el campo de la epidemiología, de la clínica y del tratamiento.

La extensión de la enfermedad a nuevas áreas causó una nueva alarma entre la población afectada y en mesas redondas de investigadores y médicos se pusieron de manifiesto los múltiples obstáculos que debían sortear los científicos, principalmente por falta de recursos económicos, de coordinación de los trabajos y de continuidad de las políticas que los Ministerios de Salud debían impulsar.

La Comisión Nacional Coordinadora para el Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica Argentina fue creada por decreto 4299/1964 del Poder Ejecutivo Nacional: el funcionamiento de este organismo posibilitó la coordinación de las acciones a adoptar y de los trabajos de investigación de los distintos grupos. El artículo 1º del mencionado decreto expresaba que los fines de este organismo eran "... coordinar y promover la investigación epidemiológica y los estudios fisiopatológicos, la terapéutica y la lucha contra la fiebre hemorrágica, incluida su prevención en todo el territorio nacional...".²¹ Con sede en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación estaba integrada por representantes del citado departamento de estado (Subsecretario, Director General de Medicina Sanitaria, Director de Enfermedades Transmisibles, Director del Instituto Nacional de Microbiología), los Ministerios de Salud Pública provinciales (representaciones de cada provincia con presencia de la virosis), de las universidades (cátedras de enfermedades infecciosas o infectocontagiosas que efectuaban investigaciones sobre la virosis), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (Servicio Nacional de Luchas Sanitarias) y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Director del Instituto de Zoonosis); pudiendo incorporar representantes de otras instituciones.

Desde el momento que logró aislarse el virus Junín (1958) uno de los objetivos fundamentales de los investigadores fue desarrollar una vacuna, lo que posibilitaría erradicar la endemia. Luego del proyecto trunco de Pirotsky, el doctor Armando Parodi, con la colaboración de Lucía B. Guerrero y Mercedes Weissembacher, elaboró una vacuna con una cepa atenuada del virus Junín, a la que denominaron XJ CLON 3. Guido Squassi, miembro del equipo, fue el primer voluntario en recibirla, el 31 de mayo de 1968. Se experimentó en siete profesionales del equipo y en 71 voluntarios. Entre 1968 a 1971 fueron inoculados 636 voluntarios de las zonas de Junín, Rojas y

21 La Razón, Buenos Aires, 11 de junio de 1964, pag. 10.

Rancagua con la autorización del Secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Ezequiel Holmberg, y del Subsecretario, Dr. Alberto Mondet; quienes, además, organizaron en la ciudad de Junín un plan de apoyo oficial a la inoculación en colaboración con la provincia de Buenos Aires²². Esta vacuna experimental indujo la formación de anticuerpos en más del 90% de los voluntarios. Sin embargo, debido a que la historia de pasajes de la cepa XJ CLON 3 y su forma de preparación no respondían a las normas de producción de vacunas de la Organización Mundial de la Salud para su uso humano - hipotéticamente la línea del cultivo celular podía arrastrar algún gen de virus oncogénico -, el Ministerio de Salud Pública de la Nación requirió la opinión de la Comisión Nacional para el Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica Argentina y de la Academia Nacional de Medicina. Ambos grupos coincidieron en que no se debía continuar inoculando voluntarios humanos, lo que determinó la suspensión en la aplicación de la misma por parte del Ministerio. Esta decisión generó controversias entre los investigadores de la Comisión Nacional y los médicos de la zona de Junín, quienes habían colaborado con el grupo de Parodi y sostenían la eficacia de la vacuna.

Tercera Etapa - 1976-1990

En 1976, el Ministerio de Salud Pública de la Nación y la Oficina Sanitaria Panamericana organizaron un Seminario Internacional sobre Fiebres Hemorrágicas en el que participaron todos los investigadores argentinos y catorce expertos extranjeros. Los doctores Mercedes Weissebacher, Julio Barrera Oro y Julio Maiztegui fueron los coordinadores. Entre las recomendaciones de este seminario se consideró prioritario y factible el desarrollo de una vacuna contra la FHA teniendo en cuenta los progresos logrados por la comunidad científica argentina. Para tal fin, en 1979, se suscribió el convenio denominado Proyecto ARG/78/009 entre el Gobierno Nacional, Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud que significó un importante paso en el proceso de obtención de una vacuna eficaz.

Por otra parte el Ministerio de Salud de la Nación había resuelto designar al equipo de Pergamino como sede permanente del Instituto Nacional de

²² Héctor A Ruggiero y colaboradores, "Fiebre Hemorrágica Argentina", Ob.cit., pag. XI.

Estudios Sobre Virosis Hemorrágica (1977) por hallarse, esa ciudad, en plena región endémica y contar con un centro que había desarrollado, con la dirección del Dr. Julio Maiztegui, una intensa tarea en torno a esta problemática.²³ Además dispuso la disolución de la Comisión Nacional y la implementación del Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Hemorrágica Argentina (1978) también con sede en esa ciudad con la consiguiente concentración del apoyo económico del Ministerio Nacional en este grupo.

En el Proyecto ARG/78/009 intervenían el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina Sanitaria Panamericana, el Instituto de Investigaciones en Enfermedades Infecciosas del Servicio de Sanidad del Ejército de Estados Unidos (USAMRII) y el equipo de Pergamino. El convenio posibilitaba enviar un especialista, Doctor Barrera Oro, jefe del Departamento de virus del Instituto Malbrán, a un laboratorio de Estados Unidos para desarrollar la vacuna; y, el gobierno argentino, se comprometía a construir en Pergamino un laboratorio de Virología de Alta Seguridad para producir la misma una vez que estuviera desarrollada.

El doctor Julio Barrera Oro trabajando, desde los Estados Unidos, en permanente colaboración con el Instituto dirigido por el Dr. Julio Maiztegui - principal impulsor del proyecto - logró desarrollar la vacuna Candid I. Entre 1985 y 1988 se inocularon más de 300 voluntarios humanos: no se observaron efectos clínicos adversos ni alteraciones de laboratorio y, en más del 90% de los voluntarios vacunados se detectaron anticuerpos neutralizantes contra el virus Junín a los 30-60 días después de su inoculación. Con el fin de comprobar la eficacia protectora de la vacuna se seleccionaron 41 localidades del sur de la Provincia de Santa Fe en las que se había observado una elevada incidencia de la FHA durante el período 1984-87. Se inoculó un total de 6.500 voluntarios de sexo masculino de 15 a 60 años que trabajaban o residían en la zona rural. Este estudio se realizó en forma prospectiva, a doble ciego, habiéndose inoculado el 50% de los voluntarios con la vacuna y el 50% restante con una sustancia control. A fines de 1990 Maiztegui y Barrera Oro pudieron comprobar, al romper los sellos de control de los pacientes y voluntarios inoculados, el 95,5% de efectividad de la misma, ins-

²³ Carta intención (acuerdo) firmada por el Secretario de Estado de Salud Pública de la Nación contralmirante médico Manuel Irán Campo y el Ministro de Bienestar Social Bonaerense Cnel. Médico (RE) Joseba Kelmendi de Ustarán en La Opinión, Pergamino, 14 de abril de 1977, S/Nº de pag. Actualmente se denomina Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui".

cribiendo así, una nueva página en la historia de la ciencia argentina ya que no existían científicos argentinos que hubieran desarrollado una vacuna. La misma cumple o excede los requisitos para las vacunas vivas atenuadas contra el sarampión, paperas, rubéola y poliomielitis. Se han efectuado campañas con vacunas provistas por Estados Unidos. Las mismas no pueden producirse en el país porque aún no concluyeron los trabajos del laboratorio de Alta Seguridad cuya construcción, iniciada en 1979, debía terminarse en dos años. Mientras tanto, los habitantes de la región expuesta al virus - área endemoepidémica que en 30 años aumentó más de 10 veces abarcando el noroeste y parte sur de la provincia de Buenos Aires, sur de Santa Fe, centro y sur de Córdoba y noroeste de La Pampa - aguardan la decisión política que posibilite el control de esta enfermedad. En los primeros meses del corriente año se advierte la intención de las autoridades, ante la presión de la comunidad, de revertir esta situación pero resulta fundamental que las decisiones políticas en este sentido se sostengan en el tiempo.

IMÁGENES DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA MIRADA DE UN INMIGRANTE SUIZO.

Gabriela Micheletti *

Pioneros de la emigración europea a la Argentina, promovida por nuestro país desde mediados del siglo pasado, fueron los suizos, que comenzaron a arribar a nuestras tierras cuando la Ley de Colonización e Inmigración (1876) —que intentó darle un marco legal al flujo inmigratorio— aun no había sido sancionada. En efecto, acuciada por las malas cosechas, los conflictos de tipo político-social y religioso, la baja en los precios de los productos agrarios, la sucesiva división de la propiedad rural, la progresiva desocupación en la industria textil debido a la introducción del telar mecánico y la eliminación del mercenariado en su país ¹, una parte considerable del pueblo suizo optó por abandonar su patria y trasladarse a la nuestra, estableciéndose preferentemente en la Provincia de Santa Fe. De esta manera, dio lugar al nacimiento de una gran cantidad de colonias a partir de la fundación de la primera de ellas, Esperanza, en la temprana fecha de 1856. Se hace preciso señalar, que esta inmigración suiza se diferenció del aluvión inmigratorio llegado a la Argentina sobre todo a partir de 1880, por el hecho de haber sido organizada —generalmente a través de empresarios particulares—, y por haber estado muy ligada al proceso colonizador.

Cuando la Central Argentine Land Company Limited (Compañía de Tierras Central Argentino, Anónima) decidió comenzar a poblar sus tierras ubicadas a ambos lados de las vías férreas, pensó en los suizos para ello. Con

* Instituto de Historia. PUCA.

¹ Juan Schobinger. *Inmigración y colonización suizas en la República Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Instituto de cultura suizo-argentino, 1957. pág. 31.

el objetivo de reclutar colonos fue enviado a Berna en 1869 Guillermo Wilcken.² Como consecuencia de estas gestiones surgirían hacia 1870 cuatro colonias: Bernstadt (hoy Roldán), San Gerónimo "Sud", Carcarañá y Cañada de Gómez. Posteriormente fueron fundadas otras colonias a lo largo de la línea del ferrocarril (Tortugas, Armstrong, Leones, Marcos Juárez, etc.), pero éstas ya con población mayoritariamente de origen italiano.

La colonia de Cañada de Gómez se diferencia de las otras tres debido a que en un principio fue destinada a colonos ingleses y sólo hacia 1872 se pensó en promover la llegada de italianos y suizos dado que la colonia no adelantaba como consecuencia de la escasa afluencia de aquéllos³. A Cañada de Gómez arribó el 14 de agosto de 1873, procedente de Suiza, Enrique José Koller, acompañado por su esposa e hijos.

Henri Joseph Koller había nacido en 1830 en el pequeño poblado suizo de Montsevelier, perteneciente en ese entonces al Cantón de Berna (y en la actualidad al Cantón del Jura después de la división que sufrió aquél en 1979). Casado en 1856 con Josephine Schaller, del pueblo de Corban, habían tenido ya para el momento de emprender su viaje a América once hijos, de los cuales vivían ocho. Aún tendrían otros dos hijos más, que nacerían en Argentina.

Ha llegado hasta nosotros una interesante carta enviada por Enrique J. Koller a un cuñado suyo residente en Suiza de apellido Schaller, y que está fechada el 10 de octubre de 1873, dos meses después del arribo de aquél a la Argentina. La misma fue enviada desde la Colonia Florida, ubicada en el área rural del distrito de Cañada de Gómez. Actualmente, la carta se encuentra en el archivo privado de la familia Koller, y ha sido traducida al español del francés original.

La citada epístola es, como toda carta personal, un documento de carácter involuntario; es bastante extensa, y aparece cargada de una gran subjetividad producto de las emociones que dominaban a su autor en los momentos de escribirla. Es por esto, que se convierte en un excelente testimonio del estado de ánimo de un inmigrante a poco de su llegada y revela las primeras impresiones que tuvo el mismo sobre nuestro país.

A lo largo de toda la carta se trasunta el optimismo con el que nuestro personaje encaraba su nueva situación, el cual le hacía restar importancia a

² *Ibídem*, pág. 154.

³ Guillermo Wilcken, *Las colonias: informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina, presentado a la Comisión Central de Inmigración por el Inspector Nacional de ellas, 1872*, Buenos Aires, 1873, pág. 152-182.

los inconvenientes con que pudiera encontrarse un inmigrante en Argentina y, por el contrario, resaltar los beneficios y ventajas.

Creemos que el principal interés de la carta reside en que la misma posea un grado de universalidad no común en la mayoría de la correspondencia de carácter familiar. El relato que se hace en ella del viaje y de las primeras experiencias por las que ha pasado la familia Koller luego de su llegada, puede ser en gran medida aplicado a cualquier familia de inmigrantes que haya arribado contemporáneamente a nuestro país con destino a alguna de las colonias agrícolas en surgimiento. Por otro lado, la carta brinda, a la vez, preciosos detalles sobre la Argentina de aquella época. Recién en los últimos renglones de la carta se pueden encontrar algunas referencias concretas a miembros de la familia y allegados.

Queremos señalar, además, que no es usual encontrar éditos testimonios de este tipo provenientes de los inmigrantes suizos radicados en el Sur santafesino, siendo la mayoría de las cartas publicadas que hemos podido consultar originarias de la zona del Departamento Las Colonias.

A partir de la lectura de la epístola se advierten claramente los dos objetivos prioritarios que guiaron a Enrique Koller en su redacción: dar noticias acerca del viaje y actual estado de la familia, y animar a su cuñado a seguir su ejemplo emigrando también él de Suiza.

Hemos podido distinguir seis núcleos principales que se desarrollan a lo largo de la carta.

1) Experiencia del inmigrante: Enrique Koller relata amenamente el viaje –su duración, las comidas de a bordo– haciendo de él una valoración positiva, llegando inclusive a calificarlo como “un viaje de placer”. Advierte únicamente sobre dos peligros: la necesidad de cuidar el equipaje para evitar el robo, y la presencia en el puerto de “charlatanes” que pretenden embaucar al inmigrante desprevenido, haciendo alusión de esta manera a algunos de los tipos humanos característicos de la época.

Una vez en la Argentina, la familia ha hecho uso de los beneficios otorgados gratuitamente por el Estado como parte de su política colonizadora: alojamiento y traslado hasta el lugar de asentamiento.

A este respecto queremos recordar que ya en 1864 había sido creada en Rosario una Comisión Promotora o Protectora de la Inmigración, con el encargo de recibir, hospedar, socorrer y buscar colocación a los inmigrantes que pudiesen llegar a la ciudad. Esta Comisión subsistió hasta 1870, año en que fue reemplazada por una nueva, dependiente de la Comisión Central de Inmigración de Buenos Aires creada en 1868.

Entre las atribuciones y deberes que tenía esta nueva Comisión, al igual que una similar que funcionaba en Santa Fe, se contaban:

- 1) Atender, alojar y mantener durante tres días por lo menos, a los inmigrantes que lleguen a la localidad, munidos de un boleto de la Comisión Central; 2) Costear a los inmigrantes, en todo o en parte, el pasaje, desde el punto donde concluye el pasaje que les proporciona la Comisión Central, hasta su nuevo destino; 3) Establecer una Agencia de Conchavos bajo la dirección e inspección de la Comisión.⁴

Constátese que estos servicios prestados a los inmigrantes, concuerdan con los que señala Enrique Koller en su carta, quien comenta, por ejemplo, haber sido alojado gratuitamente en Rosario durante tres días.

El Asilo de Inmigrantes de Rosario fue construido en 1871 y estaba localizado en la calle General Urquiza 20, “en la bajada misma”, según cuenta Oscar Ensínck que narran las crónicas periodísticas de la época⁵.

Este mismo autor aporta un dato que consideramos de interés rescatar y que es el de que en el año 1873 se alojaron en el Asilo de Rosario 1.851 inmigrantes, ente los cuales se contaban 153 de origen suizo. Más adelante agrega que, de aquél total de inmigrantes, un 30,45% se ocupó en los trabajos del Ferrocarril Tucumán, un 29,09% quedó en Rosario, un 15,04% fue a Santa Fe y, finalmente, un 5,37% se trasladó a Cañada de Gómez⁶. En esta última cifra creemos que tiene que estar incluido el grupo integrado por Enrique J. Koller y sus compañeros de viaje.

Posteriormente, continuando con el análisis de la carta, Enrique Koller nos pone al tanto de la manera en que ha concretado la operación de compra del terreno, detallando la extensión de éste, precio y forma de pago. También explica sobre las otras facilidades que ha puesto a su disposición el propietario a un precio módico: animales, materiales para la construcción de la casa y carne para el consumo familiar. A cambio, el inmigrante se compromete a cavar un foso para delimitar su propiedad (recordemos que el uso del alambrado aún no estaba demasiado difundido para ese entonces en la Argentina). Enrique Koller concluye que estas condiciones son muy convenientes: “aquí basta tener un poco de dinero al desembarcar y uno puede desenvolverse fácilmente y esperar un buen porvenir”.

⁴ Oscar Luis Ensínck, *Historia de la inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1979, pág. 68.

⁵ *Ibíd.*, pág. 70.

⁶ *Ibíd.*, pág. 73-74.

Más adelante se describen las primeras actividades agrícolas llevadas a cabo por la familia Koller y se narran aquellas en las que la familia se halla ocupada en el momento de la redacción de la carta: zanjeo, siembra del maíz y confección de los ladrillos para construir la casa. Con entusiasmo se comenta que aun realizando estas labores, se posee un tiempo para descansar.

La experiencia adquirida le permite a nuestro personaje dar algunas recomendaciones a aquel que piense en emigrar a la Argentina, entre ellas, el portar consigo los útiles de labranza, batería de cocina, pólvora y hasta un carro, de ser posible, ya que todos esos elementos son aquí muy caros.

En cuanto a las perspectivas que percibe como inmigrante, son muy promisorias. Toda la carta constituye un canto a la esperanza.

2) Descripción de la colonia: Enrique J. Koller explica que la ubicación de la colonia en la que se ha establecido con su familia es muy buena. La distancia con respecto a la línea del Ferrocarril Central Argentino es de media hora a caballo. Además, aun más próximo, se encuentra en construcción el ferrocarril a Buenos Aires. Recordemos que ya en 1866 se había inaugurado el primer tramo, Rosario-Cañada de Gómez, del FCCA, y que el mismo, para 1870, alcanzaba ya la ciudad de Córdoba, es decir, tres años antes del arribo de nuestros inmigrantes.

Enrique Koller señala también que la distancia entre Cañada de Gómez y el puerto de mar (¿Buenos Aires?) es de un día de viaje.

Si bien la colonia aún no cuenta con escuela ni iglesia para el momento de escribir la carta, ambas están en construcción y se terminarán en un breve plazo.

Como se ve, la valoración de la colonia es muy favorable.

3) Descripción del país: Enrique Koller observa todo con mirada optimista: el terreno es llano, fértil y fácil de trabajar; el agua es buena; no es preciso almacenar forraje; el clima es templado y agradable, no siendo necesario el uso de calefacción; el país está bien civilizado, existiendo un eficiente servicio de correo. La gente es amable. No hay animales feroces y, por el contrario, se encuentran abundantes animales para cazar, lo que puede hacerse sin patente. Resta importancia al problema del indio, señalando que los "salvajes" no se encuentran cerca; sin embargo, sabido es que la Conquista del Desierto todavía no había sido efectuada para ese entonces y que el peligro del malón aún existía: sin ir más lejos, en 1872, es decir un año antes de los acontecimientos que estamos narrando, malones indios habían asolado la colonia de Cañada de Gómez y llegado hasta las puertas de la ciu-

dad de Rosario⁷. Es interesante notar, asimismo, que al aludirse a cuestiones como la de los animales feroces o la de los indios, se está implícitamente haciendo referencia a los mitos que existían en Europa acerca de América. Otros inconvenientes son igualmente subestimados: la leña, escasa, puede reemplazarse por estiércol o paja; el desconocimiento del idioma puede ser superado mediante un aprendizaje diario.

También ha sido incluida en la carta una valiosa lista con los precios de las mercaderías de consumo habitual, con la aclaración de que las mismas son, en general, bastante caras, a excepción de la carne, que es barata, abundante y muy buena. Más adelante se agrega que tampoco son demasiado costosas las armas de fuego.

Enrique Koller aporta algunos otros datos más sobre el país, como el hecho de que la gente se traslada a caballo y nunca a pie.

En síntesis, la primera impresión que ha tenido Enrique Koller sobre la Argentina es muy positiva.

4) **Comparación con Suiza:** Las comparaciones que se han intercalado a lo largo del texto con respecto a Suiza, resultan a favor de la Argentina. La visión esperanzada de su nueva situación le hace a E. Koller considerar a su nueva patria mejor que la tierra que ha dejado atrás. Así, el terreno es más llano y fértil que el de los pueblos suizos de origen, el clima es más templado y benigno (“el invierno se parece al mes de Septiembre de Uds.”; es interesante advertir, además, que en ese “Uds.” Enrique Koller está mostrando que se ha asumido ya como perteneciente a un mundo distinto de aquel del cual ha emigrado), etc.

También se han tratado de usar analogías para lograr crear una imagen correcta del país en aquellos que no lo conocen. Se visualiza esto, por ejemplo, en la referencia al agua, de la que se dice que a pesar de ser de pozo es “tan buena como la de Uds.”.

Una frase resume el pensamiento de nuestro personaje al respecto: “El colono puede hacer fácilmente buenos negocios en América, si quiere trabajar, trabajando se puede vivir sin tantos problemas, como en Suiza, y sin tener tantas preocupaciones”.

⁷ Ezequiel Gallo, *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1983, pág. 46.

5) La cultura del inmigrante: Enrique Koller integra el grupo de inmigrantes suizos pertenecientes a la religión católica (sabemos que también los hubo protestantes). En la carta se hace una referencia concreta a la fe que profesan cuando se cuenta que en el barco han hecho abstinencia de carne los días viernes. La necesidad de resaltar que el templo se encuentra ya en construcción nos está indicando, asimismo, la religiosidad de esta gente.

Otro punto interesante es el de la importancia que se asigna a la educación, que se evidencia en la mención de que el edificio para la escuela pronto estará terminado.

También se hace preciso señalar como característica de estos inmigrantes su vocación al trabajo. Continuamente se pone de manifiesto el valor positivo que se le otorga a éste, y el papel que se le atribuye como factor de progreso. Enrique Koller, perteneciente a un medio rural en su país de origen, sabe trabajar la tierra y desea hacerlo. Esta voluntad de trabajo presente en la mayoría de nuestros inmigrantes fue la que, en gran medida, posibilitó que un día la Argentina se convirtiera en el "granero del mundo".

6) Palabras dirigidas particularmente al cuñado: Enrique J. Koller trata de animar a su cuñado a emprender también él el viaje a América, asegurándole que todas las cosas que le ha contado sobre nuestro país son ciertas y vaticinándole un futuro más próspero aquí que en Europa. Le recomienda que, en caso de decidirse a venir, le informe de ello prontamente para poderle reservar concesiones de tierra cercanas a las propias. En caso de permanecer en Europa le pide que le envíe un cajón con semillas de diversas especies vegetales (es importante recalcar la importante labor desempeñada por los inmigrantes contribuyendo a difundir por nuestras pampas una flora hasta entonces prácticamente desconocida). Da explicaciones sobre el estado en que se encuentran aquellos allegados que han emprendido el viaje junto a él, y envía saludos a los familiares y amigos que han quedado en Suiza.

Finaliza Enrique Koller su carta señalando que espera recibir su encargo junto con noticias de la patria lejana.

Hasta aquí, el comentario de la carta. Sabemos que el cuñado Schaller nunca llegó a la Argentina. Lamentamos no tener a nuestra disposición la correspondencia posterior de Enrique Koller para ver si en ella se mantenía el mismo espíritu optimista de la carta inicial y si sus expectativas se habían cumplido y en qué medida. Pensamos que sus primeros años en la Argentina debieron de ser difíciles ya que su arribo al país coincidió con el comienzo de una grave crisis económica que alcanzó su punto álgido en 1874-

1876. Cañada de Gómez, como el resto de las colonias, sufrió el impacto de esta crisis, si bien fue una de las que la sortearon más decorosamente⁸. De todos modos, también ella pasó por dificultades, agravadas por diversos problemas que se sumaron en esos años a la crisis. Ezequiel Gallo cita en su libro *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)* un extracto del diario rosarino *La Capital* del 21 de septiembre de 1876:

“Desde Tortugas hasta Roldán las sementeras de trigo están completamente destruidas... por seca, helada, langosta. No es difícil que estas colonias queden despobladas muy pronto. Hace cinco años que trabajan los colonos de desgracia en desgracia”⁹

Afortunadamente, la crisis fue siendo superada a lo largo de la década y en 1879 la cosecha de trigo en Santa Fe arrojó resultados excelentes.¹⁰ A este respecto es ilustrativo recordar que en 1878 tuvo lugar la primera exportación de trigo argentino, acontecimiento que el presidente Nicolás Avellaneda consideró como uno de los principales de su gobierno.¹¹

Tenemos conocimiento de que Enrique José Koller se labró un cómodo pasar, y quedó registrado en la historia de Cañada de Gómez como uno de los agricultores pioneros que con su esfuerzo forjaron la prosperidad del lugar. Elías Bértola, en *Apuntes históricos de Cañada de Gómez*¹², y Vicente Leoni, en *Cañada de Gómez. Hoy*¹³, lo incluyen en la nómina de los primeros colonizadores y colonos “de cuya primitiva labor se nutrió el progreso local”. En este último libro se menciona a uno de sus hijos mayores, Octavio Koller, como propietario de dos importantes estancias comprendidas dentro de las tierras colonizadas por la Compañía de Tierras del Ferrocarril: los establecimientos “La Suiza” y “La Santa Rosa”¹⁴, y como dueño de una tienda, almacén y corralón de maderas en el pueblo.¹⁵

⁸ *Ibídem*, pág. 329.

⁹ *Ibídem*, pág. 79.

¹⁰ *Ibídem*, pág. 81.

¹¹ Carlos Alberto Floria – César A. García Belsunce, *Historia de los argentinos*, Tomo II, Buenos Aires, Larousse, 1994, pág. 138.

¹² Elías Bértola, *Apuntes históricos de Cañada de Gómez*, Rosario, 1923, pág. 49.

¹³ Vicente Leoni, *Cañada de Gómez. Hoy*, Cañada de Gómez, Edición extraordinaria del centro comercial, industrial y rural, 1965, pág. 23.

¹⁴ *Ibídem*, pág. 18.

¹⁵ *Ibídem*, pág. 23.

Al hijo menor de Enrique Koller, de nombre Amadeo José Koller, lo encontramos a principios de este siglo como dueño de un importante almacén de Ramos Generales en la localidad de Ballesteros, que funcionaba como Casa Introdutora de mercaderías de almacén, tienda, talabartería, ferretería, máquinas y útiles agrícolas, corralón de maderas, etc.

Todos estos datos nos ayudan a divisar cómo resultó factible para muchos inmigrantes progresar y hacerse un lugar en la sociedad argentina, siempre que estuvieran dispuestos a trabajar y fueran beneficiados en un principio con ciertas facilidades para su establecimiento.

El ejemplo de Enrique J. Koller no es único, sino que en nuestro país existió un número considerable de personas que pasaron por las mismas pruebas y dificultades y obtuvieron los mismos éxitos luego de trabajar con tesón y constancia durante años, intentando legarles a sus hijos un futuro mejor del que creían que tendrían en la lejana patria natal.

Enrique José Koller falleció el 9 de abril de 1902 a la edad de 72 años y sus restos, junto con los de su esposa Josefina Schaller, fallecida el 23 de octubre de 1895, descansan en un viejo nicho del cementerio de Cañada de Gómez, en la Provincia de Santa Fe, Argentina.

Querido cuñado:

Los lazos de amistad y de parentesco me obligan a darles de mis noticias y del país, 1º) nuestro viaje a América ha ido muy bien, es inútil escribirles los pequeños inconvenientes que nosotros hemos tenido, nosotros estamos todos en buena salud pequeños y grandes como espero que la presente los encuentre a Uds. Hemos llegado a Buenos Aires en 23 días, después nos hemos quedado 3 días en el asilo de los emigrantes y 3 en Rosario, en donde hemos sido alimentados y alojados gratuitamente, en fin el viaje no debe hacer temer al emigrante, pues es un viaje de placer, solamente se debe prestar atención sobre el equipaje y no escuchar a ninguno de esos charlatanes que os halagan para aprovecharse, en el vapor, en el ferrocarril, nada de riesgo; solamente en los puertos de mar.

En el barco hemos sido bien atendidos, por la mañana café negro azucarado, a mediodía sopa de puchero, carne fresca y vino, por la noche la misma cosa, con legumbres, excepto los Viernes que hemos hecho abstinencia, comido fideos, bacalao, papas y así todos los días hasta el puerto, no esperaba jamás estar mejor. Después del desembarco el emigrante, puede viajar 250 leguas a cargo del Gobierno lo que facilita al emigrante; pero cuñado hay algo: hemos pagado demasiado, hay algunos que han pagado más barato, presten atención. 2º) El 14 de Agosto hemos llegado a la Colonia después de haber contratado ya en Buenos Aires el negocio siguiente, y previa visita del terreno yo y Josefina, hemos comprado 2 concesiones de 93 jornadas cada una que hemos pagado Frs. 2.000 cada una, pagados como sigue, sea en diez años, Frs. 200 por año, además el propietario provee por cada concesión y a título de préstamo por tres años si uno quiere 4 yuntas de bueyes, 6 vacas lecheras, un caballo, el material necesario para construir una casa, la carne necesaria para el consumo y todo ello sin interés, a aquel que tiene dinero para pagar al contado le hacen una reducción del 12% sobre todo ello, en fin yo encuentro estas condiciones muy favorables cosa que yo no esperaba por lo menos tan próximo de las poblaciones y puerto; aquí basta tener un poco de dinero al desembarcar y uno puede desenvolverse fácilmente y esperar un buen porvenir; pero a cambio de todas esas bellas condiciones, uno se compromete a cavar un foso de un lado de la concesión en el lapso de diez meses, para separarla del campo. Nosotros hemos pues comprado dos concesiones sea 183 jornadas, el terreno es llano y fértil y tan bueno como no hay en Montsevelier ni en Corban, el agua a pesar de ser de pozo es muy buena, tan buena como la de Uds. y los pozos están

hechos en todas las concesiones. La leña para quemar no hay, pero esperando que cultivemos, quemamos estiércol, que quema bien, para la cocina, más tarde tendremos paja de maíz. De calefacción no hablemos, no hace nunca frío, el invierno se parece al mes de Septiembre de Ud., un niño, puede recoger la leña necesaria para la cocina en un día en un cuarto de hora.

El clima es muy sano y muy saludable no hace mucho frío ni mucho calor, aun durante los más grandes calores sentimos siempre un pequeño viento fresco. En cuanto a la ubicación la colonia está agradablemente situada a dos horas del ferrocarril central lo que a caballo representa media hora aquí nadie va a pie, Ud. Podrá viajar un día entero que no encontrará ningún peatón, además del otro lado de la colonia a una hora de donde estamos se construye un nuevo ferrocarril, que va a Buenos Aires, lo que hace que estemos entre dos ferrocarriles, posición muy ventajosa, tenemos un día de viaje para ir al puerto de mar. En cuanto a la Iglesia y escuela, no tenemos todavía; están las dos en construcción las tendremos dentro de 6 meses en la Colonia a 1/2 hora de donde estamos.

En cuanto al terreno es muy fértil como dicen los antiguos colonos. Nosotros hemos sembrado ya todas nuestras semillas que hemos traído de Europa que han brotado todas muy bien, dentro de 15 días tendremos, ensalada, nabos, arvejas para comer tanto como deseemos, llegamos tarde con el trigo, no lo podremos ya sembrar sino durante el mes de Junio próximo, hemos sembrado, cebada, maíz, porotos, papas que cosecharemos en Diciembre, y replantaremos por segunda vez en Enero próximo, casi todas las cosechas se hacen dos veces por año excepto el trigo. El colono puede hacer fácilmente buenos negocios en América, si quiere trabajar, trabajando se puede vivir sin tantos problemas, como en Suiza, y sin tener tantas preocupaciones.

Las mercaderías son en general caras aquí, las papas se pagan 4 reales (2 Frs.) la medida de la harina 8 Frs. los 25¢, el maíz 7 Frs. la fanega, 350¢, la manteca 3 Frs., el azúcar 75 cent., el café molido 2 Frs. el ¢, el tabaco 2 Frs., la pólvora 4 Frs., en fin todos los alimentos excepto la carne que se paga solo 15 cent. La libra y buena carne, quien guste de la carne, no tiene mas que venir a América; es el principal alimento del país. Este encarecimiento se debe a que no hay bastantes cultivadores, todo esto es conveniente para el colono después del primer año. Aquel que quiera emigrar hará bien en traer consigo todos los útiles de labranza, batería de cocina, azada y hasta un carro si se pudiera, pues todos esos artículos son caros, aquí por un carro habría que pagar hasta 800 Frs. Ahora estamos ocupados en hacer las zanjas, sembrar el maíz, hacer los ladrillos para construir nues-

tra casa, pues aquí no se construye con la piedra, pues no hay, los primeros años hay mucho trabajo.

El país está muy bien civilizado en cuanto al correo y todas las demás cosas, las gentes o sea los americanos son muy amables no hacen mal a nadie al contrario; pero el inconveniente es el idioma que no sabemos; pero lo aprendemos todos los días un poco. No es necesario tener miedo de los salvajes, o indios, no hay aquí cerca y no es necesario internarse en el desierto. Tampoco hay animales feroces; hay animales para cazar, tales como perdices, venados, vizcachas, etc. que se pueden cazar a gusto sin patente; un buen cazador podría fácilmente vivir de la caza. No es necesario traer de Europa armas de fuego, son muy baratas en Buenos Aires; pero en cuanto a la pólvora por ejemplo el emigrante haría bien en traerse una provisión.

He aquí mi querido cuñado, lo que puedo decir por el momento de América, por cierto deben Uds. bien pensar que yo no me voy a entretener en escribirles mentiras, si quieren decidirse a venir aquí estoy persuadido que estaríais más contentos que en Europa, la tierra es fértil, y fácil de trabajar, no se almacena el forraje, no hay que ocuparse del estiércol ni del heno. Hay tiempo para descansar un poco mientras se hacen todos estos trabajos. Solo se piensa en sembrar y cosechar para hacer dinero y para comprar animales. Es muy fácil los dan casi por nada. En caso de que Uds. deseen venir aquí, harían bien en escribirme enseguida para poder reservar una concesión cerca de nosotros no quedan mas que dos; pero hay además otras colonias tan ventajosas como esta.

En caso contrario que Uds. no vengan me gustaría que tuviese la bondad querido cuñado de enviarme un cajón bien cerrado sólidamente de todas especies de semillas de árboles para madera tales como 1/2 medida de bellotas de haya, 1/2 medida de bellotas de roble, algunas avellanas, semillas de abeto, pino blanco, pino ? , aunque sea un poco de cada especie, una decena de papas ? como nosotros teníamos en casa, un poco de ? para cambiar el pasto incluido algún pequeño árbol frutal si Ud. Puede. El señor Farine debe ya haber retirado un poco del dinero que me correspondía todavía. Vaya a ver a Augusto Brun y dele muchos saludos de mi parte, Ud. póngalo en conocimiento de mi carta a fin de que tenga la bondad de ayudar a Ud. a buscar todos esos artículos.

Por el momento Lachat yo no sé dónde está, creo que está todavía con Gogniat.

La Clotilde Schaller ha estado con nosotros hasta ahora, hoy ha partido para Rosario a lo del Señor que nos ha vendido el terreno, le dan por empezar 60 Frs. por mes.

Pondrá también en conocimiento de mi carta a la Regente de Montsevelier y Ud. dirá que nos hemos ya interesado por ella, que no la hemos olvidado tan pronto, que cuando encontremos alguna cosa agradable no tardaremos en escribirle; mientras tanto le dará muchos saludos de nuestra parte.

Le dará también muchos saludos de nuestra parte a Blaise, a Enriqueta, a Dominique y le dará conocimiento de mi carta.

Termino, pues mi carta querido cuñado, en la esperanza de que Ud. se ocupará un poco de mi encargo y al mismo tiempo me dará noticias del país, yo le estaré muy reconocido.

Nos reunimos todos juntos para saludarlo y desearle una feliz y buena salud.

Vuestro abnegado cuñado Enrique Koller

A Cañada de Gómez Colonia Florida por Rosario

De Santa Fe República Argentina

América del Sur

RESEÑAS Y COMENTARIOS DE LIBROS:

Víctor Tau Anzoátegui. Nuevos horizontes en el estudio histórico del Derecho Indiano, (Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho), Buenos Aires, 1997, 129 páginas.

La obra en análisis hace un riguroso planteo sobre el derecho indiano y el renovado interés de los historiadores por el fenómeno jurídico. Distingue entre los distintos modos de creación del derecho, sosteniendo que en la historiografía jurídica indiana persiste la fuerza modélica de la cultura legalista, por lo que se requiere reemplazarla por la cultura jurídica, que permita colocar a la ley dentro del ordenamiento en su verdadero lugar, según la materia y las épocas y que posibilite una lectura inteligente de los textos legales.

En su segunda parte se orienta hacia temas a los que muchas veces no se le presta demasiada atención. Así se refiere a la dimensión social de los letrados y juristas y su función en la creación y práctica del derecho, como a la proyección que tuvieron en la sociedad, la política, la economía, la cultura y la vida universitaria.

También se refiere al libro jurídico y al mundo invisible formado por el autor, el texto y los lectores, a la circulación de libros y formación de bibliotecas.

En los últimos capítulos aspira a que la noción de derecho indiano pueda agrupar los distintos puntos de observación del historiador, reconociendo la existencia de diversos órdenes normativos, provinciales y locales. No deja tampoco de analizar el interés que ha ido adquiriendo en los últimos tiempos los derechos aborígenes para los estudiosos del derecho indiano, la influencia hispánica sobre tales derechos y el doble régimen jurídico que se crea con los ordenamientos aborígenes, así como la visión que tenían los indígenas de las instituciones jurídicas hispánicas, a la que el autor le asigna gran importancia por la frecuencia con que los indios acudieron a la justicia española.

Finalmente extiende la supervivencia del derecho indiano hasta bien entrado el siglo XIX, tanto en la práctica como en la legislación de los países americanos independizados de la metrópoli por existir una cultura jurídica común a todas estas naciones. Así el derecho indiano entronca con los dere-

chos nacionales que se fueron formando en la América española y continúa directamente en el derecho de las provincias de Ultramar que siguieron perteneciendo hasta fines del siglo a la metrópoli: las islas de Santo Domingo hasta 1865 y Cuba, Puerto Rico y Filipinas hasta 1898.

Tau Anzoátegui ha hecho un aporte valioso para el estudio de la historia del derecho indiano porque revaloriza ideas que en algunos casos ya han sido expuestas en cursos y conferencias anteriores y además sugiere temas de análisis que pueden originar monografías substanciosas que abran nuevos caminos de investigación sobre temas de ningún modo agotados. Las citas, quizás algo abundantes, también ilustran sobre publicaciones recientes y obras de autores extranjeros en algunos casos no muy divulgadas en nuestro país, sirviendo de material de consulta para quienes deseen profundizar en el estudio de temas específicos de la disciplina.

Ricardo Andrés Fernández (Universidad Católica Argentina)

Ricardo Weimann. *Argentina en la Primera Guerra Mundial: neutralidad, transición política y continuismo económico*, Buenos Aires, Editorial Bibles, 1994, 165 páginas.

El libro de Ricardo Weimann es parte de su tesis de maestría presentada en la Universidad de Colonia, República Federal de Alemania, en mayo de 1984. Para el autor, el interés por el tema surgió ante la constatación que no existía en el momento ninguna obra que cubriera el período de la posición internacional de la Argentina frente a la Primera Guerra Mundial. Con distintos enfoques han aparecido después, entre otros, el trabajo del Centro de Estudios Históricos sobre "Argentina y la Primera Guerra Mundial" (Córdoba, 1994), el de Monserrat Llairó y Raimundo Siepe, "La democracia radical. Yrigoyen y la neutralidad. 1916-1918" (Buenos Aires, 1997), y el de Goñi Demarchi-Scala-Berraondo, "Yrigoyen y la Gran Guerra" (Buenos Aires, 1998).

En la introducción Weimann destaca que su trabajo se propone realizar un renovado exámen de las relaciones argentinas con las naciones combatientes en la primera guerra mundial, indagando en qué medida pudieron haber influido estos vínculos en las actitudes asumidas por la Argentina duran-

te el conflicto. En función de ello, se realza el lugar de importancia adquirido por la nación rioplatense en el concierto del comercio mundial, y los lazos comerciales y económicos mantenidos con Gran Bretaña, evitando la actitud simplista de explicar la neutralidad del gobierno de Buenos Aires sólo como consecuencia de las conveniencias del Reino Unido. Por lo tanto, se tienen en cuenta en el análisis los niveles de decisión gubernamental, los grupos de presión y la opinión pública, no descartando la influencia que ejercieron los factores políticos, económicos, psicológicos, culturales y étnicos, para determinar cuáles de ellos se conjugaron y cuáles prevalecieron en cada caso particular. La cuestión que intenta resolver el autor, es comprobar si la política neutralista de Yrigoyen fue positiva en contraposición a la asumida por Victorino de la Plaza, abordando un estudio comparativo de ambas posiciones, los condicionamientos a las que se vieron expuestas y el papel que en cada caso jugaron las soluciones inspiradas en idealismo o pragmatismo. Cabe señalar que, el autor realiza una amplia valoración de las fuentes que en forma parcial se han ocupado de los problemas relativos a la guerra y también aporta la consideración de ricas fuentes bibliográficas procedentes de Alemania.

La segunda parte del libro aborda la presidencia de Victorino de la Plaza, analizando la política interna y las repercusiones económicas que produjo el estallido del conflicto bélico en la Argentina y las medidas adoptadas, puntualizando que la expansión económica no significó una industrialización masiva sino el avance de la producción de los sectores primarios. Luego desarrolla cuestiones de orden externo: la guerra económica y sus consecuencias en el modelo agro-exportador, advirtiendo que para las naciones beligerantes europeas, la Argentina era únicamente tenida en cuenta dentro de la estrategia de la guerra comercial cuyos objetivos eran la extensión de los intereses económicos y comerciales de los países en guerra, y el aseguramiento de la provisión de materias primas y alimentos.

Afirma Weimann que, durante el gobierno de V. de la Plaza, la posición argentina fue de una "neutralidad formal" o "pasiva", ya que de hecho se favoreció a los aliados. El gobierno argentino emitió entre agosto de 1914 y 1916, decretos en los cuales manifestaba que mantendría una "neutralidad estricta" respecto del conflicto entre las naciones que fueron entrando a la guerra, reconociendo como principios de derecho internacional las resoluciones de la Convención de La Haya de 1907. La preocupación principal de la administración fue procurar que la neutralidad no fuese formalmente infringida, actitud que se denota en la resolución de aspectos particulares

como el caso Dinant o el incidente del *Presidente Mitre*. El autor intenta reconstruir las posiciones de las agrupaciones políticas y las asociaciones sectoriales, ya que no aparecen definiciones claras de éstas, pudiendo sin embargo establecer que existía una nítida mayoría favorable a las naciones de la Entente, aun cuando la posición neutralista de la Argentina no estaba en discusión en líneas generales.

Mientras se desarrollaba la discusión entre aliadófilos y germanófilos, se estaba librando paralelamente otra puja en dos frentes: la vida económica y el comercio exterior argentino. Los ingleses y detrás de ellos, los franceses y norteamericanos quisieron desplazar a los alemanes de los sectores económicos en que se habían hecho fuertes. Resulta un aporte significativo el estudio realizado en torno a cómo se fue produciendo la disminución del intercambio comercial argentino-alemán y el papel que desempeñaron Holanda, Suecia y Dinamarca como países intermediarios. Afirma que aún cuando este comercio triangular haya tenido lugar, las cantidades reexportadas por los países neutrales europeos a Alemania fueron sustancialmente más bajas que las que este país importaba directamente desde la Argentina en la preguerra. La guerra terminaría por ofrecer condiciones óptimas para la colaboración comercial y financiera de los Estados Unidos y la República del Plata, nación que desplazó a Alemania del segundo lugar en las exportaciones argentinas.

En la tercera parte Weimann se aboca al estudio del período yrigoyenista. Examina el ascenso al poder del radicalismo, la composición de sus cuadros partidarios, y realiza una semblanza de la personalidad de Yrigoyen, resaltando como características su imagen enigmática y su personal forma de ejercer el poder, que plantea una nueva forma de resolución de los problemas en los que primaban elementos moralistas, dirigistas, nacionalistas y distribucionistas.

En segundo término se ocupa de la política exterior. Aunque señala que la U.C.R. no poseía planteamientos concretos en su política internacional, de algunas expresiones vertidas por Yrigoyen-que se encargó personalmente de las relaciones exteriores- o por partidarios se desprendía la idea que la Argentina debía ocupar un lugar destacado en el mundo. Suscitándose durante la gestión yrigoyenista cuestiones más complicadas que las planteadas a Victorino de la Plaza, en 1917 presiones de todo tipo intentaron modificar el rumbo de la política del gobierno argentino. En la ambigüedad de los textos oficiales y en la capacidad de Yrigoyen para convencer a los diplomáticos que se entrevistaban con él de que tenía las mejores intenciones ha-

cia los países por ellos representados, se encuentra la explicación de su política internacional que, maniobrando entre las grandes potencias, pudo sostener en pie sus ideales y principios, cediendo en la medida en que la presión de aquellas era imposible de resistir, pero nunca en lo que valoraba como fundamental: el mantenimiento de la neutralidad argentina, aunque no haya hecho de ello ninguna declaración formal. Por otra parte, se manifiesta el pragmatismo yrigoyenista, obteniendo concesiones únicas de parte de Alemania.

Hacia enero de 1918, tras la firma de un tratado comercial entre la Argentina, Gran Bretaña y Francia para la provisión de carnes y cereales en forma casi exclusiva a los aliados, la neutralidad argentina pasó a ser definitivamente "benévola" hacia estos, situación que se mantuvo hasta el final de la guerra y que se evidenció, además, en declaraciones públicas gubernamentales.

El autor concluye su trabajo estableciendo que mediante el ejemplo de la Argentina se demostró que el carácter universal de la guerra estuvo dado también por la intervención o colaboración de otros países extraeuropeos. Argentina tuvo, de cara a la contienda, que definir su postura ante un conflicto que enfrentaba a naciones con las cuales mantenía relaciones amistosas. Victorino de la Plaza trató de eludir un pronunciamiento definitivo que pudiese comprometer la neutralidad argentina, y con ello el comercio con las naciones beligerantes y neutrales. Mientras que Yrigoyen defendió la neutralidad basándose en la convicción de que ello era lo que más convenía a su país y de que toda actitud debía determinarla con un criterio propio e independiente de presiones, actitud que mantuvo en su política internacional una vez concluida la contienda.

Claudia C. Hidalgo, U.C.A.

Abelardo Levaggi. La Inquisición en Hispanoamérica - Estudios, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1997, 253 páginas.

En el prefacio de la presente selección de 6 trabajos ("OBSERVACIONES JURIDICAS SOBRE EL PROCESO INQUISITORIAL" de Enrique

Gacto Fernández, "LA PERSECUCION DE LOS JUDEOCONVERSOS EN ESPAÑA Y AMERICA" de Stephen Haliczer, "ALGUNOS ASPECTOS DEL DELITO DE BIGAMIA EN LA INQUISICION DE INDIAS" de Manuel Torres Aguilar, "LA INQUISICION DE LIMA Y EL DELITO DE SOLICITACION", de René Millar Carvacho, "CARACTERIZACION GENERAL DE LOS DELITOS PUBLICOS POR FALSEDAD O ESCANDALO EN RELACION CON LA ACTIVIDAD INQUISITORIAL EN EL SIGLO XVIII" de Carlos J. Díaz Rentería y "ALONSO MANSO, PRIMER OBISPO DE PUERTO RICO E INQUISIDOR GENERAL DE AMERICA" (de Luis E. González Valés) del Seminario Internacional sobre "La Inquisición en Hispanoamérica (desde la perspectiva de la Historia del Derecho)" (11 y 12 de Setiembre de 1995, Universidad del Museo Social Argentino), Abelardo Levaggi rescata el rol de la Historia Jurídica Indiana para desideologizar diversos aspectos de la Colonia hispanoamericana, en base a una investigación sin prejuicios y a partir del método científico.

Según Enrique Gacto Fernández, el procedimiento inquisitorial no sería una superestructura jurídica de la arbitrariedad implementada en las catacumbas del terror, sino que llegó a lucir, en relación a los sistemas procedimentales seculares contemporáneos, como un desfile de garantías brindadas al reo. Sin embargo, lo anterior es válido para la etapa instructoria, pero no tanto para la probatoria. En primer lugar, las imputaciones explícitas que se hacían al reo en la instrucción, sólo lo eran en cuanto a la tipificación del delito (Ej: Blasfemia) sin especificarse claramente las circunstancias en que el hecho habría sido perpetrado, de modo que el encartado podía en los sucesivos interrogatorios reconocer la autoría de hechos ajenos a la investigación, agravando su situación porque por ellos también se los juzgaría en el proceso en curso, en la desfavorable situación de encontrarse confeso. La aplicación de tormentos solamente debía hacerse luego de la apertura a prueba, cuando el imputado no estuviera confeso, ni se hubiera reunido semiplena prueba contra él, sólo cuando hubiera suficientes motivos para sospechar la culpabilidad del reo y siempre ordenada por Sentencia del Tribunal en pleno - no por simple Auto del Inquisidor interviniente - No obstante, los Jueces no se satisfacían con el reo convicto, sino que provocaban la confesión votando el tormento, a fin de evitar posteriores apelaciones. Este tipo de anomalías eran resultado de la legislación consuetudinaria contra legem de las violaciones procesales; pero el mayor perjuicio de su derecho de defensa lo sufría en el carácter reservado de la investigación y el consiguiente juicio, por el cual nunca conocía las actuaciones reservadas que llevaba a cabo el Tribunal, las pruebas de cargo y en el mejor de los casos, el

el encartado podía saber el hecho concreto imputado, pero no los datos concretos necesarios para elaborar su descargo y/o toda su estrategia defensiva en forma eficaz.

Stephen Haliczer revisa los conceptos barrocos anti-inquisitoriales propios de Boleslao Lewin ("La inquisición en Hispanoamérica", "Qué fue la Inquisición", etc.) y que en realidad ya integran el imaginario social, echando sobre ellos un manto de comprensión porque su autor era nada menos que un judío de la época del Holocausto, cuya ideología liberal lo llevara a identificarse con el liberalismo de los patriotas independentistas, los cuales en su lógica hispanofobia tuvieron como blanco predilecto al tribunal de la Inquisición. Luego de desmitificar lugares comunes de la historiografía inquisitorial general con estadísticas acerca del bajo porcentaje de ejecuciones por penas de muerte, o de utilización de tormentos, el autor destaca la debilidad burocrática y presupuestaria que en el esquema administrativo español se reservaba la Inquisición, lo que llevaba a que la presión sobre todos los justiciables - marranos o no - no fuera la de los modernos organismos de los gobiernos totalitarios, como la Gestapo o la KGB - premisa explícita de Boleslao Lewin (págs. 48 - 49), sino en muchos casos apenas perceptible. Por lo demás la corrupción explica cierta preferencia por los judíos por ser ellos sus más ricas víctimas ("la Inquisición procesaba pocos nobles") y la relativa impunidad que ellos alcanzaban merced al soborno, de modo que muchas veces las penas ejecutadas se limitaban a la confiscación de bienes. Finalmente, pese a un nada despreciable antisemitismo retórico, la Inquisición tuvo que aceptar convivir con el colectivo de los judeoconvertos, que desarrollando numerosas estrategias en pro de su supervivencia y desarrollo, llegó a penetrar en las cancillerías, órdenes militares y en la misma Inquisición, que no podía garantizar ni siquiera, la obsesiva pureza de sangre que pretendía para sus propios miembros. Cabría agregar, que los mismos cristianos nuevos, por motivaciones de fanatismo, íntima convicción, o interés económico, colaboraban en la denuncia de sus antiguos correligionarios que no habían cedido a la conversión, tópico sobre el cual es enriquecedora la obra de Carlos Carrete Parrondo: "El Judaísmo español y la Inquisición".

En su estudio sobre la Bigamia ante la Inquisición indiana, Manuel Torres Aguilar trata de aquellos migrantes que de diversas formas llegaban dejando esposa e incluso hijos en España, y de los que recorrían las inmensidades del Nuevo Mundo haciendo lo propio en otros dominios de la Corona, quienes se encontraron frente a sí y a su intento de evadir los antiguos deberes, de satisfacer sus necesidades viriles, o simplemente de recomenzar

una nueva vida tras lo que consideraban un fracaso, a la acción de la Inquisición que mientras la Reforma protestante impugnaba la sacramentalidad del Matrimonio, debía salir en su defensa. El tal caso, se presumía que el bigamo "sentía mal" del Sacramento del Matrimonio, siempre que éste se hubiera contraído atendándose a las disposiciones y formalidades establecidas por el Concilio Tridentino. Pero la bigamia implicaba también otras cuestiones, como el delito del adulterio, la falsedad ideológica de los documentos que acreditaban la capacidad del estado para contraer el nuevo matrimonio, los problemas de filiación, validez o nulidad de la unión matrimonial, etc., de las cuales correspondía entender a la justicia real y a la justicia eclesiástica ordinaria, razón por la cual se dice que la bigamia era un delito de fuero mixto, del que fue muy trabajoso delimitar las esferas de acción de cada uno de ellos : inquisitorial, eclesiástico y secular. Después de ofrecer un estereotipo general del bigamo el autor describe las penas que se imponen al delito, las cuales son acorde a la gravedad del mismo: abjuración de vehemente o leve sospecha de herejías, azotes, galeras, confiscaciones, destierros, y penas espirituales como ayunos, oraciones, etc.

El delito de la sollicitación - estudiado por René Millar Carvacho - se consumaba cuando un sacerdote en confesión, en el confesionario, simulando confesión, etc., solicita a la o al penitente a tener algún tipo de acto deshonesto juntos - suerte de acoso sexual en una situación particularmente especial, en la cual el ministro de la Iglesia ejerce una actividad judicial de la que el penitente espera sanar su vida espiritual pero sólo consigue agravarla, ya por el pecado, ya por el escándalo contra la fe en el Sacramento y en sus Minsitros - ; no obstante ello, a veces la seducción deviene en simple violación. Así el solicitante se hace sospechoso de herejía al menos leve, porque "siente mal" del Sacramento de la Penitencia. El procedimiento, dado los tipos de reos y crímenes que persigue, tendía a una mayor reserva que en otros casos, a fin de salvaguardar la figura de la Iglesia como institución. Ente las causas o factores que favorecían la perpetración de este delito, considera a : la mala formación del clero - muchas veces rústico y sin vocación - ; los ámbitos de cercanía física y apartamiento de terceros en que se practicaba la Confesión; la espiritualidad de la época que convertía a la mujer en una Eva tentadora, "fruto prohibido" y obsesión de quienes vivían en celibato y / o votos de castidad; los cada vez más explícitos y detallados interrogatorios sobre sus conductas sexuales a que debía someter el confesor a sus penitentes; el prestigio de sacerdote, que despertaba en la mujer ilusiones de ascenso social; la ignorancia de las solicitadas, que las ponía a merced de las pueriles argumentaciones del solicitante (ej: hacerlo con un

fraile no es pecado); la práctica de la dirección espiritual de mujeres por parte de un clero que podía intentar sacar ventaja del conocimiento de sus debilidades; una actitud sexualmente liberada entre las mujeres indígenas; etc. Las denuncias se multiplicaban ante la obligación de denunciar impuesta a las solicitadas para poder obtener la absolución en la confesión anual obligatoria y documentalmente controlada.

Complementa el anterior, el trabajo de Carlos J. Díaz Rentería. Además de delimitar las jurisdicciones inquisitorial y secular, brinda toda una tipificación acerca de los delitos por falsedad y escándalo, como ser: sacrilegio, simonía, sortilegio, amancebamiento (en donde sólo entendía el fuero eclesiástico ordinario), adivinación, hechicería, brujería, superchería, sodomía, etc. Por delitos de falsedad, se entiende "mudamiento de la verdad", como quien simula ser sacerdote, mientras que los del escándalo comprenden a aquellos y a otros de tipo tanto sexual (vg. Bigamia, poligamia y sollicitación), como directamente contra la religión, como son la blasfemia, herejía, supercherías, etc., siempre entendiendo que en el fondo, el malviviente delinque contra la fe.

En el último estudio se pone ante el lector, al primer - y en los hechos, único - Inquisidor General de Indias. Luis E. González Valés hace un relato de la acción del Obispo Alonso Manso, quien habría hecho honor a su apellido con una "judiciatura de compadres... sin llamas pavorosas".

Los grandes pleitos del Obispo Manso poco recuerdan a la actividad inquisitorial. Algunos procesos menores que menciona el autor, consistieron, por ejemplo, en los vaivenes del levantamiento de medidas cautelares por rogatoria de la Inquisición de Sevilla, o en la defensa del derecho de asilo eclesiástico, aunque también se refiere el castigo de algún blasfemo, astrólogo, etc. Los procesos mayores que se realtan lo son en función de la jerarquía de los reos, y tienen un trasfondo político; y más allá de su actividad Judicial, siempre como inquisidor, Manso también promovió la colaboración para con el tribunal y la lucha contra la usura, como excomulgó a personajes de la colonia.

Con su multiplicidad de trabajos, la obra permite una visión rica, polifacética, descarnada y desprejuiciada de la Inquisición hispanoamericana. El resplado de las fuentes parte de la trilogía básica de todo trabajo de buenos juristas: legislación, doctrina, y jurisprudencia (o, en estos casos, más bien recurso a los expedientes y documentos judiciales). Su léxico es adecuado.

pues si bien es erudito, no le impide el acceso al vulgo, no obstante lo cual se debería haber implementado el saludable recurso de colocar en nota la transcripción castellana de las citas.

De fuentes de lengua muerta, pues de lo contrario la cultura histórica deviene elitista para un círculo de doctos. Finalmente, el saborcillo picante de los estudios sobre bigamia y - aún más - la sollicitación, con citas textuales que hasta resultan tragicómicas, demuestra que la seriedad científica no tiene por que estar divorciada del buen humor y de sus recursos, ni revestida de vanas etiquetas.

M.G.del C. de J. BILOTTA, U.C.A.

**Se terminó de imprimir en
TECNIGRAFICA
Iriondo 2095, Tel/Fax (041) 325648, Rosario
en el mes de Agosto de 1998**

- Carta del Director** Pag. 4
- Adrián Ascolani** . Hacia la formación de un mercado de trabajo rural "nacional". Las migraciones laborales en la región cerealera (1890 - 1930) Pag. 5
- Hugo Miori** . Historia de una escuela rural. Pag. 27
- Patricia Tica** . La inseguridad en la campaña santafesina en tiempos de la Confederación 1852 - 1861. Pag. 51
- Sandra Villa de Caride**. Orígenes del cooperativismo agrario en el sur de la provincia de Santa Fe: el caso de la cooperativa de Alvarez. Pag. 95
- Comunicación:**
- Graciela Agnese**. Historia de una enfermedad y espacio rural: la fiebre hemorrágica argentina. Pag. 115
- Documento:**
- Gabriela Micheletti**. Imágenes del país a través de la mirada de un inmigrante suizo. Pag. 131
- Reseñas y comentarios de libros :** Pag. 145
- Víctor Tau Anzoátegui**. *Nuevos horizontes en el estudio histórico del Derecho Indiano*, (Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho), Buenos Aires, 1997.
- Ricardo Andrés Fernández**.
- Ricardo Weimann**. *Argentina en la Primera Guerra Mundial: neutralidad, transición política y continuismo económico*. Buenos Aires, Biblos, 1994.-
- Claudia C. Hidalgo**.
- Abelardo Levaggi**. *La inquisición en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1997.-
- Martín Bilotta**